

UIEDV

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL



Universidad[®]
Católica
de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

*Obra de Iglesia
de la Congregación*



Hermanas de la Caridad
Dominicas de La Presentación
de la Santísima Virgen

POLÍTICAS ACADÉMICAS UCM

Septiembre de 2021 Copyright©
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

Elaborado por: Universidad Católica de Manizales

Equipo redactor: Francisco Javier Suárez **Coordinador Unidad Institucional de Educación a Distancia y Virtual** · Gustavo Arias Arteaga **Asesor**

Pedagógico · Diana Clemencia Sánchez Giraldo **Directora Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación** Hna. Maria Aracelly Gutiérrez Escobar

Edición: Centro Editorial UCM

Diseño: UIEDV

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema recuperable o transmitida en ninguna forma por medios electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros, sin la previa autorización por escrito del Centro Editorial Universidad Católica de Manizales y de los autores. Los conceptos expresados de este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente corresponden con los de la Universidad Católica de Manizales y da cumplimiento al Depósito Legal según lo establecido en la Ley 44 de 1993, los Decretos 460 del 16 de marzo de 1995, el 2150 de 1995, el 358 de 2000 y la Ley 1379 de 2010.

©Centro Editorial Universidad Católica de Manizales

Carrera 23 No. 60-63 <http://www.ucm.edu.co/centro-editorial/>
centroeditorialucm@ucm.edu.co

Hecho en Manizales, Caldas · Colombia

CONSEJO DE RECTORÍA

Mgra. Hna. María Elizabeth Caicedo Caicedo

Rectora

Mgra. Hna. Ana Beatriz Patiño García

Vicerrectora de Bienestar y Pastoral Universitaria

Hna. María Amanda Tangarife Rodríguez

Vicerrectora Administrativa y Financiera

Esp. Hna. Gloria Estela Rolón Díaz

Vicerrectora Académica

Mgra. Carolina Olaya Álzate

Directora de Planeación

Mgr. Luis Alonso Beltrán González

Director Administrativo y Financiero

Mgra. Catalina Triana Navas

Secretaria General

INVITADO

Mgr. Cristian Camilo Gutiérrez Restrepo

Director de Aseguramiento de la Calidad

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
PLATAFORMA INSTITUCIONAL	6
CAPÍTULO 1	8
MARCO DE REFERENCIA DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	8
1.1 ANTECEDENTES NORMATIVOS	8
1.2 LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL	8
1.3 ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN A DISTANCIA?	10
1.4 ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN VIRTUAL?	10
1.5 ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN HÍBRIDA O MEZCLADA?	11
1.6 EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL HOY	11
1.7 DIFERENCIAS ENTRE LA EDUCACIÓN TRADICIONAL Y LA EDUCACIÓN VIRTUAL	13
1.8 RELACIÓN ENTRE LAS DIVERSAS MODALIDADES DE FORMACIÓN	14
CAPÍTULO 2	16
LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL EN LA UCM	16
2.1 LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA UCM	16
2.2 LA EDUCACIÓN VIRTUAL EN LA UCM	17
2.3 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL EN LA UCM	19
CAPÍTULO 3	21
CONCEPTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL	21
3.1 INTRODUCCIÓN	21
3.2 CONCEPCIÓN	21
3.3 OBJETIVO GENERAL	21
3.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
3.5 PERTINENCIA ACADÉMICA	22
3.6 RASGOS ORIENTADORES	22
3.7 EXIGENCIA DE CALIDAD	25
3.7.1 COMPONENTES DEL SAC	26
CAPÍTULO 4	29
ESTRUCTURA DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL	29
4.1 CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL	29
4.2 PRINCIPIOS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL	30
4.3 DIMENSIONES DE GESTIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL	31
4.3.1 DIMENSIÓN EDUCATIVA	31
4.3.2 DIMENSIÓN COMUNICATIVA	32
4.3.3 DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	32
4.3.4 DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL	32
4.3.5 PERSPECTIVA ESTRATEGIA DE GESTIÓN	32

4.4 COMPONENTES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL	33
4.4.1 ACTORES	34
4.4.1.1 PROFESOR TUTOR	35
4.4.1.2 PROFESOR TUTOR EN INVESTIGACIÓN	36
4.4.1.3 PROFESOR TUTOR TECNOLÓGICO	36
4.4.1.4 PROFESOR TUTOR ACADÉMICO	37
4.4.1.5 EL ESTUDIANTE	37
4.4.1.6 DIRECTOR DEL PROGRAMA	40
4.4.1.7 COORDINADOR DE LA UNIDAD INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL	40
4.4.1.8 COORDINADOR DE CENTRO TUTORIAL	42
4.4.1.9 LOS CENTROS TUTORIALES	43
4.4.1.10 PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UCM	48
4.4.2 MEDIACIONES	48
4.4.2.1 MEDIACIONES PEDAGÓGICAS	49
4.4.2.1.1 UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO –UDPROCO	49
4.4.2.1.2 SYLLABUS	52
4.4.2.2 MEDIACIONES TECNOLÓGICAS	53
4.4.2.2.1 MEDIACIONES TECNOLÓGICAS ASINCRÓNICAS	54
4.4.2.2.2 MEDIACIONES TECNOLÓGICAS SINCRÓNICAS	57
4.4.2.3 PROPIEDAD INTELECTUAL	57
4.4.3 SERVICIOS	57
4.4.3.1 EL SERVICIO DE APOYO INTEGRAL (SAI)	57
4.4.3.2 EL PORTAL UCM-CONECTA	59
4.4.3.3 LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	60
4.4.4 INFRAESTRUCTURA	60
CAPÍTULO 5	61
LA GESTIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL	61
5.1 UNIDAD INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL	61
5.1.1 OBJETIVO GENERAL	61
5.1.2 FUNCIONES	62
5.1.3 LÍNEAS DE TRABAJO	63
5.1.4 COMITÉS	63
5.2 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	63
5.2.1 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN A DISTANCIA	65
5.2.1.1 JORNADAS PRESENCIALES DE INDUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN A DISTANCIA	65
5.2.1.2 JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN A DISTANCIA	66
5.2.1.3 TUTORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA PERMANENTE MEDIANTE EL USO DE LAS TIC EN LA MODALIDAD A DISTANCIA	66
5.2.1.4 PROCESO EVALUATIVO EN LA MODALIDAD DE	

FORMACIÓN A DISTANCIA	67
5.2.2 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN VIRTUAL	70
5.2.2.1 JORNADAS DE INDUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN VIRTUAL	70
5.2.2.2 LAS TUTORÍAS EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN VIRTUAL 5.2.2.3 SEGUIMIENTO Y ASESORÍA PERMANENTE MEDIANTE EL USO DE LAS TIC EN LA MODALIDAD VIRTUAL	71
5.2.2.4 PROCESO EVALUATIVO EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN VIRTUAL	74
5.2.3 PROCESOS FORMATIVOS COMUNES A LAS MODALIDADES DE FORMACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL	76
5.2.3.1 CAPACITACIÓN DEL PROFESOR TUTOR	76
5.2.3.2 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PROFESOR TUTOR	76
5.2.3.3 INVESTIGACIÓN FORMATIVA	77
5.3 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	77
5.4 LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y COMPONENTES ACADÉMICOS	78
5.4.1 CREACIÓN DE UN PROGRAMA ACADÉMICO EN MODALIDAD A DISTANCIA O VIRTUAL	78
5.4.2 DISEÑO CURRICULAR	80
5.4.4 PROCESOS ASOCIADOS AL DESARROLLO DE UN PROGRAMA O COMPONENTE ACADÉMICO EN LAS MODALIDADES DE FORMACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL	85
5.4.4.1 PREPARACIÓN DE PROFESORES TUTORES	85
5.4.4.2 INDUCCIÓN A NUEVOS ESTUDIANTES	85
5.4.4.3 CURSOS DE NIVELACIÓN PARA ESTUDIANTES	86
5.4.4.4 SOPORTE Y ASESORÍA INSTITUCIONAL	86
5.4.4.5 ASIGNACIÓN DE PROFESORES A LA PLATAFORMA LMS	86
5.4.4.6 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ACADÉMICO	87

PRESENTACIÓN

Las profundas transformaciones que sufre nuestra sociedad globalizada por la influencia del desarrollo acelerado de las Tecnologías de la Información y Comunicación-TIC-, impactan los modos de ser, conocer y actuar de los seres humanos y las estructuras sociales y culturales, entre ellas las educativas.

Actualmente existen diferentes maneras de enseñar, de aprender y de evaluar; y hay consciencia de que los procesos educativos se pueden adelantar dentro y fuera de la institución tradicional. La educación a distancia y la educación virtual son hoy unas de esas formas a través de las cuales se privilegia la interacción a través de diversas mediaciones para potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La educación a distancia en la UCM, se caracteriza hoy porque es fortalecida con el uso intensivo de las Tecnologías de la Información, centrada en el estudiante, orientada al aprendizaje activo, porque integra nuevas competencias comunicativas y un enfoque innovador interactivo que promueve y estimula la adopción de nuevas formas de enseñar, de aprender y de evaluar, permitiendo acompañar a los estudiantes en el complejo proceso de producir conocimiento, sirviendo de pauta y orientación a los procesos educativos y fortaleciendo la diversificación de la oferta y de los modos y alternativas de acceso a la educación.

Para articular estos elementos y armonizarlos se requiere de lineamientos y directrices articulados con aspectos normativos y esquemas de direccionamiento específicos, de ahí, la relevancia del Sistema Institucional de Educación a Distancia y Virtual -SIEDV-.

El -SIEDV-, ancla sus raíces en el Proyecto Educativo Universitario -PEU-, tiene en cuenta las normativas generales y plataforma estratégica institucional y se articula a las políticas nacionales y referentes internacionales de los diferentes organismos y redes a los cuales la Universidad Católica de Manizales -UCM- pertenece, como posibilidades para trabajar con otros en pro de la realización de un ver inteligente, de un juzgar compasivo y un actuar comprometido con la realidad que permita construir una sociedad más justa, fraterna y solidaria para todos.

Este documento se organiza a través de 5 capítulos denominados:

- 1- Marco referencial de la educación a distancia y virtual para la educación superior,
- 2- La educación a distancia y virtual en la UCM,
- 3- Conceptualización del Sistema Institucional de Educación a Distancia y Virtual,
- 4- Estructura del Sistema Institucional de Educación a Distancia y Virtual y
- 5- La gestión del Sistema Institucional de Educación a Distancia y Virtual.

El documento ha sido una construcción colectiva, que recoge una historia de más de 18 años de experiencia en educación a distancia, con la que cuenta la Universidad Católica de Manizales.

PLATAFORMA INSTITUCIONAL

Perfil UCM

Como obra congregacional y de Iglesia, desde su identidad, trabaja en la formación integral en diálogo con el entorno, para contribuir a la transformación social y cultural, soportada en principios de participación y corresponsabilidad, con criterios de calidad en el contexto internacional.

Misión UCM

Contribuir a la formación integral de la persona desde una visión humanista, científica y cristiana, iluminada por el Evangelio, el Magisterio de la Iglesia y el Carisma Congregacional de las Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen. Orienta la academia con criterios de universalidad, humanización del conocimiento, calidad e innovación, para la construcción de nueva ciudadanía como expresión del diálogo entre fe-cultura-vida, para responder a los desafíos de la sociedad contemporánea, en el contexto de un mundo globalizado con sentido social y eclesial.

Visión UCM

Seremos en el 2025, la primera opción de la región, por visibilizar la formación integral desde una perspectiva humanista, científica y cristiana, consolidando una comunidad académica que, desde la personalización liberadora, contribuya a la transformación social, cultural y se constituya como referente nacional e internacional de inclusión y equidad.

Sueño Institucional

En familia, a ejemplo de Marie Poussepin, forjar día a día, hombres y mujeres integrales, líderes constructores de una nueva humanidad.

Valores Corporativos

La Verdad y la Caridad son la fuente de donde emanan los valores que privilegia la Universidad en los procesos de formación y de desarrollo del conocimiento: la Defensa de la Vida, la Solidaridad, la Justicia, la Paz y la Convivencia Ciudadana.

Pilares Institucionales

Humanización – Socialización – Trascendencia.

Direccionamientos Estratégicos

- Inclusión, diversidad y multiculturalidad en articulación con el quehacer institucional.
- Corresponsabilidad en la sostenibilidad institucional.
- Autonomía desde criterios de calidad.
- Visibilización de las contribuciones.

MEGAS

- **MEGA 1.** Ser reconocida como una comunidad diversa, inclusiva y multicultural, que contribuye a una sociedad más justa, solidaria y fraterna.
- **MEGA 2.** Ser fuerte y reconocida por la innovación, la producción científica y el emprendimiento.
- **MEGA 3.** Sostener una comunidad universitaria reconocida por su calidad, cohesión y desarrollo integral.
- **MEGA 4.** Contar con un sistema efectivo de gobierno y gestión universitaria
- **MEGA 5.** Desarrollar programas académicos pertinentes que fortalezcan la formación integral y el desarrollo humano y social, con estándares internacionales de calidad como referentes.
- **MEGA 6.** Campus físico y virtual vital, que resuelve de forma ejemplar e incluyente las relaciones con el conocimiento, la comunidad universitaria y su entorno.

CAPÍTULO 1

MARCO DE REFERENCIA DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

1.1 ANTECEDENTES NORMATIVOS

Los antecedentes normativos de la educación a distancia y virtual en Colombia se identifican a través de:

Ley 115 de 1994 General de Educación, Ley 30 de 1992, Ley 1188 de 2008, Ley 1740 de 2014, Decreto 1075 de 2015, Acuerdo 03 de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), Acuerdo 01 de 2010 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), Decreto 2412 de 1982, Decreto 1330 de 2019, del Ministerio de Educación Nacional, que reglamenta el Registro Calificado de los Programas Académicos de Educación Superior de que trata la Ley 1188 de 2008 con relación a las condiciones de calidad de las Instituciones y los programas académicos. Resolución 15224 del 2020 por medio de la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional y resolución 21795 del 2020 por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado.

1.2 LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

Los primeros registros de la educación fuera de aulas de clase se encuentran en las prácticas instruccionales de los sumerios y egipcios; luego, Sócrates, Platón y Aristóteles utilizaron lugares públicos y abiertos para enseñar a sus discípulos. Estas tendencias continuaron con Jesucristo y se consolidaron con los apóstoles, que comenzaron a evangelizar a través de cartas a los primeros cristianos (Educación Epistolar). Aquellas prácticas de instrucción y formación, consideradas unidireccionales, fueron el primer antecedente de la educación a distancia.

En este contexto surge la educación no presencial, que se caracteriza por la separación espaciotemporal entre el profesor y el estudiante, y que ha evolucionado hasta la situación actual Yong (2017) y reestructurada en sus métodos, en diversos momentos, donde principalmente las TIC han tenido un fuerte protagonismo, con incidencia en la forma cómo la educación ha sido entregada.

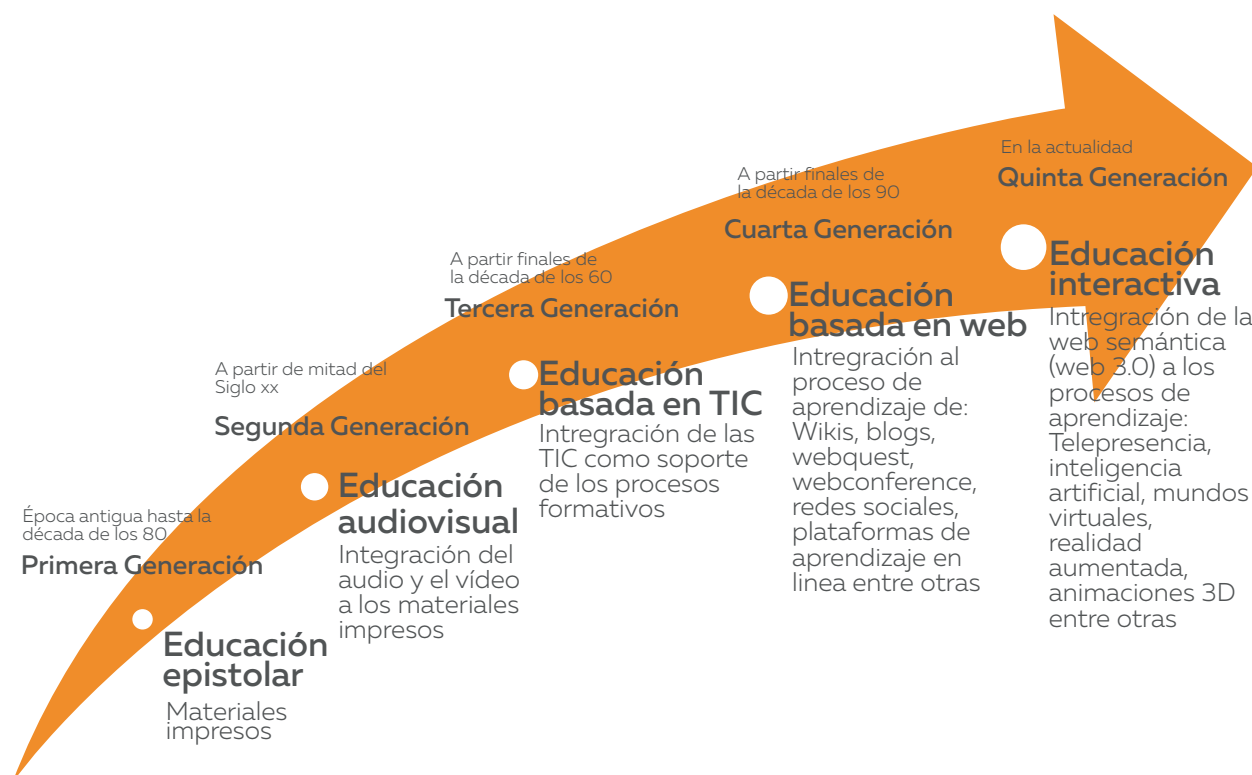


Figura 1. Evolución de la educación no presencial (Modificado).

Fuente: Yong (2017) a partir de Arboleda y Rama (2013), Chacón (1997) y Taylor (1999).

En el siglo XX, la educación se caracterizó por la ampliación progresiva de la enseñanza gratuita y obligatoria, mientras que en el siglo XXI se ha caracterizado por la universalidad de la educación permanente, además de hacer frente al mundo contemporáneo con sus características de globalización, la tecnología, el conocimiento y la información. El sistema convencional de educación formal es hoy claramente insuficiente para atender a tan numerosa y heterogénea población que demanda satisfacer unas necesidades de formación y cultura progresivamente diversificadas.

Durante las 2 primeras generaciones, primó una educación a distancia tradicional caracterizada por el empleo de mediaciones analógicas y limitadas en posibilidades; fue en la tercera generación donde la educación a distancia enriqueció sus potencialidades mediáticas a partir de la implementación de los proyectos PLATO (1962) y TICCIT (1974) Almayor (1991) y Sánchez (1986) para concebir una enseñanza asistida por computadora y que dieron origen a los lenguajes de autor empleados en el diseño de software educativo instruccional, sentando las bases metodológicas y didácticas para lo que sería la informática educativa y su impacto en la educación a distancia apoyada en la web (4ta generación) y la que diera lugar a las denominadas Educación Abierta y a Distancia apoya con TIC, Blended Learning y Educación Virtual, Educación On Line o simplemente eLearning. La relación que en esta perspectiva es pertinente establecer entre educación a distancia y virtual, es que la educación a distancia puede ser entregada de manera virtual en tanto que la educación virtual es entregada a distancia por naturaleza.

El escenario anterior nos exige repensar los procesos formativos, en búsqueda de la calidad, equidad, cobertura, idoneidad ética y profesional necesarias para responder a los desafíos que el mundo le presenta hoy a la Educación Superior.

En esta perspectiva, cabe reconocer como una auténtica reforma educativa, tanto a la Educación a Distancia como a la Educación Virtual, al triunfar la revolución tecnológica mediante el surgimiento de nuevos medios de comunicación más interactivos y versátiles extendiendo las oportunidades de la Educación a Distancia y Virtual, sobre todo, para quienes trabajan o viven en zonas geográficas alejadas o marginadas para acceder a los servicios educativos de niveles superiores hasta ahora limitados por la educación presencial; brindando opciones de flexibilidad en términos de lugar y tiempo con sentido de equidad e igualdad, bajo la premisa de: una formación para cualquier persona, desde cualquier lugar, a cualquier hora y en diferentes áreas del saber.

Actualmente, tanto la educación a distancia como la educación virtual, conservan rasgos comunes y se encuentran vigentes, representando, desde sus distinciones, oportunidades de acceso a la educación superior según las necesidades, intereses y expectativas de las personas fundamentalmente caracterizadas por la influencia de la globalización, la sociedad del conocimiento, la 4ta revolución industrial, la economía de la innovación y los avances tecnológicos que generan cambios y planean nuevos desafíos, en cuanto a la formación de las personas.

1.3 ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN A DISTANCIA?

La educación a distancia reduce, con eficacia, los obstáculos que representan el tiempo y el espacio; en ella, se recurre a métodos, técnicas y recursos que elevan la productividad y la flexibilidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. La utilización de tecnologías como la radio, la televisión, el video, los sistemas informáticos de complejidad variable y el software interactivo, entre otros, constituyen nuevas muestras de la vigencia y procedencia de los principios que sustentan la educación para todos, el aprender a aprender, la enseñanza-aprendizaje personalizada, la imprescindible educación para toda la vida que, en definitiva, contribuyen a materializar, de manera concreta y efectiva, la educación permanente o continua. Sánchez (2003)

Para la UCM, la educación a distancia es aquella modalidad cuya metodología educativa se caracteriza por utilizar estrategias de enseñanza y de aprendizaje que permiten superar las limitaciones de espacio y tiempo entre los actores del proceso educativo o bien por los elevados costos que implica un desplazamiento frecuente o definitivo a las instituciones educativas. MEN (2017)

1.4 ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN VIRTUAL?

De acuerdo con el MEN (2017), la educación virtual, también llamada "educación en línea", se refiere al desarrollo de programas de formación que tienen como escenario de enseñanza y aprendizaje el ciberespacio.

En otras palabras, la educación virtual hace referencia a que no es necesario que el cuerpo, tiempo y espacio se conjuguen para establecer un encuentro de diálogo o experiencia de aprendizaje. Sin que se dé un encuentro cara a cara entre el profesor y el alumno es posible establecer una relación interpersonal de carácter educativo.

Desde esta perspectiva, la educación virtual es una acción que busca propiciar espacios de formación, apoyándose en las TIC para instaurar una nueva forma de enseñar y de aprender.

En correspondencia con lo anterior y de acuerdo con lo declarado en el decreto 1330 del 2019 del MEN, la UCM asume la Educación Virtual como una modalidad que integra un conjunto de opciones organizativas y/o curriculares orientadas a dar respuesta a los requerimientos de formación y facilitar el acceso a los estudiantes, en condiciones diversas de tiempo y espacio y que tienen como escenario formativo el empleo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC-, a partir de la adopción de estrategias educativas, métodos y técnicas estructuradas y organizadas de manera específica.

1.5 ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN HÍBRIDA O MEZCLADA?

La modalidad de formación híbrida o mezclada, también conocida como blended learning, correspondiente a un modo de aprender en el cual se combina una modalidad de enseñanza y aprendizaje presencial con otra virtual. Vera (2008) Para Cabero y Llorente (2008) la modalidad blended, se puede expresar en términos de la convergencia entre lo presencial y lo virtual a distancia, donde se combinan espacios (clases tradicionales y virtuales), tiempos (presenciales y no presenciales), recursos (analógicos y digitales), donde los protagonistas modifican sus roles en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y donde los cambios también afectan, de manera ineludible, a los modelos organizativos; para proporcionar experiencias de aprendizaje más flexibles y sólidas. De acuerdo con Turpo, lo anterior implica que la orientación de sus procesos, ha de estar acompañada por una amplia comprensión de la necesidad de generar mediaciones que sean útiles en ambos contextos, presenciales y virtuales; sin dejar de lado que las instituciones deben adaptar más espacios para el trabajo que implica la combinación, ampliando su acervo tecnológico y enriqueciendo la capacitación de sus agentes. (Turpo, 2012)

1.6 EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL HOY

La educación a distancia y virtual, han permitido transformar las formas de enseñar y de aprender, brindando nuevas posibilidades de formación a las personas para responder a las demandas de los cambios generados por la dinámica de la actividad social.

Como modalidades, se han desplegado mediante la configuración de escenarios innovadores de organización e interacción, mediados en esencia, por las tecnologías de la información y las comunicaciones, bajo criterios de calidad, pertinencia, cobertura, equidad e igualdad.

La educación a distancia y virtual conviven en clave de complementariedad para expresarse como alternativas formativas que responden y satisfacen la diversidad de condiciones y necesidades de las personas para integrarse al sistema educativo formal.

Como tendencias formativas, la educación a distancia y la educación virtual se constituyen en promotoras de la universidad flexible y abierta, encaminada a generar profundas transformaciones e innovaciones en lo académico, investigativo y dimensión social.

Las tendencias formativas emergentes que se configuran a partir de las potencialidades que ofrecen las TIC, se constituyen en apropiaciones mediáticas, pedagógicas y didácticas, para dimensionar la organización e interacción en la educación a distancia y virtual, y a su vez, permiten constituir las como tendencia mundial, donde la descentralización del conocimiento, la multiculturalidad, la globalización y la flexibilidad están propiciando cada vez más la instauración de un nuevo orden de la educación: La educación abierta.

Alguna de las tendencias son los cursos abiertos masivos en línea o MOOC (Massive Open Online Courses), los recursos educativos abiertos (REA), la realidad extendida educativa, los ambientes personales de aprendizaje, entre otros, que propician la configuración de escenarios de hiperconectividad e inmediatez de la información para brindar una mayor capacidad de respuesta en la dinámica de los modelos educativos constructivistas para facilitar la apropiación de conocimientos.

La apuesta por una educación abierta, de clase mundial, será aquella que potencialice y fomente el uso de medios digitales, y las que hoy se conocen como universidades a distancia o virtuales serán, entonces, las universidades digitales que albergarán a estudiantes de todos los países con una oferta variada de programas enfocados a atender las necesidades de un mundo que demanda profesionales de vanguardia, creativos e innovadores. (MEN. 2016).

La educación a distancia y la educación virtual se caracterizan por tener como objetivo fundamental la formación integral del estudiante a partir del desarrollo de su independencia y su autorregulación, con una concepción del proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollador y que apoyado en la tecnología hace posible un mercado educativo mundial en el que las fronteras de los países ya no desempeñan papel alguno. Juca (2016)

En tanto la educación a distancia contempla una porción de presencialidad complementándose con medios de comunicación convencionales con un nivel importante de uso de las TIC, la educación virtual es 0% presencial por lo que sus procesos son 100% mediados por las TIC; de esta forma, al no estar limitada por condiciones de presencialidad, acentúa más en los principios de autonomía autorregulación, flexibilidad y personalización en el estudiante y de orientación, acompañamiento y motivación del lado del profesor.

La educación virtual contempla la convertibilidad entendida como la capacidad para integrar y transferir información entre diferentes medios y plataformas, posibilitando el acceso a través de repositorios, plataformas LMS, dispositivos móviles, comunidades virtuales, sistemas de información institucionales, etc; y contempla la conectabilidad, entendida como la capacidad para posibilitar el acceso a la información cuando ésta se requiera sincrónica y asincrónica entre los diversos actores del proceso formativo que

combinados proporcionan la suficiente flexibilidad para integrar comunidades sin restricciones de lugar y tiempo. Unigarro (2004)

Finalmente es importante señalar que, el desarrollo tecnológico permite la generación de nuevos paradigmas formativos y nuevos sistemas de entrega de la educación, vinculados a nuevos tipos de demanda. Los vectores tecnológicos responsables de esta transición que señala Moore (2011) son los siguientes:

- La continua miniaturización del equipamiento tecnológico
- La reducción de costos
- La creciente flexibilidad para el usuario
- Su carácter portátil e integral.

Aspectos que refieren un escenario formativo en constante transformación y de cambios en la manera cómo obtenemos información, la convertimos en conocimiento y empleamos para resolver problemas del entorno; de ahí que resulte altamente estratégico fortalecer las capacidades de uso, apropiación e innovación pedagógica de las TIC concibiendo éstas como mediaciones para diseñar ambientes virtuales de aprendizaje que promuevan la flexibilización de los procesos formativos, el fortalecimiento de la comunicación, la autonomía, la colaboración y la autorregulación, con profundo sentido de pertinencia, calidad e inclusión.

1.7 DIFERENCIAS ENTRE LA EDUCACIÓN TRADICIONAL Y LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Con base en el esquema propuesto por Cabero (2006), a continuación se presentan las variables más relevantes de un proceso formativo, visto desde la perspectiva de cada modalidad formativa a fin de evidenciar sus rasgos característicos.

Variables	Modalidad presencial	Educación a distancia	Educación a virtual
Espacio	Aula de clases	Desde otros espacios físicos	Aula de clase virtual
Tiempo	Fijo(Horarios)	Combinado	Flexible
Comunicación	Directa -Limitada-	Correspondencia, radio, CD, TV, teléfono-Variada-	Foros, chats, mensajería virtual, correo electrónico, comunidades -Múltiple y Fluida-
Maestro	Transmisor	Guía	Orientador – Tutor
Estudiante	Pasivo	Guiado – Activo	Autónomo – Activo
Contenido	Material impreso	Material variado	Material digital -Interactivos-
Énfasis	Centrado en el contenido	Centrado en la enseñanza y el aprendizaje	Centrado en el auto aprendizaje
Método	Limitados	Variados	Múltiples
Evaluación	Basada en la memoria	Formativa/Sumativa	Integral-Retroalimentación -Autorregulación

1.8 RELACIÓN ENTRE LAS DIVERSAS MODALIDADES DE FORMACIÓN

El siguiente esquema modificado, propuesto por Mason y Rennie (2006), permite visualizar las relaciones entre las modalidades de formación tradicionales, tomando en consideración la proporción de distribución de créditos académicos, la cual termina definiendo las relaciones de tiempo, espacio y grado creciente de interacción a través de las TIC:

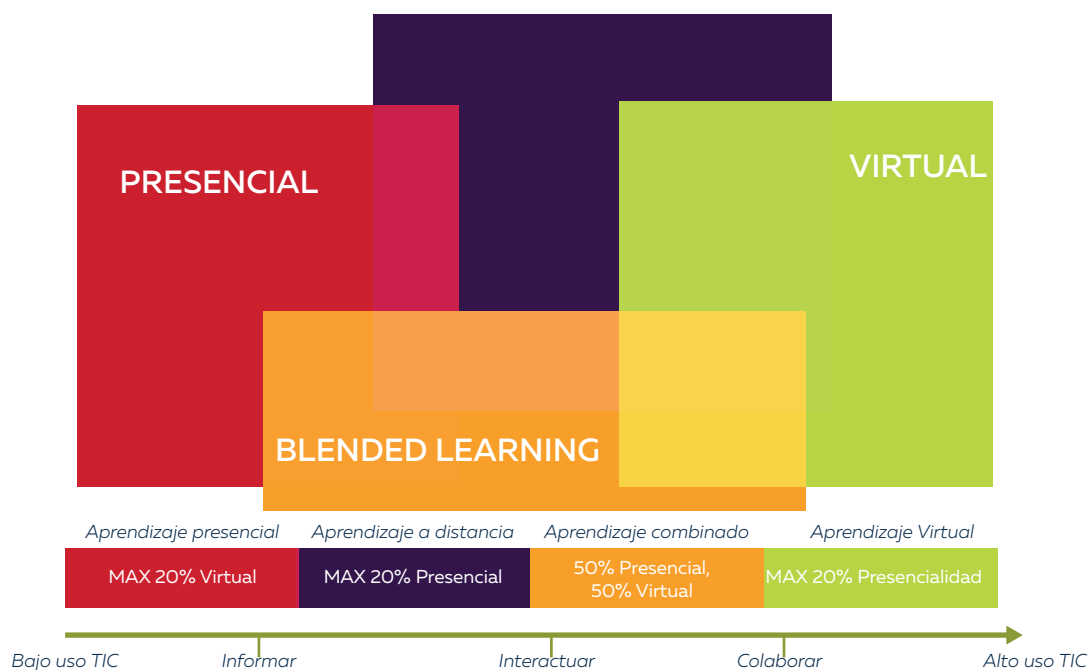


Figura 2. Relaciones entre las modalidades de formación tradicionales
Fuente: Adaptado de Mason y Rennie (2006)

La siguiente tabla brinda una mejor clarificación de esta relación en términos del porcentaje de créditos académicos:

Proporción de créditos académicos entregados en línea	Modalidad	Educación a virtual
De 0% al 20%	Presencial	Programas académicos donde máximo el 20% de los créditos académicos pueden usar tecnología.
De 0% al 20%	A distancia	Programas académicos donde máximo el 80% de los créditos académicos pueden usar tecnología.
De 0% al 20%	A distBlended/ Hibrido/ Combinadooancia	Programas académicos que combinan las metodologías y estrategias de la modalidad presencial y virtual y donde pueden darse proporciones en sus créditos académicos tales como: presencial 30, virtual 70 presencial 40, virtual 60 presencial 50, virtual 50 presencial 60, virtual 40 presencial 70, virtual 30 Dándose una relación más armónica en porcentajes más parejos.
De 0% al 20%	Virtual	Programas académicos donde mínimamente el 80% sus créditos académicos deben usar la tecnología.

Tabla 2. Relación créditos académicos. Fuente: Adaptado de Allen, Seaman, & Garret (2007)

CAPÍTULO 2

LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL EN LA UCM

2.1 LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA UCM

Desde el año 1997, la Universidad se proyecta a nivel nacional con una oferta académica de programas con metodología a distancia, como contribución significativa a la democratización de la educación, específicamente creando condiciones para el acceso a la educación superior en comunidades de más de 240 municipios de 19 departamentos del territorio colombiano. PEU (2018)

La Educación a Distancia en la UCM se apalanca en los cimientos de una educación personalizante y liberadora que concibe al ser humano como único, irrepetible, abierto con capacidad de reconocerse y aceptar a los demás, autónomo e independiente (páginas del Centro de Educación abierta y a Distancia- CIEDU, p. 22).

La educación está llamada a humanizar y personalizar el ejercicio formativo; parte del reconocimiento del sujeto aprendiente y de sus posibilidades como ser original, creativo y con capacidad para autorregularse, para establecer diálogos y relaciones entre los seres humanos y el mundo que los rodea; apuesta por el aprendizaje conjunto (educador – educando) donde todos tienen la posibilidad de desplegar la creatividad, emotividad y pasión, aspectos que se constituyen en ejes potenciadores de aprendizajes vitales, para Assmann (2002) “la creatividad y la ternura son necesidades vitales y elementos definitorios de los sueños de felicidad individual y social” (p. 28). Desde esta perspectiva en la Educación a Distancia el proceso de aprendizaje se convierte en una experiencia significativa, en la que el estudiante es guiado y asume su propio proceso de autoaprendizaje a partir del sentido de su existencia y de las relaciones a través de las cuales puede alcanzar su realización como persona y miembro de una sociedad.

En la Educación a Distancia de la UCM, el profesor tutor asume el rol de sujeto socializador para promover, estimular y potenciar el proceso de personalización de los estudiantes, y de sujeto en socialización que permite la confrontación y transformación desde el saber que comparte con los demás. La labor del profesor tutor en procesos formativos a distancia, supera la mirada de transmisor de conocimiento y se convierte en acompañante y mediador en el proceso de aprendizaje del estudiante, le ayuda a explorar sus pre saberes, motivaciones, a problematizar el conocimiento y la realidad que vive, posibilita la confrontación, la socialización y la construcción del conocimiento en interacción con otros pares, por lo tanto, privilegia el principio de apertura a través del cual el sujeto aprendiente se reconoce y reconoce a los demás como sujetos cognoscentes de conocimiento.

Pensar en una educación a distancia sustentada en el Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador, invita a la transformación de la persona potenciando su

capacidad para pensar reflexivamente, resolver problemas en forma asertiva, reconocer al otro desde su singularidad, actuar como personas con sentido crítico y responsabilidad ética frente a los sucesos de la vida cotidiana, y con capacidad creadora para actuar desde los fundamentos de la ciencia.

Esta mirada permite comprender que la dimensión pedagógica se sustenta en la confianza en el ser humano y su capacidad natural para desarrollarse y realizarse (páginas del CIEDU, reflexiones en torno al modelo pedagógico p. 23). En concordancia con Roger (1986) el proceso educativo tiene como objetivos que la persona sea capaz de tener iniciativa para la acción y pueda elegir y autodirigirse en forma independiente, aspectos que deben fomentarse en la educación a distancia.

Lo anterior sitúa la Educación a Distancia como una propuesta de formación alternativa, que de acuerdo con Gutiérrez y Prieto (2002, p.21) lo alternativo representa siempre el intento de encontrar un sentido a las relaciones y situaciones, donde el sujeto aprendiente construye sentido desde la relación entre la creatividad, la novedad y la incertidumbre. De ahí se destaca la importancia de pensar en una pedagogía de la pregunta y no de la respuesta.

Para Freire (2013); la problematización del conocimiento y la realidad devienen en pensamiento crítico y reflexivo, trasciende la lógica de acumulación de información sin sentido hacia la generación de una actitud activa por parte de los estudiantes que les permita como ya se ha mencionado potenciar la creatividad y la capacidad de relacionar los conocimientos adquiridos con nuevos conocimientos. En la medida en la que se reconozca como actor principal del proceso formativo al estudiante, se está pasando de una educación centrada en la enseñanza a una educación sustentada en el aprendizaje.

En esta dirección, Gutiérrez y Prieto (2002, p. 33) propone las siguientes características para una educación a distancia concebida como alternativa:

- Ser participativa a pesar de la distancia
- Partir de la realidad y fundamentarse en la práctica social del estudiante
- Promover en los agentes del proceso actitudes críticas y creativas
- Abrir caminos a la expresión y a la comunicación
- Promover procesos y obtener resultados
- Fundamentarse en la producción de conocimientos
- Ser lúdica, placentera y bella
- Desarrollar una actitud investigativa

2.2 LA EDUCACIÓN VIRTUAL EN LA UCM

La Educación Virtual en la UCM constituye un nuevo escenario de formación integral desde la perspectiva humana, científica y cristiana, para visibilizar el legado pedagógico y social de Marie Poussepin, y la fuerza de su Carisma: la caridad, y que contribuye desde nuestra propuesta educativa y formativa a brindar respuestas concretas a las necesidades y retos del mundo y del contexto y que en clave de complementariedad con la formación presencial y a distancia, nos brinda identidad, nos compromete con

nuestra propuesta educativa, potenciando la garantía de su sostenibilidad y permanencia pertinente en el tiempo.

La Educación Virtual como modalidad, integra un conjunto de opciones organizativas y/o curriculares que buscan dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atender características conceptuales que faciliten el acceso a los estudiantes, en condiciones diversas de tiempo y espacio, donde el escenario de enseñanza y aprendizaje es el ciberespacio, en el que se integran estrategias y técnicas de enseñanza y aprendizaje específicas basadas en el uso y apropiación de las TIC.

Es así que los múltiples escenarios formativos que pueden configurarse con el apoyo de las TIC en la dinámica de la Educación Virtual, conllevan a la promoción de la innovación pedagógica, la reflexión por la calidad, la flexibilidad curricular, la formación docente y la apropiación de didácticas, plataformas, herramientas y diversos tipos de recursos tecnológicos. De ahí que resulte pertinente:

- El direccionamiento estratégico
- El aprovisionamiento y adecuación tecnológica
- El análisis del contexto
- La dinamización de la investigación, de la proyección social
- La administración académica acorde con sus particularidades y
- La formación y capacitación de los profesores, colaboradores y estudiantes.

La Educación Virtual para la UCM, “trae consigo la posibilidad de crear otras metodologías, potenciar modalidades de aprendizaje, estructurar nuevos sistemas organizacionales, propender por la ampliación de cobertura, ofrecer gran diversidad de recursos, enriquecer los procesos de interacción, lograr innovaciones en la práctica educativa, entre otros, siempre y cuando se asuma el desafío de generar entornos de aprendizaje profundos y significativos para que los estudiantes los incorporen a sus vidas” MEN, 2010.

La educación virtual en la UCM se contextualiza a nivel internacional, nacional e

Internacional	siguientes referencias: • Informe anual del Observatorio de Innovación Tecnológica y Educativa -ODITE- (Tendencias educativas) • Informe anual del Horizon Report de EDUCAUSE Learning Initiative (ELI) • Organización de Estados Iberoamericanos -OEI- • UNESCO • ONU (Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible) • Instituto Tecnológico de Monterrey • Universidad Oberta de Cataluña
Nacional	• ASCUN • CNA • ACESAD • Plan de Desarrollo Nacional • Ley 1978 de 2019 (Ley TIC) • Ley 30 de 1992
Institucional	• Fundamentos para una personalización liberadora (2000) • Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador • Proyecto Educativo Universitario -PEU- • Plan de Desarrollo Institucional (2018-2025) • Políticas Académicas

2.3 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL EN LA UCM

En el contexto del sistema de educación superior colombiano, explicitado en la Ley 30 de 1992 y decretos reglamentarios, hacen evidentes las políticas, estrategias y normatividad sobre la educación superior a distancia y virtual en Colombia.

La UCM, en respuesta al desafío de dichas políticas y en fidelidad a su misión institucional, presenta a la sociedad las propuestas educativas expresadas en las modalidades de formación a distancia y virtual, para posibilitar el acceso a la educación superior, no solo desde una perspectiva de democratización, sino desde la visión personalizante y liberadora enmarcada en el modelo pedagógico institucional, inspirada en los valores cristianos, científicos y humanistas, rasgos fundamentales y siempre vigentes de nuestra filosofía institucional. De esta forma amplía las oportunidades de acceso al sistema educativo formal de todas aquellas personas limitadas por condiciones de espacio y tiempo con criterios de calidad, equidad, cobertura, idoneidad ética y profesional necesarios para responder a los desafíos del mundo, caracterizados por la influencia de la globalización, la sociedad del conocimiento, la 4ta revolución industrial, la economía de la innovación y los avances tecnológicos.

El 21 de agosto de 1996, en sesión del Equipo Rectoral de la Universidad Católica de Manizales (informe 012), con el liderazgo de la rectora, Hna. Judith León Guevara, la secretaria general, Hna. María Aracelly Gutiérrez, el profesor Juan Manuel Aramendi Zubiría, entre otros directivos y profesores, se discutió y aprobó la propuesta de creación de programas de educación a distancia, administrados en una primera etapa por el CIEDU (1997-2009) y, en 2010 por las distintas facultades convertidas en bimodales.

El honorable Consejo Superior de la Universidad Católica de Manizales (acta 02, octubre 17, 18 de 1996), presidido por la Hna María Vilma Leyva Durán, Superior Provincial de Manizales, demás miembros y hermanas provinciales, discutió y aprobó la incorporación del CIEDU en el Estatuto General de la Universidad. Al respecto, el artículo 47 expresa: "Se crea el Centro Universitario de Educación a Distancia para atender la modalidad en todos los programas de pre y posgrado que se organicen para atender la población alejada de los centros universitarios" (Consejo Superior Universitario, 1996, acta 2).

En el año 2010 el CIEDU desaparece como instancia académico-administrativa y las Facultades se convierten en bimodales, pasando a la Facultad de Educación los programas de pregrado y postgrado educativos; a la Facultad de Salud, el programa de Especialización en Administración de Salud y a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Administración, el programa de Tecnología en Documentación y Archivística.

Para reconocer lo que el CIEDU significó para la UCM en términos de programas de pregrado y postgrado y el número de estudiantes matriculados a lo largo de sus 12 años de existencia, puede observarse el documento "Programas y estadísticas del Centro de Educación a Distancia"-CIEDU,1996-2009.

En el año 2015 el Consejo de Rectoría, con el acuerdo 010 del 5 de mayo, se crea la

Unidad Institucional de Educación a Distancia, se integran los procesos de Centros Tutoriales y Unidad Virtual, se establece que esta unidad se encarga de la gestión académico- administrativa de la educación a distancia tanto en la modalidad a distancia tradicional como modalidad a distancia virtual de acuerdo con las condiciones específicas de calidad para la oferta de programas de metodología a distancia, en modalidades virtual y combinada (Blended Learning) del Ministerio de Educación Nacional.

En el año 2020, mediante el acuerdo No. 061 del Consejo de Rectoría del 11 de noviembre de 2020 se reestructura la Unidad Institucional de Educación a Distancia, pasando a denominarse: Unidad Institucional de Educación a Distancia y Virtual; así mismo, mediante el acuerdo No. 060 del Consejo de Rectoría del 11 de noviembre de 2020, se aprueba la creación del Comité Institucional de Educación a Distancia y Virtual; cambios que buscan fortalecer las condiciones y capacidades institucionales de la modalidad de formación de educación a distancia y potenciar la dinámica de la modalidad de formación virtual, de manera sinérgica y articulada.

CAPÍTULO 3

CONCEPTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

3.1 INTRODUCCIÓN

Este capítulo describe la estructuración de un sistema justificado en la necesidad de la articulación de los diferentes componentes propios, tanto de la modalidad de formación a distancia, como de la modalidad de formación virtual con la dinámica de gestión de la UCM para facilitar y fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación mediados por la capacidad de uso y apropiación de las TIC.

3.2 CONCEPCIÓN

El Sistema Institucional de Educación a Distancia y Virtual es el conjunto articulado de normas, lineamientos, componentes, actividades, recursos, procesos, programas de formación e instancias académico administrativas que facilitan, dinamizan y fortalecen los principios y fundamentos de gestión de la Educación a Distancia y Virtual en la Universidad Católica de Manizales en concordancia con el PEU, PDI, Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador, Plataforma Estratégica y Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la UCM, en articulación con los demás sistemas institucionales.

3.3 OBJETIVO GENERAL

El Sistema Institucional de Educación a Distancia y Virtual de la Universidad Católica de Manizales tiene como propósito gestionar las condiciones y capacidades académicas, administrativas, físicas y tecnológicas de forma integral e incluyente para proyectarlas en beneficio del desarrollo de programas académicos que incorporen la modalidad de formación a distancia o la modalidad de formación virtual, en concordancia con los principios institucionales, el Plan de Desarrollo Institucional (2018-2025) y la normativa vigente.

3.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Apoyar la generación de oferta académica, formal y no formal, en diferentes campos del saber, a nivel regional, nacional e internacional, privilegiando las regiones apartadas o marginadas, para favorecer las necesidades individuales de formación de las personas sin acceso a la educación superior, mediante el uso adecuado de las TIC y a través de estrategias que favorezcan la formación personalizante y liberadora.

Brindar los lineamientos, procesos y recursos orientados a fortalecer la creación, desarrollo y proyección de la oferta académica institucional, con criterios de pertinencia, calidad y equidad, mediante la integración didáctica y pedagógica de las TIC, específicamente en los programas de las modalidades de formación a distancia y virtual

en correspondencia con los lineamientos comunicativos de la UIEDV y políticas académicas establecidos por la UCM.

Efectuar el diseño y desarrollo de medicaciones educativas digitales y su integración pedagógica en los procesos formativos de los programas de las modalidades de formación a distancia y virtual de la UCM, acorde con la naturaleza de su contexto y de sus componentes académicos.

Fomentar en los programas de la modalidades de formación a distancia y virtual la personalización, la comunicación, la flexibilización y la integración que en correspondencia con el Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador de la UCM promueven ambientes virtuales de aprendizaje autónomos, autorregulados, colaborativos e interactivos.

3.5 PERTINENCIA ACADÉMICA

La oferta académica de los programas en modalidad de formación a distancia y en modalidad de formación virtual en la UCM, están en concordancia con las necesidades de las regiones, las tendencias actuales de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y su aplicación en los contextos educativos, con estándares internacionales de calidad como referentes de acuerdo con los objetivos, programas y planes de acción formulados en el Mega 5 y Mega 6 del Plan de Desarrollo Institucional (2018-2025).

3.6 RASGOS ORIENTADORES

El Sistema Institucional de Educación a Distancia y Virtual de la UCM se encuentra en correspondencia con los objetivos de la educación superior a distancia en Colombia señalados en el decreto 2412 de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, artículo 2 (agosto 19 de 1982):

- 1.** Promover los cambios para lograr una sociedad más justa mediante la generación de oportunidades educativas.
- 2.** Facilitar el acceso a los programas, de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, que respondan a la realidad del país y especialmente a las necesidades regionales.
- 3.** Propugnar porque la educación Abierta y a Distancia, además de un método de enseñanza, sea una fórmula educativa que permita a cada alumno ser el agente principal de su propio perfeccionamiento.

El siglo XXI, caracterizado por la complejidad de los desafíos técnico-científicos, culturales, epistemológicos, entre otros, pone de manifiesto la necesidad de desplazar las comprensiones y esquemas de funcionamiento que han soportado nuestras actuales prácticas educativas.

El siglo XXI trae como desafío el logro de un continuo desarrollo humano sustentable, basado en una cultura de paz y en una educación a lo largo de toda la vida. La educación debe constituir cada vez más un proceso continuo que abarque aspectos básicos como aprender a conocer, aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. Se trata, en definitiva, de aprender durante toda la vida, en una educación sin fronteras. Delors, J. (1996).

La modalidad de formación de educación a distancia y la modalidad de formación virtual de la UCM propenden por desarrollar en el estudiante los 7 saberes propuestos por Edgar Morín:

1. Minimizar la ceguera del conocimiento,
2. La promoción de un conocimiento pertinente,
3. Enseñar la condición humana,
4. Enseñar la identidad terrenal,
5. Enfrentar las incertidumbres,
6. Enseñar la comprensión y
7. Comprender los principales aspectos éticos.

Esta educación supone la ruptura de paradigmas y presupuestos, que han soportado las prácticas educativas, de modo que los sistemas escolarizados y fragmentados, abren paso a la educación a distancia y virtual, con tendencias aperturistas que flexibilizan los procesos educativos.

El Sistema Institucional de Educación a Distancia y Virtual de la Universidad Católica de Manizales también reconoce y acoge los lineamientos de la Conferencia Mundial celebrada por la UNESCO (2009), que considera como principios fundantes de la educación:

- La responsabilidad social de la educación superior a distancia
- El acceso, la equidad y la calidad
- La internacionalización, regionalización y mundialización
- El aprendizaje y la investigación e innovación

El Sistema Institucional de Educación a Distancia y Virtual de la Universidad Católica de Manizales tiene en cuenta los principales postulados de la declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe del 2018:

- La promoción de la ampliación de la oferta de educación superior.
- El reconociendo a la interculturalidad.
- El acceso universal a la educación que garantice la permanencia y la titulación.
- El desarrollo sostenible.
- La internacionalización e integración de la diversidad cultural e intercultural.
- La investigación científica y tecnológica y la innovación como motores del desarrollo humano, social y económico.
- El compromiso activo con la transformación social, cultural, política, artística, económica y tecnológica.

- La promoción del anhelo de aprender y la construcción dialógica y crítica del saber entre docentes y estudiantes.
La construcción de ambientes democráticos de aprendizaje, donde se desenvuelvan las manifestaciones vitales de la personalidad y se expresen sin límites las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

También la educación a distancia y educación virtual de la UCM se encuentran alineadas con el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS):

- Desarrollar sistemas educativos que fomenten la educación inclusiva de calidad y que promueven las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Aprovechar la ciencia, la tecnología, la innovación y el conocimiento.
- Fomentar la educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM); y la educación para el desarrollo sostenible (EDS) como parte de una educación de calidad.
- Fomentar libertad de expresión y acceso universal a la información y a los conocimientos.
- Facilitar el acceso equitativo y asequible a la información.
- Conservar la diversidad cultural y lingüística.
- Fomentar el acceso universal a los recursos digitales, así como a los servicios digitales.
- Desarrollar sociedades de conocimientos multiculturales.

Otros rasgos característicos y que demarcan nuevos retos y desafíos para el desarrollo de la educación a distancia con calidad y pertinencia, los plantea la OCDE en su informe de 2017 titulado "La educación a distancia en la educación superior en América Latina":

- En los últimos años, la educación a distancia ha experimentado grandes avances, interpretados por algunos como "una revolución de la educación" que cambiará la forma actual de entender la educación superior.
- La Educación a distancia y los modelos emergentes de educación superior pueden ayudar a reducir las desigualdades en el acceso y los resultados de la educación superior, brindando respuesta a las necesidades de la economía moderna.
- La educación a distancia apoyada con TIC presenta una oportunidad única para paliar las desigualdades en el acceso a la educación y mejorar el acceso para todos los grupos socioeconómicos dado su gradual incremento de uso como fuerza transformadora en la educación y sociedad.
- En cuanto a la calidad, la educación a distancia también ofrece muchos beneficios potenciales con el apoyo de las TIC que desencadenan la aparición de nuevas prácticas docentes y de aprendizaje potencialmente positivas, con una mejora de los modelos pedagógicos y de los métodos de aprendizaje.
- La educación a distancia puede tener un impacto importante en el sector productivo, primero permitiéndole a los futuros profesionales entrenarse y utilizar

las TIC para la resolución de problemas y fomentar la participación en redes de conocimiento y en segundo lugar permitiéndole al sistema educativo dar respuesta a las necesidades cambiantes del sector productivo.

- Como rasgos institucionales, el SIEDV considera también los criterios para el logro de la misión institucional en la UCM, declarados en el Proyecto Educativo Universitario. PDU (2018).

3.7 EXIGENCIA DE CALIDAD

La UCM asume el enfoque de la calidad como el resultado de su orientación hacia el logro de la misión a partir del carisma congregacional de las Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen. La UCM concibe la calidad como un concepto multidimensional que valora el acto educativo, la relevancia de lo aprendido y la efectividad académica y administrativa.

La Universidad Católica de Manizales concibe la calidad como el logro de su misión y visión, a través de todas las actividades que realiza en el marco de sus tres funciones sustantivas.

La política de Calidad de la UCM se fundamenta en el mejoramiento continuo, en el logro de la más alta satisfacción de todos los grupos de interés internos y externos a la Universidad Católica de Manizales; en el perfeccionamiento de las actividades asociadas a las labores académicas, formativas, científicas, culturales y de extensión; en la implementación de medidas y estrategias que propicien ambientes de trabajos sanos y seguros; en el fomento de una cultura ambiental que contribuya a la gestión y ordenamiento ambiental del campus, y en la realización de su quehacer en la docencia, la investigación y la proyección social, como respuesta a los procesos de construcción y consolidación de diversos aspectos de la vida social en todas sus dimensiones, en especial, en el aporte a la formación integral de la persona.

De acuerdo con lo anterior la Universidad Católica de Manizales, como institución coherente y pertinente con las exigencias de la educación superior, y en especial con la formación integral de todos sus estudiantes, se acoge al Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la educación superior propuesto por el Ministerio de Educación Nacional y diseña e implementa el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad -SAC, asumiéndolo como un mecanismo de mejoramiento, con el propósito de responder con sus funciones sustantivas a la comunidad académica y la sociedad civil. El aseguramiento de la calidad permea cada una de las acciones de la UCM, considerándolo como el soporte fundamental para involucrar el ideal de calidad tanto en la cultura organizacional, como en el desarrollo de todos sus procesos. UCM (2014)

A través del SISTEMA INSTITUCIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - SAC - la UCM orienta la generación de una cultura de la evaluación sistemática, con enfoque de mejoramiento continuo para promover y gestionar permanente la calidad de los programas y de la institución. UCM (2018)

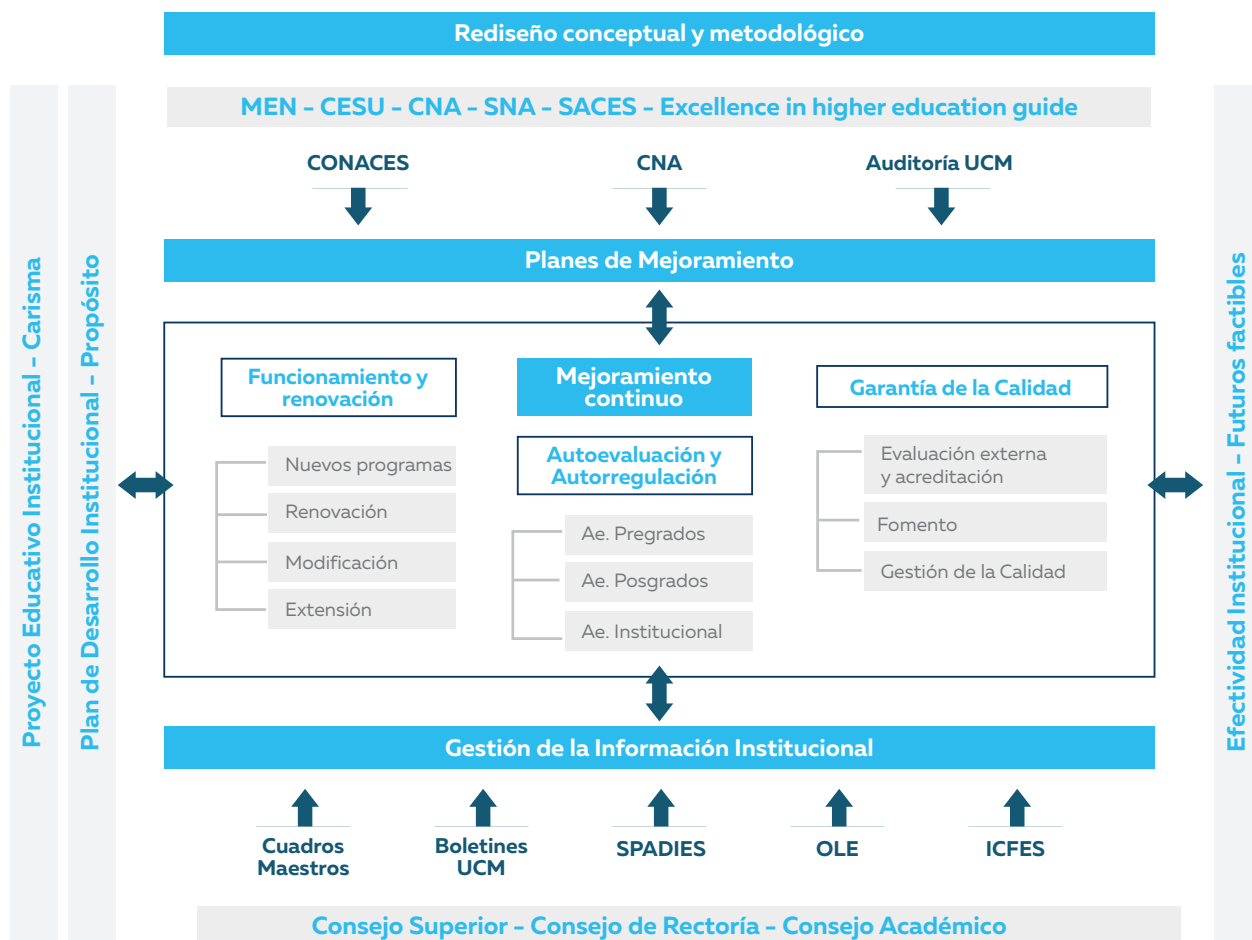


Figura 3. Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad UCM
Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

La UCM a través del SAC orienta la generación de una cultura de la evaluación sistemática, fundamentado en lineamientos de calidad universales (excellence in higher education guide) y con enfoque de mejoramiento continuo para promover y gestionar permanente la calidad de los programas y de la institución.

3.7.1 COMPONENTES DEL SAC

1. Componente de información

Este componente se convierte en la fuente de información institucional para soportar los procesos de registro calificado y autoevaluación con fines de acreditación. Contiene datos y estadísticas institucionales consolidadas a través de un boletín estadístico y cuadros maestros. Así mismo, contiene los estudios de los programas académicos y de la institución basados en la información de los sistemas del Ministerio de Educación Nacional: OML, Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior SNIES, sistemas para la prevención y análisis de la deserción de la Educación Superior SPADIES, SABER PRO. UCM (2014)

2. Componente de evaluación

Autoevaluación pregrados y posgrados

La autoevaluación como fundamento del SAC le permite a la UCM avanzar en el diseño, implementación, mantenimiento y mejoramiento de una Política para la evaluación de la calidad en la ejecución de las funciones sustantivas de los programas académicos y de la institución. "La Autoevaluación es un proceso progresivo, sistemático, organizado, integral, participativo y formativo que supone la concientización de la comunidad académica para posibilitar procesos de mejoramiento continuo en busca de la excelencia". Este componente contiene:

- Procedimiento para autoevaluación de pregrados, posgrados e institucional
- Sistema de medición de percepción
- Herramienta para cálculo de muestras
- Matriz de ponderación y emisión de Juicios
- Esquemas para el desarrollo de informes de autoevaluación y planes de mejoramiento

Autoevaluación Institucional

En el marco del proceso de autorregulación institucional, y a partir de los resultados de autoevaluación y renovación de la acreditación, se han consolidado planes de mejoramiento y registros para el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional que fueron incorporados al modelo de planeación y aún continúan vigentes. Acorde con el SAC, los procesos de autoevaluación permiten avanzar en los diferentes ejes prioritarios de actuación institucional en los que se ha comprometido la Institución para lograr el propósito estratégico de la alta calidad. Este componente Contiene:

- Fases para el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional
- Matriz institucional de ponderación y emisión de juicios
- Sistema de medición de la percepción

3. Componente de fomento

A través del componente de fomento, la UCM gestiona el apoyo ante el Ministerio de Educación Nacional y demás pares externos para el fortalecimiento de los sistemas de información y utilización de nuevas tecnologías en procesos académicos y de gestión. UCM (2014)

La institución a través del Sistema institucional de Aseguramiento de la Calidad y el desarrollo del modelo de operación por procesos (MOP) brinda soporte metodológico e instrumental a la alta dirección para el monitoreo en tiempo real del estado de logro y de las oportunidades de mejoramiento a través de la autoevaluación, autorregulación y el mejoramiento continuo.

El Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad también posibilita la armonización de insumos generados como resultado de la gestión académica y administrativa de las modalidades de formación a distancia y virtual (u otros desarrollos

que combinen e integren las anteriores), contribuyendo así al fortalecimiento de los componentes de información, evaluación y fomento del SAC, y a la consolidación y fortalecimiento de una cultura de la calidad orientada al mejoramiento continuo y la autorregulación.

Las referencias más destacadas son:

- Los informes periódicos de evaluación de la plataforma UCM-CONECTA, que se elaboran por programa académico y que arrojan estadísticas del nivel de uso y apropiación de las TIC como apoyo a los procesos formativos.
- Las normas internacionales para el control y aseguramiento de la calidad de la formación mediada con TIC como son: OLC Quality Scorecard (Estructura), Quality Matters -QM- (Desarrollo) y UNE ISO 66181 (Satisfacción del cliente).
- El Proceso de Docencia del Sistema Integrado de Gestión que se orienta al cumplimiento de las intenciones misionales y de la NTC ISO 9001:2015.
- El desarrollo del modelo de autoevaluación para pregrados, posgrados e institucional en correspondencia con los lineamientos establecidos para la implementación y despliegue de las Políticas Académicas de la UCM.

Además, la UCM privilegia el Sistema Integrado de Gestión como herramienta académica y administrativa que permite el cumplimiento de requisitos asociados a la acreditación, la gestión de la calidad, el control interno, la seguridad y salud en el trabajo, la gestión ambiental y el cumplimiento de la misión social en el marco de las normas constitucionales y legales vigentes. Dentro del mapa de procesos de contempla el proceso de Docencia / Gestión de la educación a distancia y virtual, estableciendo lineamientos, procedimientos y formatos necesarios para garantizar la implementación de estas dos modalidades en la UCM.

De esta manera, la Universidad Católica de Manizales, teniendo en cuenta los referentes conceptuales y teóricos, la normatividad y las políticas públicas, nacionales e institucionales, establece sus bases y fundamentos en el carisma congregacional de las Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen, que en consonancia con el Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador, la Plataforma Estratégica UCM y el Proyecto Educativo Universitario, configura las condiciones para el desarrollo de una formación integral desde una perspectiva humanista, científica y cristiana, y que en el contexto de la modalidad de formación a distancia, logra llegar, a través de los Centros Tutoriales, a regiones de difícil acceso y en el contexto de la modalidad de formación virtual posibilita la ampliación de fronteras, como un proyecto de amor que apunta a la excelencia.

CAPÍTULO 4

ESTRUCTURA DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

4.1 CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

La configuración del Sistema Institucional de Educación a Distancia y Virtual se fundamenta en una relación simbiótica de 4 componentes que palpan permanentemente como producto de una historia institucional de carácter evolutiva y entrelazada, éstos son: la infraestructura, las mediaciones, los servicios y los actores. Interacción que se sustenta sobre 4 principios identitarios y comunes a las modalidades de formación a distancia y virtual: la personalización, la flexibilización, la comunicación y la integración, que vibran con resonancia particular en concordancia con la naturaleza de cada modalidad y nivel de formación del programa académico.

La armonización de dicha simbiosis, en función de los rasgos distintivos de cada modalidad, se logra gracias a un esquema de gestión desde 4 dimensiones: Dimensión organizacional, tecnológica, educativa y comunicativa, iluminadas y orientadas bajo las premisas declaradas en el Proyecto Educativo Universitario (PEU) y en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI); las cuales se interiorizan en la gestión de la Unidad Institucional de Educación a Distancia y Virtual, el Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación Hna María Aracelly Gutiérrez Escobar, las Direcciones de Aseguramiento de la Calidad y Planeación, la Vicerrectoría Académica, las Decanaturas, la Dirección de Docencia y Formación, La Dirección de Extensión y Proyección Social y demás dependencias estratégicas de la UCM.

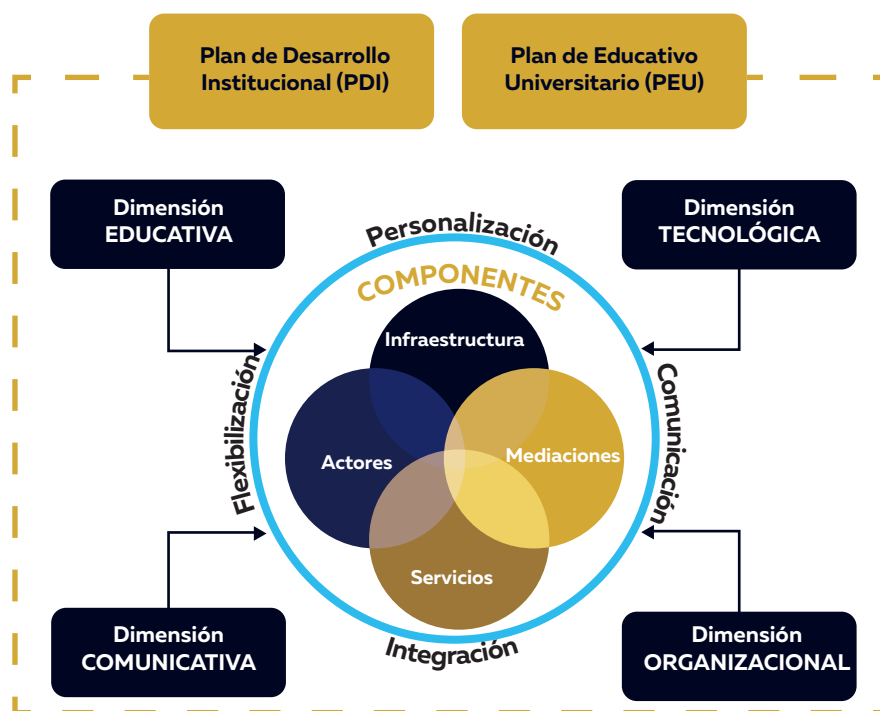


Figura 4. Sistema Institucional de Educación a Distancia y Virtual en la UCM
Fuente: Elaboración propia.

Esta articulación y relacionamiento, de naturaleza sistemática y permanente es posible gracias al Sistema Integrado de Gestión – SIG– de la UCM, el cual a través de los diferentes sistemas que lo conforman (SAC, SST, SGF, SGPD, SCI, SII, SIPS, SAIA) y con el modelo de operación por procesos –MOP–, logra la articulación de los componentes y facilita el diálogo, entre, y con las dimensiones de gestión, permitiendo el cumplimiento de la misión de la UCM en las regiones donde hay centros tutoriales para formación a distancia, y en el ciberespacio para la formación virtual.

- **Personalización:** Formación centrada en el estudiante, con énfasis en el desarrollo humano, donde el aprendizaje se adquiere de forma significativa, colaborativa y autorregulada atendiendo los principios de la personalización y promoviendo la autonomía, la disciplina y la responsabilidad.

Se evidencia en el Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador de la UCM cuyo ideal busca la construcción de la persona en su totalidad en consideración con los pilares institucionales de la personalización, la socialización y la trascendencia.

- **Flexibilización:** Considera las condiciones y características específicas de los actores intervinientes referidas a la flexibilización del espacio y tiempo, condiciones laborales, edad, género, entre otros, con sentido de inclusión y equidad y las cuales se encuentran en sintonía con las expresiones de flexibilidad de las políticas académicas de la UCM.

Se evidencia en la estructura y naturaleza de las mediaciones pedagógicas, estrategias didácticas y metodológicas las cuales reconocen las condiciones y características de los profesores y estudiantes en cada tipo de programa y modalidad formativa permitiendo la configuración de escenarios de aprendizaje acorde con éstas.

- **Comunicación:** Con el uso y apropiación de las TIC se facilitan las interacciones y acompañamiento de manera sincrónica y asincrónica, bajo principios de comunicación activa, segura, eficaz y efectiva que benefician el trabajo colaborativo y cooperativo.

Se evidencia en la estructura y enfoque que la UCM le ha otorgado a las plataformas y recursos tecnológicos los cuales permiten no solo la comunicación sino el intercambio de información, su almacenamiento, acceso y distribución con fines académicos y administrativos.

- **Integración:** Los ambientes virtuales de aprendizaje innovadores permiten la integración didáctica con los contenidos digitales, facilitando a los estudiantes la colaboración, cooperación y participación, lo que aporta al desarrollo académico crítico, reflexivo y analítico para la toma de decisiones en el contexto.

Se evidencia cuando en los ambientes virtuales de aprendizaje se entrelazan el Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador, las mediaciones pedagógicas,

didácticas y metodológicas y la arquitectura tecnológica institucional para ofrecer un escenario formativo pertinente, flexible y dialógico.

4.3 DIMENSIONES DE GESTIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

4.3.1 DIMENSIÓN EDUCATIVA

Se fundamenta en el Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador de la UCM con el estudiante como el centro del proceso formativo. En esta dimensión se gestionan los principios que regulan los procesos de enseñanza y aprendizaje, la labor de acompañamiento, retroalimentación, asesoría y evaluación, las mediaciones pedagógicas y estrategias didácticas para permitir una apropiación y construcción crítica del conocimiento, un aprendizaje significativo y la construcción de valores en un marco de actuación basado en la colaboración, la autonomía y la interacción. Se constituyen en elementos de gestión en esta dimensión los siguientes:

- Lineamientos para la organización de actividades académicas.
- La ruta para el fortalecimiento de competencias formativas mediadas por las TIC.
- La incorporación de las mediaciones pedagógicas, de estrategias metodológicas y didácticas según naturaleza del componente académico y la modalidad.
- La apropiación de mediaciones, estrategias didácticas y pedagogías emergentes (clase invertida, gamificación, co-creación, realidad extendida, sistemas de simulación, storytelling, entre otras)
- La integración pedagógica de las TIC, TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento) y TEP (Tecnologías del Empoderamiento y la Participación).
- El fortalecimiento de la capacidad de uso y apropiación pedagógica de herramientas Web 2.0 y 3.0.
- Las tutorías, el acompañamiento integral, la evaluación y el seguimiento al alcance de resultados de aprendizaje.
- El fomento de la investigación y el desarrollo desde las líneas de investigación en Educación Innovación y TIC, Prácticas y Formación docente y Didáctica de las Ciencias Naturales y las Matemáticas.
- La asesoría pedagógica y arquitectura instruccional para la gestión de mediaciones pedagógicas.
- La inducción a las modalidades.
- La gestión de redes y comunidades virtuales.

- La reflexión en torno al diseño curricular.
- Los ambientes virtuales de aprendizaje.
- La inclusión.
- Modelo pedagógico.

4.3.2 DIMENSIÓN COMUNICATIVA

Se fundamenta en los procesos de diálogo, interacción y comunicación mediada entre los actores del proceso formativo de forma sincrónica y asincrónica, en la gestión de los recursos educativos, de las mediaciones pedagógicas en la labor de inducción, de acompañamiento y asesoría permanente mediante el uso de las TIC a partir de un esquema de comunicación homogéneo que sobreguarda la integridad estética y comunicativa en los ambientes virtuales de aprendizaje. Se constituyen en elementos de gestión en esta dimensión los siguientes:

- Los lineamientos comunicativos de la UIEDV.
- La gestión del enfoque UX y UI (experiencia de usuario y diseño de interface respectivamente) de las aulas virtuales.
- Diseño y producción visual y audiovisual.
La gestión de MOOC, OMA (Objeto Multimedial de Acceso), OVA (Objeto Virtual de Aprendizaje) y mediaciones educativas digitales como documentos PDF, infografías, videos y podcast.
- La arquitectura instruccional para el diseño de los componentes virtuales y su adecuación en plataforma.
- Accesibilidad.
- Corrección de estilo.
- Curaduría de contenidos digitales educativos.

4.3.3 DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Se fundamenta en la gestión de la infraestructura y arquitectura tecnológica que integra los servicios para garantizar el despliegue de la dimensión comunicativa, la gestión de los entornos virtuales de aprendizaje, de las mediaciones educativas y de los procesos formativos mediados por las TIC con criterios de calidad, seguridad, accesibilidad, escalabilidad y convertibilidad. Se constituyen en elementos de gestión en esta dimensión los siguientes:

- Las mediaciones tecnológicas sincrónicas y asincrónicas.
- El modelo de analítica de datos. (Learning Analytics)
- La integración de los sistemas de información corporativos.
- La arquitectura de servidores de datos.
- Los canales de conectividad.
- El software y el hardware para el diseño y desarrollo de mediaciones tecnológicas.
- Las aulas de asesoría virtual.

- La arquitectura para las redes y comunidades virtuales.
- Repositorios y bibliotecas digitales.

4.3.4 DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL

Se constituye en el marco de actuación gerencial, que permite el despliegue de acciones académicas, tecnológicas y administrativas para la gestión de la educación a distancia y virtual de la UCM, a la luz de referentes normativos, académicos y técnicos en articulación con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad –SAC–. Se constituyen en elementos de gestión en esta dimensión los siguientes:

- La normatividad Nacional (Decreto 1330 y Resoluciones 15224 y 21795 del 2020)
- La normatividad Institucional (Políticas académicas UCM, Sistema Institucional de Educación a Distancia y Virtual, Otros)
- La Plataforma Estratégica.
- El Modelo Integral de Efectividad Institucional (Procedimientos, Planes de mejoramiento, aseguramiento de la calidad)
- El Plan de Desarrollo Institucional (Plan fortalecimiento de la EDV, Megas 5 y 6)
- El Plan estratégico de eLearning.
- Los lineamientos comunicativos de la UIEDV.
- La adopción de normas de calidad: OLC Quality Scorecard (Estructura), Quality Matters –QM– (Desarrollo), UNE ISO 66181 (Cliente).
- La gestión de la innovación educativa.
- El Proyecto Educativo Universitario –PEU–
- El Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador.

4.3.5 PERSPECTIVA ESTRATEGIA DE GESTIÓN

La gestión del SIEDV desde cada una de las dimensiones se orienta concretamente en lograr un escenario sinérgico que posibilite escenarios de apropiación, reflexión, desarrollo, empoderamiento y liderazgo en torno a la construcción de sentido y significado de las modalidades de formación a distancia y virtual, para permitir progresivamente el fortalecimiento de las condiciones y capacidades institucionales para su proyección, consolidación y sostenibilidad.

El siguiente esquema describe aquellos aspectos que se fortalecen y dimensionan en la medida que la dinámica de la educación a distancia y virtual se acrecienta, a la vez que contribuyen a proyectar las perspectivas de desarrollo de las mismas; impactando además en el desarrollo institucional sobre la base del fortalecimiento de la cultura, de la capacidad de liderazgo y de empoderamiento, al rededor del uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

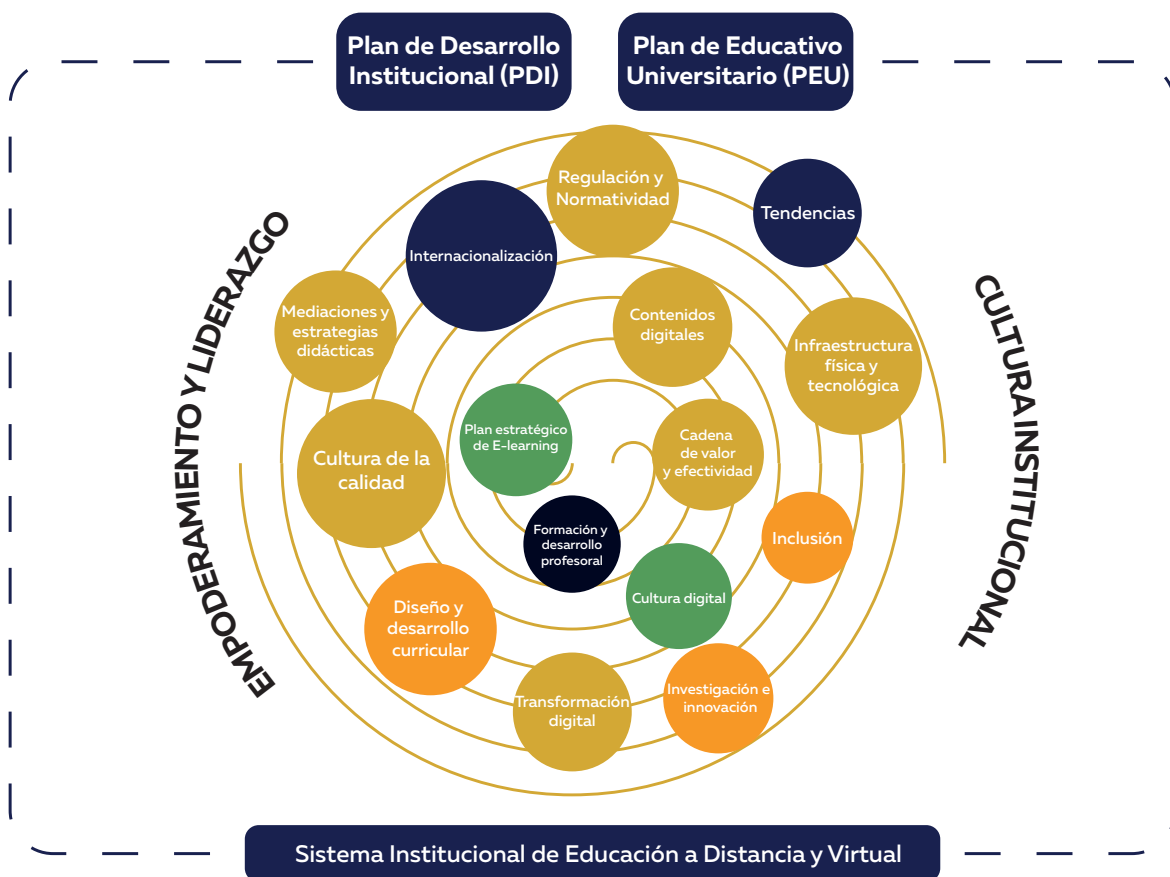


Figura 5. Perspectiva estrategia del SIEDV

4.4 COMPONENTES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

Los componentes determinados en el Sistema Institucional de Educación a Distancia y Virtual son: Actores, Mediaciones, Servicios e Infraestructura, los cuales se describen a continuación.

4.4.1 ACTORES

Los actores refieren al colectivo de personas, unidades y dependencias académico-administrativas que integran el Sistema Institucional de Educación a Distancia y Virtual de la UCM y que ejercen diversos roles y funciones. Entre los actores se pueden citar: los profesores tutores, los estudiantes, los coordinadores de los centros tutoriales, los centros tutoriales, la coordinación de la Unidad Institucional de Educación a Distancia y Virtual, los directores de programa, los líderes de las diferentes dependencias académicas y administrativas de la UCM, también están los actores

externos como pares académicos, asesores, aliados, entes de vigilancia y control, otras IES, entre otros.

4.4.1.1 PROFESOR TUTOR

Las nominaciones dadas en los diferentes modelos y tendencias de la educación y la pedagogía, a los protagonistas de los roles de enseñar y de aprender, han dependido del rol, de la intencionalidad y del contexto. Así, para el caso del que enseña, el PEU privilegia la nominación de profesor en el sentido de la persona que profesa y declara públicamente, desde el campo de actuación de la enseñanza, el conocimiento que interpreta de las disciplinas y ciencias, con criterios de identidad, convicción, comunicación, respeto por el otro y compromiso con los requerimientos sociales y culturales y deja como complementarias, las de docente, maestro, institutor, instructor, tutor, acompañante, dinamizador, guía, entre otras, que dependen de criterios particulares, derivados del contexto de actuación. Políticas académicas UCM (2020, p 140-141)

El campo de actuación de la enseñanza implica variadas acciones por parte del profesor, entre las cuales se destaca la del acompañamiento, categoría transversal del Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador. En tal sentido, el profesor asume de manera privilegiada en las modalidades de educación a distancia y virtual, el rol de tutor, encargado de estimular, apoyar, reorientar, con sentido crítico, los auto-aprendizajes, a través de una relación basada en el reconocimiento del otro, el valor e interés por el conocimiento y la "amistad" en el concepto, teniendo como tejido relacional la posibilidad que entre los protagonistas se visibilice el rol de "par académico" como principio de cooperación, igualdad y respeto mutuo. Por lo tanto, en el corazón de la misión del profesor-tutor, está la representación, como figura pedagógica mediacional en el aprendizaje.

El profesor tutor ejerce su rol en consideración con los siguientes rasgos distintivos:

- Ser acompañante, orientador y asesor del éxito del proceso formativo del estudiante.
- Efectuar seguimiento al desempeño de los estudiantes.
- Promover acciones de mejoramiento al desempeño del estudiante.
- Incentivar la capacidad crítica, analítica y propositiva en el estudiante.
- Promover el desarrollo de las intencionalidades formativas.
- Moderar y motivar el diálogo constructivo.
- Priorizar la formación sobre la información.
- Dirigir la formación hacia los resultados de aprendizaje.
- Ser respetuoso y oportuno.
- Generar empatía.
- Destacar y valorar el trabajo del estudiante.
- Considerar los intereses y expectativas de los estudiantes.
- Suscitar la pregunta orientadora y problematizadora como una opción pedagógica.
- Brindar una atención cálida y oportuna.

- Realizar la profundización de temáticas mediante el empleo de didácticas activas para la integración de saberes, aclaraciones y revisión de avances.
- Fomentar la autonomía y la autorreflexión.
- Planear y evaluar el desarrollo del componente académico.

El profesor tutor puede desempeñarse como tutor académico, tecnológico o investigativo, además debe estar en capacidad de itinerar entre las diversas modalidades de formación.

El perfil, criterios de selección y la formación del profesor tutor académico de las modalidades de formación a distancia y virtual se encuentran plasmados en el Estatuto Profesorado de la UCM, Artículos 7 y 8 respectivamente, página 14.

4.4.1.2 PROFESOR TUTOR EN INVESTIGACIÓN

Contribuye en la formación de competencias investigativas, acompaña el proceso de cómo investigar a través de la asesoría teórica y metodológica, apoya el desarrollo de la planeación, visión y organización de las distintas fases del proceso de investigación. Es un actor clave para el resultado exitoso del proceso investigativo. Su formación no solo está encaminada a ser un experto en la disciplina, sino que, además, debe manejar con propiedad la disciplina en materia pedagógica, social, organizativa, tecnológica, ética y evaluativa.

El Profesor tutor en investigación propicia en su acompañamiento y asesoría:

- El componente pedagógico referente a su saber disciplinar articulado al ejercicio propio de la investigación.
- El componente organizacional con relación a las políticas institucionales y curriculares de programa.
- El componente social para generar un ambiente flexible de aprendizaje que permita la interacción entre pares y el seguimiento positivo de los mismos y de sus actividades.
- El componente evaluativo relacionado con la valoración, el acompañamiento, el seguimiento y la evaluación del proceso investigativo.
- El componente técnico referido al conocimiento y manejo de las herramientas tecnológicas.
- El componente ético referido a los aspectos legales del proceso de investigación.

Funciones del Profesor Tutor en investigación:

- Asesorar en la formulación de la selección del problema.
- Orientar y acompañar en la construcción del modelo conceptual.
- Orientar en la generación de hipótesis.
- Orientar en la selección de las estrategias metodológicas, instrumentos y análisis de los datos.
- Orientar al estudiante en el desarrollo su investigación.

4.4.1.3 PROFESOR TUTOR TECNOLÓGICO

Posee un perfil enmarcado en los principios y valores institucionales acogidos en el Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador articulado a la educación a distancia y virtual de la UCM, reconociendo la individualidad del ser. Es el encargado de permitir la

interacción y acompañamiento entre los diferentes actores involucrados en la educación a distancia y virtual. Su perfil es de un experto en administración de ambientes virtuales de aprendizaje. El Profesor tutor tecnológico es facilitador en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediador, motivador, dinamizador y guía de las diferentes mediaciones propuestas.

Con competencias y conocimientos en comunicación, gestión de recursos didácticos, sentido de pertenencia, manejo integral de herramientas ofimáticas, capacidad de autocrítica y reflexión. El Profesor tutor debe contar con una gran capacidad de organización, con el fin de poder entregar datos al día, tanto para la Universidad como para el participante.

Funciones del Profesor tutor tecnológico:

- Conocer bien el modo de la operación de cada aula virtual que le corresponda atender las fechas de actividades, elementos interactivos, entre otros.
- Acompañar a todos los participantes en la solución de sus dificultades tecnológicas.
- Actualizar las herramientas tecnológicas utilizadas en la educación a distancia y en la educación virtual.
- Apoyar los encuentros sincrónicos a través de sesiones virtuales al profesor tutor que lo requiera.
- Atender las solicitudes realizadas por el profesor tutor en los tiempos establecidos en los procedimientos propios de la UIEDV.

4.4.1.4 ASESOR ACADEMICO ADMINISTRATIVO

El asesor académico y administrativo para la modalidad de formación virtual es el profesional encargado de dinamizar las estrategias de los Servicios de Apoyo Integral (SAI) en función de atender a estudiantes, profesores tutores y administrativos para favorecerles y facilitarles la apropiación de la modalidad y su desempeño, propendiendo por una formación de calidad con calidez.

Las siguientes son las funciones del este perfil:

- Conocer el SIEDV, las plataformas educativas (Moodle/Zoom) y el modo de operación de las Aulas Virtual que le corresponda atender.
- Verificar la funcionalidad y operatividad los diversos recursos tecnológicos al servicio de la modalidad virtual.
- Generar reportes e informes, mensuales o cuando éstos sean solicitados, relacionados con estadísticas de uso de los recursos tecnológicos.
- Brindar apoyo a estudiantes y tutores en la solución de sus necesidades académico-administrativas.
- Mantener diálogo con el equipo de la UIEDV, CEAE, la Dirección de Programa,
- Bienestar en línea y otras dependencias para coordinar acciones de seguimiento y resolución de solicitudes, casos o inquietudes.
- Acompañar y orientar a estudiantes y profesores tutores en la apropiación de la modalidad.

- Efectuar seguimiento al estudiante en la realización y entrega oportuna de las actividades.
- Efectuar seguimiento al Plan de Acción Tutorial.
- Fomentar el empleo de los recursos de la plataforma educativa.

4.4.1.5 EL ESTUDIANTE

El estudiante es el centro del aprendizaje en el Sistema Institucional de Educación a Distancia y Virtual, quien desde el inicio del proceso educativo adquiere el compromiso de lograr, de forma autónoma y asertiva, su objetivo de aprendizaje y un compromiso de desarrollo personal a través de la formación integral.

El estudiante de educación a distancia o de educación virtual de la UCM es el alumno de un programa académico que ha decidido formarse intelectualmente mediante procedimientos pedagógicos, que lo habilitan para el aprendizaje autónomo relevante. Es el protagonista central y la razón de ser de un proceso educativo, donde participa activamente en el diseño, construcción y desarrollo de un aprendizaje creativo e innovador.

El estudiante, en su proceso educativo, sigue un plan de estudios conformado por componentes académicos, módulos, asignaturas o cursos, cada uno de los cuales se desarrolla mediante un cronograma de actividades, cuyos contenidos temáticos los mete a su pensamiento crítico, reflexivo, analítico y flexible, con el fin de que tenga un papel activo en cuanto a la autoconstrucción de conocimiento, mantenga una interrelación social en el aprendizaje y encuentre soluciones a los problemas en contextos auténticos y reales.

El estudiante de un programa de educación a distancia o virtual de la UCM se caracteriza por poseer un perfil con los siguientes rasgos distintivos: PEU (2018, p 50)

1. Fortalece su formación integral, la identidad personal y social a través de procesos de autorregulación, autodeterminación y autogestión del conocimiento y la formación en valores.
2. Consolida su identidad como persona líder, espiritual, ética, social, política y promotora del desarrollo humano.
3. Comprende la formación profesional como opción de vida y servicio a la sociedad.
4. Reconoce el valor esencial de la persona y de las culturas, las ciencias, las disciplinas y los saberes que le permitan situarse en un mundo en permanente cambio y que exige adaptabilidad y diálogo con el Evangelio.
5. Se compromete con la construcción de ciudadanía y toma conciencia de su responsabilidad con el destino común de la humanidad, el cuidado de la creación y la construcción de la justicia, la paz, la solidaridad y la convivencia ciudadana.
6. Posee la capacidad de establecer relaciones respetuosas, maduras, solidarias con los demás que favorezcan el trabajo colaborativo en vista del logro de la misión institucional.
7. Asume el proceso de aprendizaje con responsabilidad y rigor académico que garantice condiciones de éxito en su desempeño.
8. Valora la diversidad como condición de una sociedad inclusiva, incluyente y global que contribuye a una sociedad más justa, solidaria y fraterna.
9. Desarrolla conciencia ética, política y ecológica en el ejercicio responsable de la formación en función del bien común.
10. Se interesa por el aprendizaje y fomento del idioma inglés y otras lenguas para la interacción con la sociedad del conocimiento y su formación como ciudadanos del mundo.
11. Desarrolla pensamiento creativo e innovador que contribuya a la solución de problemas de conocimiento en el marco de intereses comunes y universales que permitan encontrar respuestas y alternativas a las realidades actuales.
12. Usa las tecnologías de la información y la comunicación en la gestión del conocimiento.
13. Se actualiza permanentemente al reconocer la construcción histórica y social del conocimiento y su carácter inacabado.
14. Articula conocimiento y realidad, a través de su problematización, la reflexión crítica y la interdisciplinariedad.
15. Promueve la conservación y el cuidado del medio ambiente.
16. Fortalece su espíritu científico, investigativo, innovador y emprendedor.
17. Participa en las actividades de bienestar y pastoral de la institución como aporte a la calidad de vida de la comunidad universitaria y a su desarrollo humano, y se identifica con diversas causas sociales para atender a sus hermanos de manera abierta, desinteresada y legítima.

compromete con la participación en actividades relacionadas con el reconocimiento de espacios para su formación integral: tutorías, salidas académicas, participación en organismos de gobierno, actividades de bienestar y pastoral y aprovechamiento de recursos institucionales como: biblioteca, campus, plazoletas, zonas de estudio

18. Responsabilidades del estudiante de educación a distancia:

- Conocer el Reglamento Académico de la UCM.
- Cumplir con los deberes que le asigna el Reglamento Académico de la UCM.
- Cumplir con el cronograma de actividades establecido por la UCM y el programa.
- Revisar atentamente las UDPROCO y los SYLLABUS, el cronograma de actividades, la guía y el control de actividades.
- Cumplir con los compromisos académicos y actividades de la UDPROCO y/o el SYLLABUS de cada componente académico.
- Mantener una comunicación continua con los profesores tutores y con sus compañeros a través de los medios sincrónicos y asincrónicos de comunicación.
- Realizar y programar los tiempos y espacios de dedicación para el trabajo independiente.
- Cumplir con las responsabilidades académicas y financieras, según el reglamento de la Universidad.
- Conservar una alta disciplina en el manejo del tiempo para garantizar el cumplimiento de los objetivos educativos propuestos y dar cumplimiento al cronograma definido por el profesor tutor y el trabajo independiente.
- Participar en actividades relacionadas con el reconocimiento de espacios para su formación integral: Tutorías, salidas académicas, participación en organismos de gobierno, actividades de bienestar y pastoral y aprovechamiento de recursos institucionales como: biblioteca, campus, plazoletas, zonas de estudio.
- Conservar un alto nivel de autonomía que le permita seguir las indicaciones tanto en el aula virtual como presencial y obtener el aprendizaje derivado de ella; debe tratar de ir más allá, a través de la búsqueda de información y la elaboración de procesos avanzados de aprendizaje basados en el análisis, la síntesis y la experimentación.
- Cumplir con las obligaciones financieras adquiridas con la Universidad.
- Emplear el Sistema de Apoyo Online para el registro de novedades, incidencias o inquietudes.

Responsabilidades del estudiante de la modalidad virtual:

- Asistir a las sesiones de inducción institucional y del programa.
- Conocer el Reglamento Académico de la UCM.
- Cumplir con los deberes que le asigna el Reglamento Académico de la UCM.
- Efectuar el reconocimiento del aula virtual del componente y familiarizarse con su estructura, servicios y recursos educativos que ofrece.
- Revisar el SYLLABUS e identificar los elementos relevantes que orientan su proceso formativo.
- Cumplir con el cronograma de actividades establecido en la ruta de aprendizaje del SYLLABUS.
- Mantener una comunicación fluida, cálida y empática con los profesores tutores y

- compañeros de estudio.
Emplear los recursos e información proporcionados por la Universidad de
- conformidad con las políticas de protección de datos, derechos de autor y propiedad intelectual.
Cumplir con las obligaciones financieras adquiridas con la Universidad.
- Emplear el Sistema de Apoyo Online para el registro de novedades, incidencias o inquietudes.
- Contribuir con la mejora continua de los procesos formativos mediados por las TIC.

4.4.1.6 DIRECTOR DEL PROGRAMA

De acuerdo con la estructura organizativa de la UCM, cada programa académico a distancia o virtual está administrado por un director del programa, asignado por la decanatura de la facultad a la cual corresponde; es el representante ante todos los actores que intervienen, es quien tiene la responsabilidad, la gestión general, y ante la Universidad Católica de Manizales da razón de su funcionamiento.

Son funciones específicas del director de un programa en modalidad de formación a distancia o virtual, para los niveles de formación de especialización y maestría:

- Cumplir las políticas y normativas constitucionales e institucionales, y las relacionadas con la educación a distancia o virtual, así como su socialización y divulgación al equipo académico y administrativo del programa.
Conservar una comunicación activa y cálida con los Coordinadores de los Centros
- Tutoriales con el fin de contribuir en el desarrollo adecuado de los procesos académicos y administrativos.
Realizar el acompañamiento y seguimiento a los profesores y estudiantes, con el fin de mejorar y optimizar la calidad educativa del programa ofrecido en lo académico y lo administrativo.
- Realizar seguimiento a los procesos de permanencia de los estudiantes.
- Proponer, adecuar, apoyar, optimizar y/o mejorar la planta de profesores tutores, el cronograma de actividades del programa y de cada componente académico, según sea el caso.
Programar y verificar la elaboración o actualización de mediaciones pedagógicas según la modalidad de formación (UDPROCO-SYLLABUS).
- Validar el ingreso de información al SIGA y demás sistemas de información propios de la UCM.
- Asistir al comité Institucional de Educación a Distancia y Virtual y actuar en correspondencia con los propósitos y funciones de éste.
- Cumplir las demás responsabilidades y funciones según el manual de cargos y funciones de la UCM.

4.4.1.7 COORDINADOR DE LA UNIDAD INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

La Unidad Institucional de Educación a Distancia y Virtual es la dependencia encargada de apoyar a la Vicerrectoría Académica en la generación y regulación de los lineamientos y políticas institucionales que guían la gestión, la metodología y la calidad de la

educación a distancia y virtual con el apoyo y acompañamiento de las diferentes instancias de dirección y gobierno institucionales.

Las funciones de esta coordinación son:

- Gestionar integralmente el Sistema Institucional de Educación a Distancia y Virtual, entendiendo por gestión, la planeación, ejecución y evaluación de las modalidades de educación a distancia, virtual en coordinación con las decanaturas y siguiendo los lineamientos de las políticas institucionales y de la Vicerrectoría Académica.
- Apoyar el desarrollo de los procesos curriculares para las modalidades de educación a distancia y educación virtual, bajo las orientaciones de las Políticas Académicas de la Universidad Católica de Manizales.
- Apoyar la creación de programas a distancia y virtuales como los procesos de renovación de registros calificados, bajo las orientaciones de las Políticas Académicas de la Universidad Católica de Manizales.
- Promover la incorporación de las TIC en los procesos de formación profesoral y de investigación en coordinación con la dirección de docencia y formación y la dirección de investigación y posgrados respectivamente, bajo los lineamientos de la Vicerrectoría Académica.
- Brindar el apoyo requerido en coordinación con la Dirección de Extensión y Proyección Social en la gestión del Portafolio de Educación Continuada y servicios conexos susceptibles de ofertar por medio de la plataforma virtual.
- Gestionar integralmente los Centros Tutoriales en lo que tiene que ver con planeación, ejecución y evaluación de la oferta académica de pregrado y posgrado en modalidad a distancia como también la oferta académica en modalidad virtual que realiza la Universidad Católica de Manizales, en coordinación con las decanaturas y direcciones de programa y bajo los lineamientos de la Vicerrectoría Académica.
- Gestionar convenios con instituciones educativas para el desarrollo de programas de pregrado y posgrado como de educación continuada en Centros Tutoriales.
- Gestionar las plataformas tecnológicas educativas institucionales, los modelos tecnológicos y comunicativo de los procesos de educación a distancia y virtual en coordinación con la Unidad de Sistemas y la Unidad de Mercadeo y Comunicaciones.
- Brindar el apoyo a los programas presenciales en la gestión de los proyectos académicos de asignatura (PCA) para su incorporación a las plataformas tecnológicas educativas institucionales.
- En articulación con la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria, brindar el apoyo para la gestión de acompañamiento y formación integral a la comunidad universitaria en la gestión del portal de bienestar en línea.
- Articular el desarrollo de funciones sustantivas y misionales en los procesos de educación a distancia y virtual de manera coordinada con decanaturas, direcciones de programa, unidades académicas y direcciones.
- Liderar acciones para promover la integración de las TIC en los procesos asociados a las funciones sustantivas y misionales institucionales en correspondencia con las tendencias e innovaciones emergentes y en coherencia con las políticas de la UCM.

4.4.1.8 COORDINADOR DE CENTRO TUTORIAL

La UCM establece convenios interinstitucionales con otras instituciones de educación superior, mediante los cuales se constituye un Centro de Tutoría para la oferta académica de programas de educación a distancia a nivel de pregrado y posgrado, así como el desarrollo de procesos de extensión e investigación teniendo en cuenta las necesidades y el contexto educativo regional.

Funciones de las coordinaciones de los Centros Tutoriales:

- Conocer la filosofía institucional, apropiar y velar por el cumplimiento de las normativas institucionales que rigen y normatizan procesos académicos y administrativos relacionados con los programas a distancia, así como el convenio vigente para el funcionamiento del Centro Tutorial.
- Coordinar las diferentes actividades académicas (reservas de salas, salones, materiales, equipos para el óptimo desarrollo de las actividades académicas o de bienestar universitario, etc).
- Mantener actualizada y proporcionar la información general de los programas a los aspirantes interesados y establecer comunicación permanente con ellos.
- Conocer y difundir entre los estudiantes, el calendario académico y los cronogramas establecidos por la UCM para el desarrollo de las jornadas académicas y ceremonias de grado y coordinar las acciones correspondientes para el adecuado desarrollo de las mismas.
- Coadyuvar a la persona delegada por la UCM en la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para la matrícula de los estudiantes, en relación con el pago oportuno de la matrícula y la disposición de no recibir dinero en efectivo por ningún concepto en el Centro, así como controlar el acceso a las jornadas de inducción y socialización sólo de los estudiantes debidamente matriculados, sin excepción.
- Realizar el control de firma de desprendibles de matrícula generados por la Universidad Católica de Manizales, por cada estudiante al iniciar el programa.
- Hacer entrega de los desprendibles de matrícula, el carné de la Universidad, el seguro de accidentes y el material educativo, a los estudiantes debidamente matriculados, según los reportes y registros de matrícula suministrados por la Universidad.
- Responder por los recursos físicos, tecnológicos y material bibliográfico, propiedad de la UCM, que estén a su cargo.
- Solicitar al menos con un mes de anticipación y una vez se hayan enviado los documentos de paz y salvo respectivos de cada estudiante, la fecha para la ceremonia de graduación de los mismos en el Centro Tutorial, y coordinar con el Centro de Tutoría las condiciones de tipo logístico administrativas y académicas para la realización de la misma.
- Establecer mecanismos de comunicación permanente con la Coordinación de la Unidad Institucional de Educación a Distancia y Virtual de la UCM, para resolver problemas de orden administrativo.
- Organizar y mantener al día el seguimiento de los procesos administrativos y remitir los informes que la Coordinación de la Unidad Institucional de Educación a Distancia y Virtual de la UCM, requiera.
- Garantizar la conservación y actualización de la información o documentación que

- repose en el Centro Tutorial, a través de un archivo debidamente organizado según lineamientos de la UCM.
Asistir a los eventos programados por la UCM cuando se requiera.
- Fomentar la participación de todos los estudiantes en las actividades institucionales de la UCM, tales como jornadas democráticas, de bienestar universitario, encuentros académicos, reuniones y encuentros de egresados, entre otros.
Las demás que les sean asignadas por la UCM.

•

4.4.1.9 LOS CENTROS TUTORIALES

Los Centros Tutoriales son espacios físicos donde se lleva a cabo el desarrollo de todas las actividades académicas y formativas de un programa académico que la UCM ofrece en modalidad a distancia a nivel de pregrado y/o posgrado, así como el desarrollo de procesos de extensión e investigación teniendo en cuenta las necesidades y el contexto educativo regional.

Los Centros Tutoriales se constituyen en la extensión de la universidad en las regiones donde la educación presencial tradicional no puede llegar, favoreciendo y fortaleciendo el desarrollo regional con una oferta formativa en modalidad a distancia pertinente y de alta calidad; modalidad que se concibe como dinamizadora de cambios regionales y generadora de impactos económicos y políticos conducentes a la transformación social.

La constitución del Centro Tutorial se efectúa mediante la celebración de un convenio interinstitucional el cual permite garantizar principalmente las condiciones de infraestructura física y tecnológica, medios educativos y personal docente requeridos para el desarrollo de una oferta pertinente con calidad.

Los Centros Tutoriales de la UCM tienen los siguientes compromisos:

1. Designar una persona responsable del Centro Tutorial quien debe contar con el aval de la UCM.
Actualizar la información permanentemente en lo relacionado con la
2. infraestructura física y tecnológica del Centro, además de reportar o comunicar cualquier modificación que se le realice a la planta física del centro de Tutoría o cualquier otro asunto que afecte al funcionamiento de los programas.
Establecer y desarrollar estrategias de mercadeo, con el apoyo de la coordinación
3. de mercadeo y comunicaciones de la UCM, que permitan divulgar la oferta académica para la apertura de nuevas cohortes de los programas de posgrado a distancia y educación continuada en la región.
Ofrecer el apoyo logístico que requiera el normal funcionamiento de los
4. programas académicos en la región, garantizando la disponibilidad permanente de:
 - A. Aulas de clase con dotación mínima de 40 puestos de trabajo, para el desarrollo de las jornadas de inducción, asesorías y socialización, para todos los estudiantes matriculados en dicho Centro de Tutoría en los diferentes programas los días viernes, sábado y domingo, y otros días de la semana que

fueren necesarios según los cronogramas establecidos por la UCM.

Una oficina permanente con identidad institucional UCM dotada del mobiliario

- B.** requerido: escritorios, sillas, archivador, teléfono, fax, computador, impresora y acceso a internet, para el desarrollo de los procesos relacionados con la gestión y administración del centro de Tutoría, además, este espacio físico debe estar disponible para el uso del Profesor Tutor, quien podrá hacer uso de las instalaciones del Centro cuando lo requiera para brinda asesoría a los estudiantes.

Equipos audiovisuales y de cómputo: computador, video beam, televisor, DVD,

- C.** retroproyector, grabadora y tablero acrílico, para el adecuado desarrollo de las jornadas académicas presenciales o las de asesoría y acompañamiento.

Sala de internet con disponibilidad suficiente equipos de cómputo, con el fin

- D.** de garantizar los recursos necesarios para el desarrollo de la inducción, las clases, las tutorías, la evaluación del profesor tutor y la consulta por parte de los estudiantes.

Auditorio o espacio debidamente acondicionado con capacidad mínima de

- E.** 200 personas, para la realización de las ceremonias de grado.

Biblioteca y sala de estudio con acceso a internet, para apoyar las actividades

- F.** de consulta y documentación bibliográfica, la cual estará dotada por material bibliográfico proporcionado por la UCM.

Servicio de mensajería ágil, oportuno y confiable.

- G.** Servicio de cafetería y otros espacios de esparcimiento o áreas de descanso

- H.** como parte fundamental del bienestar estudiantil y profesoral.

Divulgar y promover los programas y servicios ofrecidos en la UCM con

- 5.** exclusividad, sin ofrecer programas de otras instituciones que sean de la misma naturaleza o denominación.

Realizar todas las actividades objeto de este convenio, en las instalaciones del

- 6.** Centro de Tutoría.

Actuar como enlace permanente entre la UCM y el estudiante.

- 7.** Apoyar los estudiantes en los procesos inscripción, matrícula financiera y derechos

- 8.** pecuniarios, para ello verificar que consignen el valor correspondiente y directamente en las cuentas bancaria destinadas por la UCM, y en la legalización de procesos a matricula académica y otros procesos académicos.

Promover relaciones de colaboración académica y gestionar actividades de

- 9.** investigación, proyección y extensión conjuntas con la UCM.

La UCM actualmente se encuentra a través de los Centros Tutoriales, en las regiones y zonas geográficas señaladas en la figura 8.

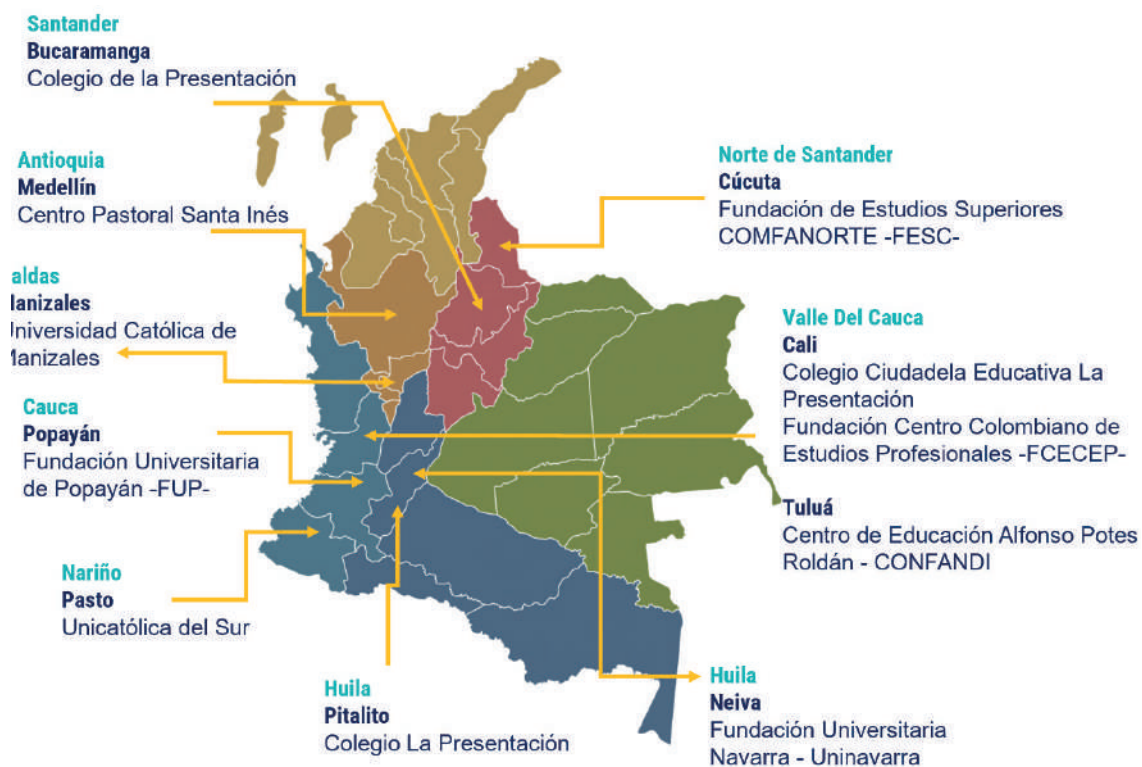


Figura 6. Presencia actual de la UCM en Colombia. Fuente: Elaboración propia

Para información detallada de la oferta académica en los Centros Tutoriales UCM, consultar el link: <https://www.ucm.edu.co/centros-tutoriales/>

Condiciones de calidad de los Centros Tutoriales UCM

La UCM dando cumplimiento a la normatividad vigente y a los requisitos establecidos en el Sistema institucional de Aseguramiento de la Calidad, elabora la: "GUIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD CON FINES DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE PROGRAMAS A DISTANCIA", con el propósito de orientar a los diferentes equipos académicos en la organización y preparación de la información que se debe incluir en el documento maestro, determinando para ello una lista de chequeo de aspectos de calidad a verificar.

Las condiciones que son objeto de evaluación en el programa de modalidad de formación a distancia son:

- **Justificación:** análisis de la oferta local, regional y nacional, el análisis de oportunidades de desarrollo socioeconómico, tecnológico o cultural en la región; los desafíos académicos, formativos, de extensión y/o científicos; la justificación de la modalidad, las necesidades de la región y del país; el análisis sobre la potencial actividad profesional de los egresados en la región de ofrecimiento, la justificación de los atributos o factores que representan las características diferenciales y/o similares del programa académico, la justificación del campo o campos de educación y formación en los que se desarrollará el programa.

- **Infraestructura física y tecnológica:** espacios físicos, aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio, para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión acordes con los objetivos y el nivel de formación del programa. Plan de renovación y actualización de infraestructura física y tecnológica, tanto de la UCM como del Centro Tutorial.
- **Recursos informáticos y de comunicación:** plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones (hardware y software licenciado) actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes. Plan de renovación y actualización de recursos informáticos y de comunicaciones, tanto de la UCM como del Centro Tutorial.
- **Profesores:** descripción del grupo de profesores tutores requeridos con el que contará el programa académico para atender las condiciones de calidad de aspectos curriculares; organización de las actividades académicas y proceso formativo; investigación, innovación y/o creación artística y cultural; y relación con el sector externo conforme al tipo de contratación, vinculación, dedicación, formación, experiencia en la modalidad y perfil. Plan de formación y desarrollo de profesores tutores.
- **Medios educativos:** especificación de cuántos y cuáles medios educativos (recursos de aprendizaje e información, equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos, recursos bibliográficos, físicos y digitales, y bases de datos) garantizarán la cobertura, actualización y pertinencia para facilitar los resultados de aprendizaje; y atenderán las diferencias culturales y virtuales de estudiantes y profesores para cumplir con las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico. Especificar Plan de actualización y reposición de medios educativos, tanto de la UCM como del Centro Tutorial; mecanismos que garantizarán la disponibilidad de medios educativos, estrategias de capacitación y apropiación en el uso de los medios educativos y estrategias que garantizarán que los medios educativos atenderán las barreras de acceso y las particularidades de las personas.
- **Recursos financieros:** políticas y mecanismos para la obtención, planificación, gestión y control de recursos financieros; proyección, para los próximos 7 años, de la planeación financiera de acuerdo con la naturaleza jurídica de la institución; presupuesto institucional del año en curso y proyectado, con sus respectivos mecanismos de control para los siguientes 7 años, tanto de funcionamiento como de inversión, discriminados por rubro y por función misional de acuerdo con la naturaleza jurídica de la institución.

Las condiciones que son objeto de evaluación a nivel del Centro Tutorial son:

Los Centros Tutoriales deben:

- Cumplir con las condiciones de infraestructura física y tecnológica que determinan las normas y reglamentación vigente en Colombia y de la UCM.
- Garantizar disponibilidad permanente para los encuentros presenciales y servir como referente para informar a los aspirantes sobre la oferta académica del Centro.
- Disponer del talento humano, competente y suficiente para atender la dinámica académica y administrativa de la oferta académica de la UCM en el Centro Tutorial.
- Cumplir con los requisitos de la UCM, relacionados con la disponibilidad y acceso a recursos bibliográficos, material pedagógico y medios tecnológicos adecuados y suficientes para los programas ofertados en la modalidad a distancia.
- Contar con espacios suficientes y adecuados de estudio (ubicación, aulas, silletería, ventilación, iluminación) y de bienestar (cafetería, zonas verdes, zonas de estudio, sitios de descanso) para los estudiantes y profesores que asisten al Centro Tutorial.

A continuación, estos referentes se detallan en aspectos de calidad a verificar con sus respectivas evidencias:

Aspectos de calidad a verificar	Evidencias
Existencia de una estructura organizativa	Estructura organizativa que evidencie las condiciones y capacidades administrativas y académicas para el desarrollo de programas en modalidad a distancia.
Infraestructura tecnológica	• Documentos descriptivos de los sistemas y plataformas tecnológicas con que cuenta la Institución para apoyar la modalidad a distancia. • Descripción de los equipos de cómputo disponibles para el programa. (cantidad, características) • Número de equipos de cómputo y la descripción de sus características técnicas. • Descripción de las condiciones de conectividad (ancho de banda, zonas wifi). • Descripción de equipos de respaldo energético (UPS, planta eléctrica) así como de aire acondicionado.
Infraestructura física	• Plan de actualización y/o desarrollo físico y de infraestructura tecnológica. • Descripción de la planta física disponible para el desarrollo del programa (salones, auditorio, salas de internet, cafetería, restaurante, zona de descanso, parqueadero, biblioteca)
Infraestructura académico-administrativa	• Descripción del espacio físico (oficina) para llevar a cabo las funciones de coordinación del Centro Tutorial (escritorio, sillas, teléfono-fax, archivador, computador con acceso a internet, impresora) • La existencia y disposición de un área de mercadeo y comunicaciones para apoyar labores de divulgación de la oferta en la región. • La disponibilidad de los espacios, servicios y recursos de biblioteca (área de consulta, libros, bases de datos digitales) • La disponibilidad de los servicios de bienestar universitario.

Aspectos de calidad a verificar	Evidencias
Medios educativos	• Relación y disponibilidad de los recursos bibliográficos físicos y digitales, pertinentes para el programa. • Disponibilidad de recursos como video beam, internet, TV, DVD, retroproyector, grabadora y tableros acrílico. • Disponibilidad de equipos de cómputo con acceso a internet.

Tabla 3. Condición de Calidad de Centros Tutorialesv

A partir de las orientaciones establecidas en el decreto 1330 del 2019, artículo 2.5.2.3.9.1 párrafo 2, los programas académicos de la UCM no acreditados en alta calidad que se pretendan desarrollar en lugares donde la institución no cuenta con oferta, adelantarán trámite de verificación y evaluación las condiciones de calidad tanto institucionales como de programas, salvo medie para ello, un convenio con una institución acreditada o con una institución cuyas condiciones de calidad institucionales se encuentren vigentes.

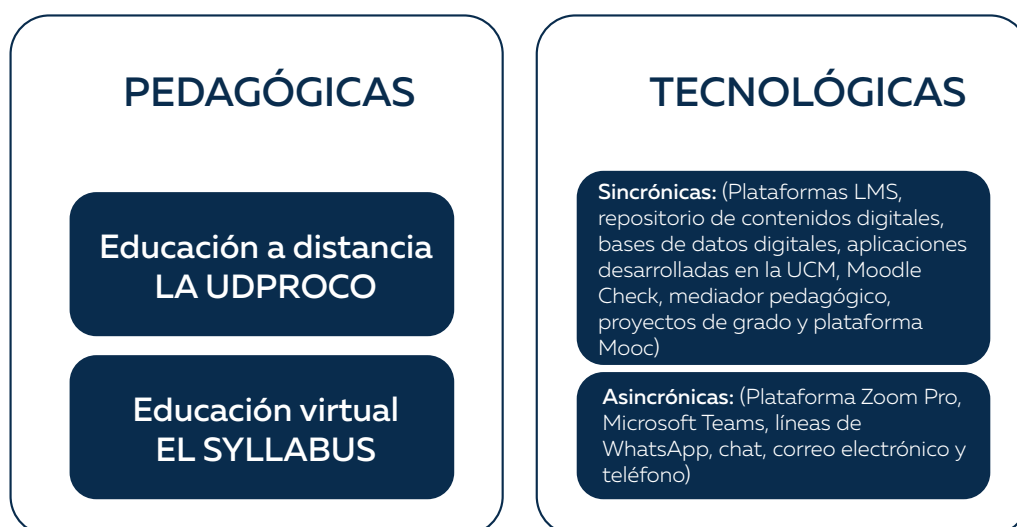
4.4.1.10 PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UCM

Para el desarrollo de la educación en las modalidades a distancia y virtual, la UCM cuenta con diferentes estamentos administrativos que apoyan la labor de los demás actores que participan en este proceso.

Las unidades y dependencias administrativas que apoyan la educación a distancia y la educación virtual pueden visualizarse en la estructura organizacional de la UCM, desde siguiente link: <https://www.ucm.edu.co/la-universidad/estructura-organizacional/>

4.4.2 MEDIACIONES

Las mediaciones constituyen los diversos recursos, organizados y estructurados, que posibilitan la comunicación y la interacción con la finalidad de promover y facilitar los procesos formativos. Las mediaciones son de 2 tipos: pedagógicas y tecnológicas y cada una comprende:



4.4.2.1 MEDIACIONES PEDAGÓGICAS

Una mediación pedagógica es aquella que supera la instrumentalización para mediar entre la persona que aprende y los objetos de conocimiento. Es una estrategia de formación, una "forma" de trabajo para hacer vida la academia; una dinámica de interacción dialéctica entre profesor – estudiante y los Objetos de Conocimiento. A continuación, se relacionan las mediaciones pedagógicas privilegiadas por la Universidad Católica de Manizales para el desarrollo del proceso de formación integral: Proyecto de Componente académico –PCA– el cual se desarrolla en la modalidad de formación presencial y en el nivel de formación de pregrado; Unidad de Producción de Conocimiento –UDPROCO– la cual se despliega en la modalidad de formación a distancia y en los niveles de formación de pregrado y posgrado; y el SYLLABUS que se aplica para la modalidad de formación virtual, en los niveles de formación de pregrado y posgrado y en los componentes académicos virtuales. Políticas Académicas UCM (2020, Pg 51)

4.4.2.1.1 UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO –UDPROCO

Se denomina unidad porque ella en sí misma articula con propósitos formativos y de apropiación del conocimiento los diversos saberes que dan cuenta del fenómeno o temática estudiada. De igual manera el sentido de la unidad está dado por su coherencia interna, entendida como su interrelación orgánica con fines de apropiación, difusión o generación de nuevos conocimientos, con niveles de problematización ligados directamente a las competencias esperadas en el estudiante. La unidad se expresa en las dos grandes rutas: la epistémica y la metodológica. Es de producción, porque quien aborda con fines comprensivos y explicativos un fenómeno de la realidad, lo hace de manera interactiva, problematizadora, crítica, reflexiva y transformadora. El sujeto cuando se enfrenta a los objetos del conocer, no sólo los transforma, sino que en él mismo se operan transformaciones y cambios que hacen que la relación sujeto-objeto, se torne sujeto-sujeto; esta es una relación dialógica, que no necesariamente implica conocimiento nuevo, sino también, conocimiento redescubierto a través de la experiencia personal del estudiante. Y, finalmente, está referida al conocimiento porque todas las mediaciones con fines de aprendizaje lo promueven y lo contienen y se asume como una producción colectiva de la sociedad que se da a través de una búsqueda permanente e inacabada del conocimiento mediante el estudio de las ciencias, de la naturaleza, la tecnología y la reflexión sobre la acción cotidiana de la vida humana. De esta manera, el sujeto se apropia del saber acumulado, lo resignifica, lo recrea y le otorga sentido para generar nuevo conocimiento desde su experiencia existencial en un contexto, ámbito o campo determinado. La apropiación y construcción del conocimiento se apoya en la capacidad que tiene el ser humano para indagar, observar, experimentar, soñar, imaginar, crear, admirar, sentir, cuestionar, descubrir, interpretar, valorar y comprender. Políticas Académicas UCM (2020, Pg 52)

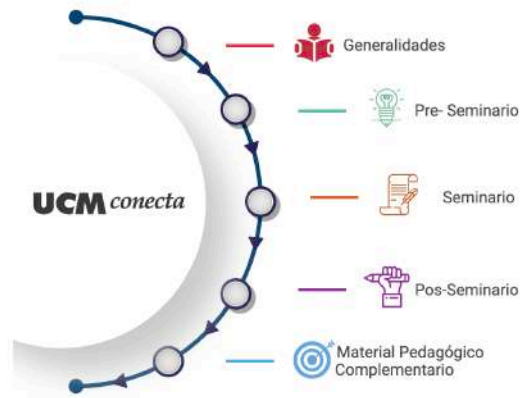


Figura 7. OMA de la UDPROCO para pregrados y especializaciones a distancia. Elaboración propia



Figura 8. Estructura de la UDPROCO para pregrados y especializaciones a distancia. Elaboración propia

Plantilla Componente Académico UDPROCO-Seminarios



FACULTAD DE XXXXX / Maestría en

Figura 9. OMA de la UDPROCO para maestrías a distancia. Elaboración propia

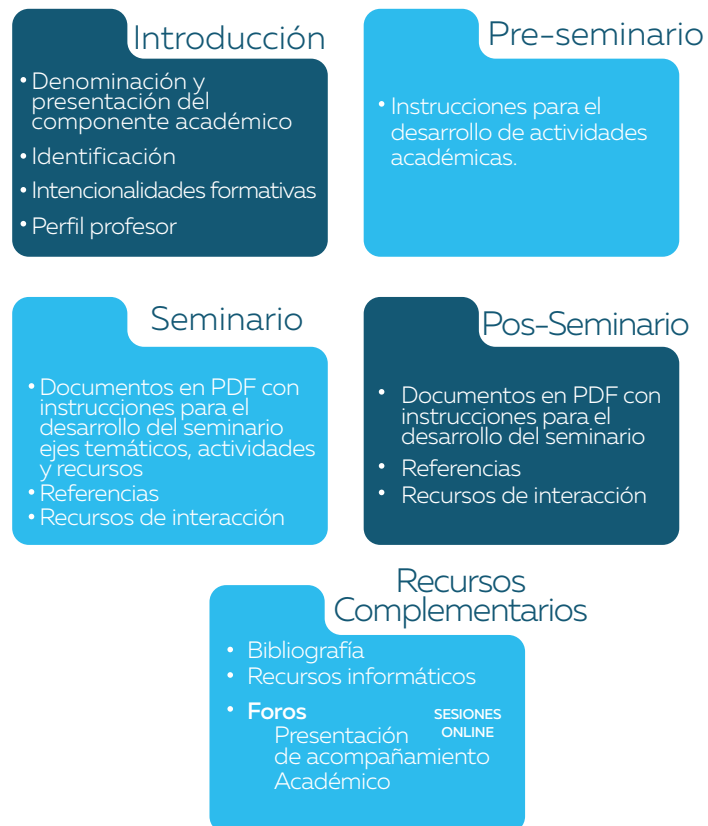


Figura 10. Estructura de la UDPROCO para maestrías a distancia. Elaboración propia

4.4.2.1.2 SYLLABUS

Se asume como una mediación pedagogía y estrategia didáctica para los programas en modalidad virtual que está en consonancia con los Pilares Institucionales y el "Modelo Pedagógico por cuanto opta por una educación personalizante, una docencia problémica, investigativa e interdisciplinar, capaz de promover un pensamiento más holístico e integrador" (Marco teleológico, UCM 2013). El Syllabus integra la distribución de aspectos cognitivos heredados de la unidad de conocimiento UDPROCO, teniendo en cuenta las particularidades propias de la formación (modalidad, resultados de aprendizaje, actividades, recursos, evaluación, etc), el perfil del estudiante y el contexto donde se desarrolla, convirtiéndose en una herramienta de planificación didáctica, seguimiento y acompañamiento para el profesor tutor y guía de aprendizaje para los estudiantes, la cual posibilita el entendimiento del contenido de enseñanza, la apropiación de la ruta de formación y la asimilación de la intencionalidad pedagógica; articulando estrategias pedagógicas y didácticas, que permiten y estimulan la gestión del aprendizaje autónomo. En síntesis, las mediaciones pedagógicas en sí se transforman en estrategia metodológica para orientar múltiples procesos en el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje. La metodología como parte del proceso educativo, tiene en cuenta las potencialidades del estudiante como ser original, creativo, dialógico, inquieto por su propio ser, por su realidad y por su entorno; así se constituye en un ser que se proyecta siendo hacedor de la historia. Políticas Académicas UCM (2020, Pg 53)



Figura 11. OMA del SYLLABUS para programas en modalidad de formación virtual. Elaboración propia



Figura 11. OMA del SYLLABUS para programas en modalidad de formación virtual. Elaboración propia

4.4.2.2 MEDIACIONES TECNOLÓGICAS

Son el conjunto de medios o artefactos compuestos por hardware y software que en el contexto educativo se constituyen en las herramientas tecnológicas de apoyo al desarrollo de los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación.

Dichas herramientas por sí solas no proporcionan el apoyo adecuado y suficiente si no están integradas con el mindware Avogadro (2015) es decir al conjunto de habilidades y competencias que articula el sujeto para operar con los dos anteriores y proporcionar las oportunidades de aplicación, apropiación y transformación.

El mindware es conocimiento tecnológico aplicado estratégicamente para proporcionar un servicio específico, para este contexto, facilitar los procesos formativos mediados con tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC-. Algunos de los beneficios de las mediaciones tecnológicas son:

- Promueven los entornos de trabajo colaborativo.
- Permiten acceder y almacenar grandes cantidades de información.
- Facilitan la comunicación y el intercambio de información entre los actores del proceso educativo.
- Apoyan la labor y despliegue didáctico y pedagógico del profesor tutor acorde con su intencionalidad formativa y naturaleza del componente académico.

- Configuran escenarios de aprendizaje bajo principios de flexibilidad, interdisciplinariedad e interculturalidad.
- Contribuyen con la gestión formativa proporcionando organización, estructura y secuenciación de sus actividades y procesos asociados.

4.4.2.2.1 MEDIACIONES TECNOLÓGICAS ASINCRÓNICAS

Este tipo de mediaciones se caracterizan por proveer los elementos necesarios a fin de lograr escenarios de aprendizaje en tiempo off line, diferidos o que no precisan de la presencia e interacción humana en tiempo real.

Actualmente la UCM cuenta con las siguientes mediaciones tecnológicas para brindar el apoyo requerido en la dinámica y despliegue formativo de las modalidades de formación a distancia y virtuales:

Plataforma LMS: plataforma de administración del aprendizaje para el alojamiento de contenidos y dinamización de ambientes virtuales para las modalidades de formación presencial, a distancia y virtual. En esta plataforma se integran los OMA (Objetivos Multimediales de Acceso) que dan acceso a las aulas virtuales, las mediaciones pedagógicas metodológicamente estructuradas para posibilitar el desarrollo de los procesos formativos, las diversas herramientas de interacción asincrónica: blogs, wikis, foros, glosarios, como sincrónica: chats, Zoom Pro y Microsoft Teams. Enlace: <http://www.ucmconecta.edu.co/>

Repositorio Institucional: sitio web donde se administra, preserva y difunde la producción intelectual, científica y académica de la Universidad Católica de Manizales. Su organización en comunidades y colecciones, permite el acceso abierto consultar y descargar documentos de interés como libros, revistas, tesis, artículos, proyectos de investigación, documentos administrativos y objetos de aprendizaje de apoyo a la docencia. Enlace: <https://repositorio.ucm.edu.co/>

Colección de bases de datos digitales: actualmente la UCM cuenta con las siguientes colecciones de bases de datos digitales. Enlace: <https://ucm.edu.co/biblioteca/>

Área de conocimiento	Bases de datos digitales
Salud	• SALUD LEYEX • HINARI • LILACS, MEDLINE Y SCIELO • NNN CONSULT
Educación	• EDUCATORS REFERENCE COMPLETE • ERIC
Medio ambiente	• AMBIENTALEX
Multidisciplinar	• PROQUEST • E-LIBRO • SCOPUS) • EBOOKS 7-24 • PLATAFORMA e-NORMAS

Turnitin: Herramienta que permite validar la originalidad de un documento enviado por un estudiante para calificación por parte del profesor tutor. Dicha herramienta permite cruzar todo o partes del documento con páginas de internet y con repositorios de bases de datos de trabajos de grado, tesis alojadas en internet o en universidades. Enlace: https://www.turnitin.com/login_page.asp?lang=en_us

Objetos Virtuales de Aprendizaje: un Objeto Virtual de Aprendizaje -OVA- es un recurso digital, autocontenible y reutilizable, con un propósito educativo y constituido por al menos tres componentes internos: contenidos digitales, actividades de aprendizaje y elementos de contextualización. El Objeto de Aprendizaje debe tener una estructura de información externa (metadatos) que facilite su almacenamiento, identificación y recuperación. Ministerio de Educación Nacional Colombiano MEN (2006)

De acuerdo con la Universidad de Antioquia, el término “objeto de aprendizaje” generalmente se aplica a materiales educativos diseñados y creados en pequeñas unidades con el propósito de maximizar el número de situaciones de aprendizaje en las cuales puedan ser utilizados (ejemplo; los juegos de Lego, “armo-todo”, los bloques lógicos, etc.). Es un concepto que surge en los años 90 (learning objects). Pueden ser también denominados: objetos de enseñanza, pedagógicos, instruccionales, académicos, de conocimiento, de contenido, o de información. Como ejemplo el Ova de la Universidad de Antioquia sobre Objetos Virtuales de Aprendizaje. https://aprendeenlinea.udea.edu.co/ova/?q=que_es_un_oa

Contenidos digitales: entendidos como un conjunto de contenidos y actividades que se almacenan y transmiten a través de una red, entorno digital o electrónico de datos, para apoyar el desarrollo del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Los contenidos digitales pueden ser: imágenes fijas, o con movimiento, sonido, voz, música (podcast), visualizados a través de streaming, videos, cine, radio o televisión, los contenidos digitales también refieren documentos o textos hipermediales en formatos tipo PDF, HTML, XML, entre otros.

La naturaleza del contenido está representada por el mensaje que comunica mediante el código lingüístico que le subyace con una intencionalidad fundamentalmente informativa que busca favorecer la construcción de sentido del conocimiento desde un contexto específico. Lo digital refiere el medio a través del cual se entrega dicho mensaje.

El éxito de los contenidos digitales radica en su alta calidad y flexibilidad, esto requiere que el profesor tutor disponga de manera asertiva del material propuesto en su componente académico, donde el estudiante debe apropiarse e interiorizar el contenido recibido durante su aprendizaje; por lo tanto, es importante que el profesor tutor conozca y domine la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Recursos Educativos Abiertos: no solo refiere contenidos o recursos educativos digitales, sino que también designa una tendencia por compartir el material digital con acceso abierto y gratuito, con fines educativos y científicos, lo que se da gracias al desarrollo de la educación a distancia y la apertura de la educación virtual. La UNESCO utilizó este concepto por primera vez en 2002 durante el foro sobre el Impacto del Open Courseware para la Educación Superior en Países en Desarrollo,

definiéndolo como “[...] los recursos para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, que residen en el dominio público o han sido publicados bajo una licencia de propiedad intelectual que permite que su uso sea libre para otras personas. Incluyen: cursos completos, materiales para cursos, módulos, libros de texto, videos, pruebas, software y cualquier otra herramienta, materiales o técnicas utilizadas para apoyar el acceso al conocimiento”. Butcher (2015) .

Herramientas WEB 2.0: la Web 2.0 se caracteriza principalmente por la participación del estudiante como participante activo de los contenidos de la Web, estas herramientas se trabajan de manera independiente y colaborativa, permitiendo la utilización de:

- **Documentos:** Google Drive y Office Web Apps (OneDrive), en los cuales se pueden subir documentos, compartirlos y modificarlos.
- **Videos:** en varios formatos y temáticas creados, compartidos y distribuidos por herramientas como Youtube, Vimeo, Dailymotion, Dalealplay.
- **Fotos:** herramientas como Picasa, Flickr, Instagram, entre otras; permiten disfrutar y compartir las fotos también se pueden organizar con etiquetas, separándolas por grupos como si fueran álbumes.
- **Almacenamiento online:** Dropbox, Google Drive, SkyDrive
- **Presentaciones:** Prezi, Slideshare.
- **Contenidos:** Geneally, Coggle, Padlet, Canvas.

Aplicaciones a la medida: la UCM ha desarrollado varias aplicaciones informáticas que sirven de apoyo a los diversos procesos de gestión y administración de la educación a distancia y virtual. A continuación, se describen las aplicaciones de apoyo al proceso formativo con las que cuenta la UCM.

Aplicación	Descripción
Calendario	Herramienta para reservar los equipos de cómputo de la sala de estudio individual de la biblioteca, así como asignación de capacitaciones del personal de la Unidad Institucional de Educación a Distancia y Virtual -UIEDV- y reserva de las cuentas PRO de ZOOM. Enlace: http://plataformas.ucm.edu.co/calendario/
Calificador de cursos	Herramienta que permite evaluar los componentes académicos de la plataforma MOODLE de acuerdo a los lineamientos de la UIEDV. Este aplicativo permite tener trazabilidad, registro e interacción en la elaboración de las mediaciones, ya que se conecta con la revisión pedagógica y el centro editorial. Enlace: http://plataformas.ucm.edu.co/moodlecheck/public/
Mediador Pedagógico	Herramienta que permite cargar para su respectiva revisión y aprobación, la Unidad de Producción de Conocimiento UDPROCO para los componentes académicos en modalidad de formación a distancia, y diseñar el SYLLABUS para los componentes académicos en modalidad de formación virtual. Enlace: http://plataformas.ucm.edu.co/mediacion/public/
Proyecto de grado	Herramienta que permite que los estudiantes elaboren y carguen la información de su proyecto de grado, bajo las siguientes modalidades: Proyecto de Desarrollo, Monografía, Emprendimiento y Asistencia de investigación. Enlace: http://plataformas.ucm.edu.co/pg/public/
Sistema de solicitudes	Para la gestión de las solicitudes que la comunidad académica realiza a la UIEDV: (https://solicitudesuied.ucm.edu.co/accounts/login/?next=/)
Plataforma MOOC	Desarrollo a la medida para la oferta de Moocs en la UCM

4.4.2.2 MEDIACIONES TECNOLÓGICAS SINCRÓNICAS

La UCM cuenta con licencias de la plataforma Zoom Pro que es un sistema de videoconferencia para permitir la realización de sesiones virtuales o presenciales asistida con TIC. Esta aplicación permite reunir simultáneamente hasta 300 usuarios en una reunión, compartir audio, video, realizar presentaciones, compartir pantalla a cualquier miembro del grupo, así como conversaciones de chat, grabación y reproducción a disposición de los estudiantes.

Así mismo, de acuerdo con el plan de licenciamiento que actualmente tiene la UCM con Microsoft, se dispone de 5 mil licencias de Microsoft Teams, plataforma de videoconferencia que funciona en la nube.

4.4.2.3 PROPIEDAD INTELECTUAL

La protección de los derechos de propiedad intelectual se aplicara en todas las actividades artísticas, académicas, científicas, investigativas, comerciales, laborales, de extensión o contractuales de carácter civil, comercial, laboral y demás formas de vinculación jurídica, que tengan por objeto la creación o utilización intelectual, ya sea en virtud de su creación, acceso, entrega, divulgación, difusión, publicación, transferencia, explotación o comercialización en cualquier forma en los campos del derecho de autor, derechos conexos, propiedad industrial, variedades vegetales y biotecnología, en la Universidad Católica de Manizales. Para mayor información se puede consultar el estatuto de propiedad intelectual de la UCM. Enlace: https://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/2021/03/estatuto_propiedad_intelectual.pdf)

4.4.3 SERVICIOS

Los servicios dan cuenta de los diversos tipos de recursos empleados para satisfacer necesidades de formación, de información o de gestión académica y administrativa. Entre estos se pueden mencionar: el Servicio de Apoyo Integral (SAI) que integra la Consejería Académica, el Sistema de Apoyo Online, el SIAT y el portal de Bienestar en Línea. El portal UCM-CONECTA y la página web Institucional que integran diversos servicios informacionales y de apoyo académico, administrativo y técnico.

4.4.3.1 EL SERVICIO DE APOYO INTEGRAL (SAI)

El Servicio de Apoyo Integral –SAI– para las modalidades de educación a distancia y virtual, facilita y estimula la participación activa y la integración eficaz del estudiante y profesor tutor en la vida universitaria contribuyendo así a su desarrollo personal, profesional y social, al mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de comunidad, mediante un acompañamiento y apoyo permanentes ofrecidos a través de diversos servicios de acceso web.



Figura 13. Servicio de Apoyo Integral (SAI). Fuente: Elaboración propia

El Servicio de Apoyo Integral está conformado por:

La Consejería Académica: el servicio de Consejería Académica brinda acompañamiento y orientación tanto al estudiante como al profesor tutor para facilitarles la apropiación de la modalidad a distancia o virtual en el marco del Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador de la UCM, posibilitando superar las diversas dificultades que se presentan con el desarrollo del proceso formativo, especialmente cuando se incursiona en la modalidad por primera vez. También ejecuta acciones y estrategias para promover el acceso a los servicios institucionales y motivar al estudiante en la realización de las actividades, entrega oportuna de trabajos, participación en los espacios sincrónicos y asincrónicos, empleo de los recursos de la plataforma educativa, etc.

Hacen parte de la Consejería Académica las siguientes estrategias o mecanismos de acompañamiento y orientación:

- Plan de acompañamiento: Su finalidad es orientar a los estudiantes nuevos en la modalidad para que logren un adecuado proceso de adaptación y reconocimiento de los servicios académicos y administrativos de la Institución, así como del entorno propio del programa académico. El plan de acompañamiento se pone en práctica al inicio del primer semestre, es liderado por la UIEDV y coordinado con la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitario y la dirección del programa académico.

- Inducción a la modalidad: Se constituye en el primer espacio de encuentro, reconocimiento y socialización del estudiante y profesor tutor con la Institución, la modalidad y el programa académico. La inducción a la modalidad se desarrolla con el liderazgo de la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitario. Para acceder al módulo de inducción, consulta la sección de recursos complementarios en tu aula virtual.
- Orientación pedagógica: Propende en el estudiante y profesor tutor por el fortalecimiento y mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje fomentando una acción reflexiva que propicia la autovaloración y transformación de su propia práctica. La orientación pedagógica es permanente, es liderada por el Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación, Hna Maria Aracelly Gutiérrez Escobar con el apoyo de la UIEDV. El servicio de orientación pedagógica puede solicitarse a través del Sistema de Apoyo OnLine.

Sistema de Apoyo OnLine: permite brindar atención oportuna, soporte técnico, académico y administrativo a estudiantes, profesores tutores, graduados, administrativos, Centros Tutoriales y comunidad en general; de esta forma se busca que todos puedan gestionar y mejorar los procesos asociados a la formación y su relación con la UCM. De acuerdo con la naturaleza de la solicitud, esta será redireccionada al área que corresponda a través de los mecanismos establecidos por la UCM. Enlace: <https://solicitudesuied.ucm.edu.co/accounts/login/?next=/>

Sistema de Información de Alertas Tempranas –SIAT–: Por medio de este sistema se gestionan las novedades sobre posibles riesgos que afectan la permanencia estudiantil promoviendo la adopción de estrategias y mecanismos para propender por la inclusión, la formación integral, la permanencia y graduación de los estudiantes. Enlace: <https://siat.ucm.edu.co/siat/>

Bienestar en línea: contribuye al logro de la misión, al apoyar la formación integral de todos los actores de la UCM, desarrollando estrategias para garantizar la calidad de vida y el desarrollo humano-cristiano, como aporte a la construcción de una nueva ciudadanía. Enlace: http://www.ucmconecta.edu.co/?page_id=464

4.4.3.2 EL PORTAL UCM-CONECTA

Es el punto de acceso a todos los servicios de carácter académico y administrativo que ofrece a la comunidad de las modalidades de formación a distancia y virtual. Desde allí, se ingresa a: la oferta de programas académicos, el ingreso a las plataformas LMS y a los servicios de apoyo integral; también pueden acceder a otros servicios como: SIGA (matrícula financiera y académicas-evaluaciones-notas-pecuniarios-actualización de datos personales), registro académico, biblioteca en línea, correo electrónico institucional, y otros servicios (noticias, documentos, videos, infografías y manuales orientadores), que integrados a la página, buscan que estudiantes, graduados y profesores, sientan la UCM a un clic de distancia, y contribuir con una más cercana experiencia de formación en la UCM. Enlace: <http://www.ucmconecta.edu.co/>

4.4.3.3 LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

Sitio web personalizado que presenta toda la información institucional de la UCM, haciendo visible sus valores, su oferta académica y su permanente actividad al público en general. También brinda acceso a multiplicidad de servicios a toda la comunidad académica y administrativa contribuyendo con la eficiencia y eficacia de su gestión.

Enlace: <https://www.ucm.edu.co/>

Desde la web institucional los estudiantes y profesores tutores pueden también encontrar acceso a los siguientes servicios institucionales:

- **SIGA:** sistema integrado de gestión académica, que tiene acceso individual e intransferible para cada estudiante, docente y administrativo de la UCM
- **SIAT:** sistema integral de alertas tempranas <https://siat.ucm.edu.co/siat/>
- **Biblioteca virtual:** <https://ucm.edu.co/biblioteca/>
- **UCM Graduados:** <https://www.ucm.edu.co/graduados/>
- **PQRSF:** <https://www.ucm.edu.co/comunicaciones/pqrsf/>
- **Los centros tutoriales:** <https://www.ucm.edu.co/centros-tutoriales/>

4.4.4 INFRAESTRUCTURA

Este componente refiere los recursos tanto físicos como tecnológicos que proveen las condiciones y capacidades para el despliegue de los procesos asociados con la gestión de la educación a distancia y virtual en la UCM. Así, los recursos físicos contemplan los espacios de los Centros tutoriales en región, las aulas para las tutorías virtuales, la biblioteca, las oficinas y dependencias, cafetería, parqueaderos, áreas de descanso, plazoleta de eventos culturales de la UCM, etc; con adecuada iluminación, ventilación y control de riesgos ambientales y psicosociales.

La infraestructura tecnológica integra el conjunto de recursos que posibilitan el desarrollo y gestión tecnológica en la UCM. Por ejemplo, la arquitectura de servidores de datos, los sistemas de información corporativos, el canal de conectividad de internet e intranet, los sistemas de seguridad informática, el centro de televisión, el software y el hardware para el diseño y desarrollo de mediaciones tecnológicas.

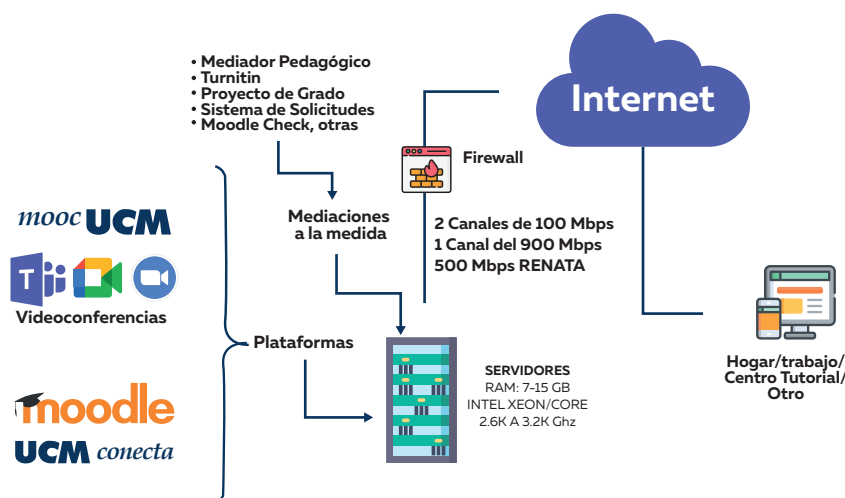


Figura 14. Diagrama de la arquitectura tecnológica al servicio de la educación a distancia y virtual. Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO 5

LA GESTIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

La gestión del SIEDV se desarrolla con el liderazgo de la Unidad Institucional de Educación Distancia y Virtual desde donde se coordinan, articulan y desarrollan acciones estratégicas y relevantes con el apoyo del Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación Hna María Aracelly Gutiérrez, las Direcciones de Aseguramiento de la Calidad, la Dirección de Planeación, las direcciones de programa, entre otras, a partir de los lineamientos y directrices promulgados desde la Vicerrectoría Académica y formulados en el marco del Plan para el Fortalecimiento de la Educación a Distancia y Virtual, del Plan de Desarrollo Institucional, en concordancia con sus Megas 5 y 6.



Figura 15. Sinergias del SIEDV-UCM

La gestión de la UIEDV se efectúa en concordancia con las dimensiones de gestión: organizacional, tecnológica, educativa y comunicativa, cuyos objetivos se encuentran articulados con las diferentes línea o frentes de trabajo de la UIEDV como se describe a continuación:

5.1 UNIDAD INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

La Unidad Institucional de Educación a Distancia fue creada en 2015 mediante el Acuerdo 010 de Mayo de 2015 del Consejo de Rectoría; y fue reestructurada como Unidad Institucional de Educación a Distancia y Virtual -UIEDV- mediante el acuerdo No. 061 del 11 de noviembre de 2020 del Consejo de Rectoría.

5.1.1 OBJETIVO GENERAL

La UIEDV de la UCM tiene como propósito principal consolidar el modelo de gestión universitaria de la educación a distancia y virtual contribuyendo a la transformación digital educativa de la universidad y al fomento e integración de las TIC en los procesos asociados a sus funciones sustantivas y misionales en correspondencia con las tendencias e innovaciones emergentes y en coherencia con las políticas institucionales de la UCM.



Figura 16. Estructura Unidad Institucional de Educación a Distancia y Virtual

5.1.2 FUNCIONES

- Gestionar integralmente el sistema institucional de educación a distancia y virtual, entendiendo por gestión, la planeación, ejecución y evaluación de las modalidades de educación a distancia, virtual en coordinación con las decanaturas y siguiendo los lineamientos de las políticas institucionales y de la Vicerrectoría Académica.
- Apoyar el desarrollo de los procesos curriculares para las modalidades de educación a distancia y educación virtual, bajo las orientaciones de las Políticas Académicas de la Universidad Católica de Manizales.
- Apoyar la creación de programas a distancia y virtuales como los procesos de renovación de registros calificados, bajo las orientaciones de las Políticas Académicas de la Universidad Católica de Manizales.
- Promover la incorporación de las TIC en los procesos de formación profesoral y de investigación en coordinación con la dirección de docencia y formación y la dirección de investigación y posgrados respectivamente, bajo los lineamientos de la Vicerrectoría Académica.
- Brindar el apoyo requerido en coordinación con la Dirección de Extensión y Proyección Social en la gestión del Portafolio de Educación Continuada y servicios

- conexos susceptibles de ofertar por medio de la plataforma virtual.
- Gestionar integralmente los Centros Tutoriales en lo que tiene que ver con planeación, ejecución y evaluación de la oferta académica de pregrado y posgrado en modalidad a distancia como también la oferta académica en modalidad virtual que realiza la Universidad Católica de Manizales, en coordinación con las decanaturas y direcciones de programa y bajo los lineamientos de la Vicerrectoría Académica.
 - Gestionar convenios con instituciones educativas para el desarrollo de programas de pregrado y posgrado como de educación continuada en Centros Tutoriales.
 - Gestionar las plataformas tecnológicas educativas institucionales, los modelos tecnológicos y comunicativo de los procesos de educación a distancia y virtual en coordinación con la Unidad de Sistemas y la Unidad de Mercadeo y Comunicaciones.
 - Brindar el apoyo a los programas presenciales en la gestión de los proyectos académicos de asignatura (PCA) para su incorporación a las plataformas tecnológicas educativas institucionales.
 - En articulación con la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria, brindar el apoyo para la gestión de acompañamiento y formación integral a la comunidad universitaria en la gestión del portal de bienestar en línea.
 - Articular el desarrollo de funciones sustantivas y misionales en los procesos de educación a distancia y virtual de manera coordinada con decanaturas, direcciones de programa, unidades académicas y direcciones.
 - Liderar acciones para promover la integración de las TIC en los procesos asociados a las funciones sustantivas y misionales institucionales en correspondencia con las tendencias e innovaciones emergentes y en coherencia con las políticas de la UCM.

5.1.3 LÍNEAS DE TRABAJO

Línea de trabajo en Innovación y Desarrollo Tecnológico: Encargada de liderar procesos de uso y exploración de TIC para su incorporación en las técnicas, metodologías y entornos de enseñanza y aprendizaje, así como del diseño, desarrollo y gestión de mediaciones tecnológicas a la medida que permiten garantizar la funcionalidad de las plataformas tecnológicas educativas acorde con las expectativas, necesidades e intereses del modelo de educación a distancia y virtual de la UCM, fomentando la innovación educativa relacionada con el uso y apropiación de las TIC y la transformación de prácticas formativas acorde con tendencias y paradigmas emergentes.

Línea de trabajo en formación y acompañamiento pedagógico: Esta línea, con el apoyo del Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación Hna María Aracelly Gutiérrez Escobar, se encarga de brindar asesoría y direccionar los procesos de apropiación de TIC por parte del personal administrativo y para el fortaleciendo de habilidades didácticas y metodológicas de los profesores que les permita innovar su práctica formativa, así como el diseño y construcción de contenidos educativos bajo estándares y criterios de control y aseguramiento de la calidad de reconocimiento internacional.

Línea de trabajo en gestión de mediaciones educativas: Esta línea esta encargada de liderar los procesos de diseño, producción, evaluación y actualización de mediaciones educativas digitales como contenidos, cursos (elearning, blended, mlearning, mirco learning), OVA, OMA, MOOC y componentes académicos, en correspondencia con los

lineamientos comunicativos de la UIEDV y políticas académicas establecidos por la UCM.

Línea de trabajo en administración de plataformas educativas: Esta línea se encarga de la prestación de servicios de soporte y gestión administrativa de las plataformas educativas y mediaciones tecnológicas de la UCM en prospectiva de garantizar su funcionalidad 7-24-365 acorde con las necesidades de los administrativos, profesores y estudiantes.

5.1.4 COMITÉS

Los comités son instancias creadas para dinamizar la organización y el funcionamiento interno de la UIEDV en el marco del Sistema Institucional de Educación a Distancia y Virtual con miras a mejorar su dinámica administrativa, académica y técnica mediante la supervisión y asesoría que conlleven al logro y cumplimiento de proyectos, planes y metas determinados para cumplir la misión y alcanzar la visión de la Unidad. Existen dos instancias de comités dentro de la dinámica de la UIEDV :

- Comité técnico de la UIEDV
- Comité Institucional de Educación a Distancia y Virtual

5.2 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

“El modelo personalizante y liberador para la UCM, es la materialización vital del sueño de formación institucional, ya que no solo la representa, sino que también se convierte en atractor mediacional para dar respuesta a los desarrollos de la ciencia, el conocimiento, los saberes y la tecnología. Responde a los requerimientos sociales y culturales e implica la condición educanda de un ser humano en el desarrollo de su propia estructura de conciencia, que le permita ser persona y ganar en dignidad desde el ejercicio de la autonomía y la libertad” (PEU 2018)

Los procesos de enseñanza y aprendizaje forman parte del proceso que tiene como fin la formación del estudiante. El proceso de aprendizaje se caracteriza por una enseñanza y aprendizajes liberadores, mediados tanto por profesores tutores como por los mismos estudiantes. En este sentido, se habla de un proceso personalizante y liberador donde el estudiante incorpora a su estructura mental un nuevo proceso cognitivo.

El proceso de enseñanza está sujeto a los cambios sucesivos e interrumpidos en la actividad cognoscitiva del estudiante con la ayuda del profesor tutor a través del acompañamiento, para aprender con facilidad y eficacia, tanto por los conocimientos y habilidades adquiridas, como por el dominio alcanzado de los procesos de aprendizaje. Un proceso de enseñanza implica necesariamente un proceso de aprendizaje. Enseñamos a nuestros estudiantes a evaluar la información, a valorar sus contenidos y a compararlos, les mostramos habilidades, confrontamos sus valores y destacamos formas de pensar y habilidades cognoscitivas como la inferencia y la analogía.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollan mediados por las TIC, siendo el estudiante el centro del aprendizaje, lo que requerirá la participación activa del mismo en la construcción de sus aprendizajes, a través de medios, mediaciones y recursos. En este sentido, el profesor tutor será el actor que orienta y acompaña a los estudiantes,

invitándolos a la problematización, construcción y socialización del conocimiento, haciéndolos conscientes de la responsabilidad adquirida en su aprendizaje, enriquecidas por la autoregulación.

El profesor tutor debe iniciar siempre con la preparación de la instrucción, tanto en lo que se refiere a la planificación como en la búsqueda y actualización de los contenidos. Esta fase se basa en la formación remota del profesor tutor, es decir, todo el acervo del conocimiento que atesora y que le hace conocedor de la materia; y en la formación continua que le permite estar al día, preparar nuevos contenidos y aumentar los conocimientos que posee. Una vez documentados y establecidos los conocimientos que va a impartir, debe programar la forma como llevará a cabo este proceso, teniendo en cuenta la modalidad, apoyado por la herramienta institucional UDPROCO y/o SYLLABUS.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje presentan algunos rasgos distintivos según la modalidad de formación y otros comunes; a continuación, se describirán los elementos característicos propios de la modalidad de formación a distancia, propios de la modalidad de formación virtual y aquellos que resultan comunes.

5.2.1 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN A DISTANCIA

En la enseñanza y aprendizaje de los programas de modalidad de formación a distancia se desarrollan unos procesos presenciales consistentes en las jornadas presenciales de inducciones y jornadas de socializaciones, asimismo unos momentos o procesos no presenciales consistentes en el acompañamiento y asesorías permanentes del profesor tutor mediante la utilización de las TIC de forma sincrónica y asincrónica; dentro de los principales procesos de enseñanza y aprendizaje se tienen en cuenta los siguientes:

- Jornadas presenciales de inducción
- Jornadas de socialización
- Tutoría, acompañamiento y asesoría permanente mediante el uso de las TIC
- Lineamientos de evaluación

5.2.1.1 JORNADAS PRESENCIALES DE INDUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN A DISTANCIA

En los programas de educación a distancia de la UCM, los estudiantes son convocados a participar de las jornadas académicas de inducción, de manera presencial y obligatoria.

Cada jornada marca el inicio del desarrollo de un componente académico o módulo en las licenciaturas, especializaciones y maestrías. La frecuencia y duración está condicionada al carácter de cada programa, y a las necesidades de los estudiantes. La jornada presencial se realiza en la UCM, o en el Centro Tutorial donde se encuentre matriculado el estudiante.

La inducción es un espacio privilegiado de encuentro de los estudiantes con los profesores, allí se fortalece el vínculo de unos y otros frente al proceso que inician; permite definir la estrategia de acompañamiento que requiere cada estudiante o grupo

de estudiantes, según el contexto y la realidad personal y social; afianzar el concepto de autogestión en el desarrollo de la UDPROCO y la articulación entre realidad, conocimiento y aprendizaje.

La inducción es responsabilidad del profesor, que con la estrategia pedagógica adecuada, acompaña al estudiante en la problemática del módulo o componente académico; sustenta las tesis centrales con los soportes documentales adecuados, necesarios y actualizados; explica al grupo de estudiantes los ejercicios investigativos que permiten el logro de las intencionalidades pedagógicas de la Unidad; y los compromete con distintas estrategias didácticas y metodológicas, a desarrollar la UDPROCO con disposición, disponibilidad y creatividad.

5.2.1.2 JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN A DISTANCIA

La socialización es un espacio de actuación de los estudiantes, que posibilita la participación de los mismos como nuevos actores en la construcción colectiva del conocimiento. La socialización, a través de distintas dinámicas participativas como seminarios, talleres, debates, paneles, etc., incita a la participación del estudiante de tal forma que se brinde a sí mismo la posibilidad de socializar y argumentar sus propias construcciones y les dé a otros la posibilidad de construirlas. A la vez le permite involucrarse en la perspectiva del compañero por afinidad, oposición, contradicción o conflicto cognitivo. Este espacio se constituye en el marco de la aplicación de la coevaluación.

Este espacio también es aprovechado para que el profesor tutor realimente a los estudiantes en los diferentes tópicos y problemáticas de la unidad de autoaprendizaje, a partir del diagnóstico y del conocimiento que el profesor tutor tiene de las valoraciones de saberes previos, de los trabajos investigativos personales y grupales, del proyecto de investigación y de la autoevaluación correspondiente a los ejercicios desarrollados.

La socialización tiene carácter obligatorio y cada estudiante presenta sus aprendizajes los cuales son realimentados por el profesor tutor de acuerdo con los resultados de aprendizaje declarados en el componente académico.

5.2.1.3 TUTORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA PERMANENTE MEDIANTE EL USO DE LAS TIC EN LA MODALIDAD A DISTANCIA

La tutoría son los espacios de interacción donde el profesor tutor estimula, apoya, reorienta, con sentido crítico, los auto-aprendizajes, a través de una relación basada en el reconocimiento del otro, el valor e interés por el conocimiento y la "amistad" en el concepto, teniendo como tejido relacional la posibilidad que entre los protagonistas se visibilice el rol de "par académico" como principio de cooperación, igualdad y respeto mutuo. Por lo tanto, en la acción tutorial, está la representación, como figura pedagógica mediacional en el aprendizaje.

En el tiempo que media entre la inducción y la socialización, se ubica el proceso de autoaprendizaje del estudiante, quien es acompañado por el profesor tutor mediante el uso de las TIC y de la plataforma LMS.

El profesor tutor se convierte en este momento y, sin lugar a dudas, en una de las piezas clave en este proceso de aprendizaje a distancia, que responde a una concepción de educación personalizada, donde se atienden las características individuales de cada estudiante, y se actúa dentro de un sistema de educación colectiva. Se centra en la personalidad del sujeto y se hace consciente de sus posibilidades y limitaciones.

Si bien los materiales de autoaprendizaje establecen una conexión entre el estudiante y el conocimiento, es el profesor tutor el que cumple la tarea de asegurar la efectividad de dicho acercamiento y lo realiza a través del acompañamiento y asesoría permanente mediante el uso de las TIC.

El estudiante puede desarrollar su proceso de enseñanza y aprendizaje de manera individual o grupal, en ambos casos se trabaja sobre un problema y debe existir una cooperación entre estudiante con su Profesor tutor y sus compañeros, permitiendo que el pensamiento aflore, se verbalice, se discuta y ayude al estudiante a ser analítico, resolutivo, crítico, autodisciplinado y a explorar nuevos campos del conocimiento.

La educación a distancia de la UCM concibe el acompañamiento y la asesoría permanentes como un servicio de orientación que se le brinda al estudiante en el tiempo de su formación y cuyo objetivo central es aclarar inquietudes, dudas, y promover el desarrollo integral del estudiante.

Este proceso contempla dos fases fundamentales que el profesor tutor debe tener en cuenta. La primera de ellas son los aspectos iniciales a considerar y la segunda la comunicación de retorno que debe tener el estudiante.

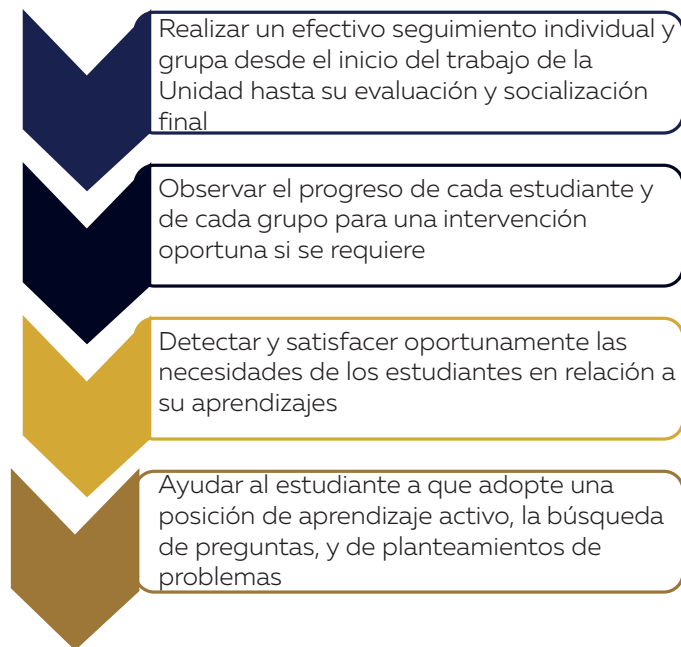


Figura 17. Fase 1 del proceso de acompañamiento del profesor tutor: Aspectos a considerar

En esta fase el profesor tutor, acompaña, sugiere, conversa de igual a igual, no juzga, comparte dificultades, frustraciones y alegrías, es una ocasión para que el pensamiento aflore, se verbalice y se discuta. No se impone, incentiva y permite el auto aprendizaje, despierta el alma del acompañado.

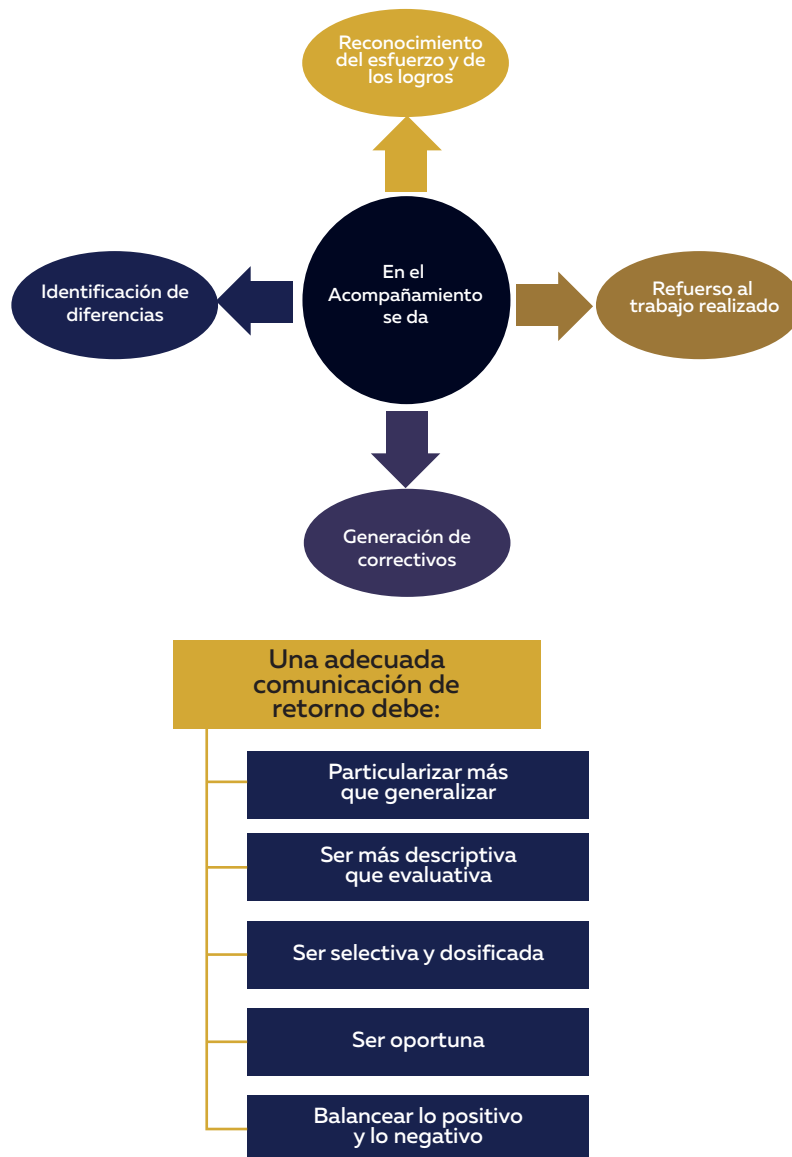


Figura 18. Fase 2 del proceso de acompañamiento del profesor tutor: Comunicación de retorno

La comunicación de retorno, la realimentación, o la retroalimentación, permiten al estudiante conocer el resultado de su esfuerzo, de su trabajo y de su aprendizaje; se realiza de manera verbal o escrita, sincrónica o asincrónica, y es una de las principales actividades del profesor en la educación a distancia, al involucrar factores personales, profesionales y sociales del estudiante, y que lo incentivan a continuar, o a abandonar su sueño.

5.2.1.4 PROCESO EVALUATIVO EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN A DISTANCIA

El Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador, promueven estrategias evaluativas personalizantes, que evidencien el estado de desarrollo alcanzado en la apropiación y

construcción del conocimiento, en el desarrollo de competencias y en la formación, mediante valoración por procesos.

La evaluación por procesos se entiende como la reflexión crítica permanente, hecha por los diferentes actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje, acerca de la maduración y los desarrollos del estudiante en los campos cognitivo, axiológico y praxiológico.

Una evaluación personalizante y por procesos genera:

- A apropiación y construcción crítica del conocimiento: el profesor tutor debe promover apropiaciones, comprensiones y profundizaciones teóricas y de aplicación sobre los objetos de estudio, elaboradas a partir de la fundamentación científica, la reflexión crítica y creativa, la interacción con la realidad, la experimentación, la confrontación, el debate, el consenso.
- Aprendizaje significativo: genera aprendizajes que movilicen desarrollos en las estructuras mentales, para posibilitar la asimilación y posterior transferencia del conocimiento a contextos particulares.
- Espíritu investigativo e interés científico: actitud de indagación frente al mundo, capacidad y habilidad para profundizar, verificar a la luz de las teorías y de la experiencia. Capacidad para identificar e intervenir realidades específicas en contextos particulares con fines transformadores.
- Construcción de valores: desarrollo de una moral autónoma para que la actuación humana esté orientada desde principios universales con intencionalidad transformadora de la cultura en la esfera de la ética.
- Construcción de los propios procesos de aprendizaje: despierta y activa el nivel de conciencia sobre lo que se conoce y sobre cómo utilizarlo en función del bien común.

La evaluación formativa en un programa de formación a distancia es:

- **Criterial:** sustentada en razonamientos que responden a las competencias que se esperan lograr y que a su vez están basadas en los perfiles y los propósitos de formación de cada programa.
- **Formativa:** se apoya en las tutorías y en los procesos de acompañamiento y asesoría acordes con el ritmo de aprendizaje del estudiante y para que sea efectivo, se requiere que él sea sujeto activo en el desarrollo de sus capacidades, y el mejoramiento del desempeño y rendimiento.
- **Sistemática y continua:** al estudiante le permite generar conciencia sobre la complejidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, los avances y las dificultades, además es una forma de lograr “los 7 autos del yo”, para vivir una vida integralmente sana.
- **Referida a la teoría-práctica:** respeta los ritmos particulares, asignando responsabilidades y autonomía en el estudiante. Es él quien controla y orienta su propio proceso y el Profesor tutor cumple con la función de monitorear el proceso global seguido por el estudiante.
- **Cualitativo y cuantitativo:** se expresa en función de la aplicación de diversos mecanismos y estrategias orientados a apreciar y valorar los desempeños de los estudiantes en diversos momentos del proceso de aprendizaje.
- **Integral:** Atiende todas las dimensiones del desarrollo humano: corporal, afectiva,

lingüística-comunicativa, cognitiva, ética-moral, estética, espiritual- trascendente, y sociopolítica.

Las fuentes para la valoración son todas las producciones de los estudiantes, así como su vivencia en el proceso de transformación y cambio, a través de la siguiente forma tridimensional de evaluación:

- **La autoevaluación:** en esta estrategia cada estudiante evalúa sus propias acciones. Mediante la autoevaluación se fomenta la autoestima, se despierta su sentido de responsabilidad y se afianza su autonomía.
- **La coevaluación:** complementa a la autoevaluación. Es la evaluación mutua que se hacen los integrantes del grupo entre sí, para determinar los avances y las debilidades en los logros, así como las dificultades relativas al proceso vivido.
- **La heteroevaluación:** esta se presenta cuando se da la reflexión del colectivo profesor tutor y el grupo de estudiantes sobre los procesos vividos en la relación de enseñanza y de aprendizaje.

5.2.2 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN VIRTUAL

En la enseñanza y aprendizaje de los programas de modalidad de formación virtual los procesos relacionados con las jornadas de inducción y los encuentros virtuales de socialización o tutorías, así como el acompañamiento y las asesorías, son desarrolladas con el apoyo 100% de las TIC por parte del profesor tutor, tanto de forma sincrónica como asincrónica. Dentro de los principales procesos de enseñanza y aprendizaje en la modalidad de formación virtual se tienen en cuenta los siguientes:

- Jornadas de inducción
- Tutorías
- Acompañamiento y asesoría permanente
- Lineamientos del proceso evaluativo.

5.2.2.1 JORNADAS DE INDUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN VIRTUAL

El proceso de aprendizaje de los estudiantes de la modalidad de formación virtual inicia con la inducción general de carácter obligatorio. La inducción general busca que el estudiante se familiarice con el Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador que ilumina la modalidad virtual de la UCM, reconociendo cómo éste contribuye a la formación integral de la persona desde una visión humanista y científica, con orientación de la academia y criterio de universalidad, hacia el desarrollo y la humanización del conocimiento, estableciendo escenarios de desarrollo en contextos globalizados y cambiantes que promueven la gestión del conocimiento en ambientes vanguardistas mediados por las TIC.

Este momento, también familiariza al estudiante con el enfoque metodológico de la educación virtual en la UCM donde se expone el Syllabus como mediación pedagógica su relación con el modelo de ambiente virtual de aprendizaje donde confluyen las estrategias didácticas y mediaciones tecnológicas para configurar la dinámica de interacción sincrónica y asincrónica a partir de las diversas plataformas tecnológicas dispuestas por la UCM. Aquí se le brinda la información a la estudiante relacionada con

los servicios de bienestar universitario (Bienestar en línea), biblioteca digital, Servicio de Apoyo Integral (SAI), los canales de comunicación y servicios institucionales.

En esta inducción general se le muestra al estudiante el aula virtual dispuesta en plataforma, para que se familiarice con ella, reconociendo sus características funcionales y los componentes del Syllabus expresados en sus diversas etapas como son: las generalidades del componente académico, las intencionalidades formativas, expresadas en propósitos de formación, objetivos de programa, competencias, resultados de aprendizaje e indicadores de desempeño; así como la fundamentación conceptual y los saberes previos, la ruta de aprendizaje, las estrategias metodológicas, la rúbrica, la tabla de ponderación, los recursos educativos, los compromisos a asumir y las recomendaciones y orientaciones generales para un óptimo desempeño formativo.

El proceso de inducción general se brinda a los nuevos estudiantes y se desarrolla en 2 sesiones una de manera sincrónica por medio de la plataforma de conferencia Web y otra de carácter asincrónica en la plataforma LMS.

Posterior a la inducción general, los estudiantes asisten a la inducción del programa académico donde interactuarán con el equipo de directivos y profesores tutores del programa a fin de conocer las generalidades del programa de formación.

Los recursos y materiales digitales de la inducción estarán disponibles para que los estudiantes de la modalidad los puedan consultar en cualquier momento.

Las credenciales de acceso a la plataforma se le brindan al estudiante al momento de legalizar su proceso de matrícula tanto financiera como académica.

Posterior a la inducción, el estudiante ya se encuentra en condiciones de iniciar su proceso formativo en interacción con los contenidos, profesores tutores y compañeros, desde las aulas virtuales de la plataforma LMS y de acuerdo con la distribución de las actividades académicas de cada componente.

Es importante mencionar que, al inicio del proceso formativo, el estudiante recibe un acompañamiento por parte del personal de apoyo de la Unidad Institucional de Educación a Distancia y Virtual, para brindarle las orientaciones técnicas y apoyarle en tanto se familiariza con la plataforma, el aula virtual y los demás servicios web que dispone la Universidad.

Los tiempos de inducción no hacen parte del tiempo académico del estudiante.

5.2.2.2 LAS TUTORÍAS EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN VIRTUAL

Son los espacios de interacción donde el profesor tutor estimula, apoya, reorienta, con sentido crítico, los auto-aprendizajes, a través de una relación basada en el reconocimiento del otro, el valor e interés por el conocimiento y la "amistad" en el concepto, teniendo como tejido relacional la posibilidad que entre los protagonistas se visibilice el rol de "par académico" como principio de cooperación, igualdad y respeto mutuo. Por lo tanto, en la acción tutorial, está la representación, como figura pedagógica mediacional en el aprendizaje.

Las tutorías en la modalidad de formación virtual se desarrollan a partir de encuentros sincrónicos, mediante el empleo de la plataforma Zoom Pro y son de 3 tipos:

Encuentro inicial: en este espacio el profesor tutor presenta a los estudiantes el componente académico, expone el Syllabus enfatizando en su intencionalidad formativa, la ruta de aprendizaje, los recursos educativos dispuestos y la rúbrica; realiza una descripción de las diversas mediaciones tecnológicas dispuestas en el aula virtual, los compromisos y responsabilidades del profesor tutor y de los estudiantes (acuerdo pedagógico) y presenta a los éstos las orientaciones generales para el desarrollo de las actividades. Finalmente realiza una introducción conceptual al tema de estudio.

Encuentros intermedios: en estos espacios el profesor tutor enfatiza en la importancia del empleo de las mediaciones tecnológicas dispuestas en el aula virtual, brinda las recomendaciones para su uso, así como para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. Es durante estas sesiones que el profesor tutor emplea diversas estrategias didácticas y metodológicas para tejer sentido conceptual y promover espacios activos que permitan hacer del aprendizaje un proceso significativo al integrar los conocimientos. En este espacio también se responden preguntas y plantean otras que fomenten la capacidad de indagación del estudiante; finalmente, se enfatiza en el seguimiento de la ruta de aprendizaje y en el empleo de los canales de comunicación para brindar el acompañamiento requerido.

Encuentro final: en este último encuentro el profesor tutor realiza una sesión de socialización general enfatizando en los resultados de aprendizajes alcanzados. Fomenta la discusión y el debate sobre la fundamentación teórica, epistemológica y metodología desarrollada durante el componente académico.

Las tutorías no convocan la asistencia obligatoria de los estudiantes. Todas las sesiones quedan grabadas y alojadas en la respectiva aula virtual del componente académico, constituyéndose como referentes y contenidos de estudio.

5.2.2.3 SEGUIMIENTO Y ASESORÍA PERMANENTE MEDIANTE EL USO DE LAS TIC EN LA MODALIDAD VIRTUAL

El acompañamiento y la asesoría permanentes se conciben como un servicio de orientación que se le brinda al estudiante en el tiempo de su formación y cuyo objetivo central es aclarar inquietudes, dudas, y promover el desarrollo integral del estudiante. Se desarrolla generalmente de manera asincrónica mediante el empleo de las mediaciones de la plataforma LMS tales como foros, mensajería, correo electrónico o de los servicios de apoyo integral que la UCM ofrece.

El acompañamiento del profesor tutor está declarado como uno de los elementos centrales en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El programa no prescinde de la mediación del profesor, sino de su presencia física en el aula, tiene presente que el autoaprendizaje no es aprendizaje en la soledad, sino auto dirigido, por lo tanto, el profesor tutor ejerce un rol con funciones muy específicas para garantizar un acompañamiento y seguimiento adecuado al estudiante.

En el proceso de acompañamiento directo del profesor tutor a los estudiantes, éste debe centrar su esfuerzo pedagógico en el aprendizaje, suscitar interés por el

conocimiento e integrar diferentes visiones y tendencias de la profesión, así como promover actitudes, valores y conceptos. En sintonía, se contemplan diversas actividades y estrategias formativas, en las cuales los procesos de enseñanza y aprendizaje cobran sentido, en la medida que el estudiante reconoce la presencia del profesor tutor como mediador en su proceso formativo. Se puede ser cercano en la distancia o se puede ser lejano en la cercanía del aula de clase. (Políticas Académicas, UCM 2020)

El estudiante puede desarrollar su proceso de enseñanza y aprendizaje de manera individual o grupal, en ambos casos se trabaja sobre un problema y debe existir una cooperación entre estudiante con su profesor tutor y sus compañeros, permitiendo que el pensamiento aflore, se verbalice, se discuta y ayude al estudiante a ser analítico, resolutivo, crítico, autodisciplinado y a explorar nuevos campos del conocimiento.

Entre los procesos de acompañamiento se cuenta con las jornadas virtuales de inducción, de tutorías y asesorías, donde el material de autoaprendizaje, pedagógico y didácticamente elaborado, así como las plataformas o mediaciones tecnológicas sincrónicas y asincrónicas, facilitan el diálogo entre el estudiante y el profesor tutor y entre los estudiantes.

El acompañamiento también se brinda en el marco del Servicio de Apoyo Integral (SAI) orientado a facilitar y estimular la participación activa y la integración eficaz del estudiante y profesor tutor en la vida universitaria contribuyendo así a su desarrollo personal y social para el desarrollo humano, la calidad de vida y la construcción de comunidad, mediante un acompañamiento y apoyo permanente ofrecidos a través de diversos servicios de acceso web como son: La Consejería Académica, El Sistema de Apoyo Online, El Sistema de Alertas Tempranas y el Portal de Bienestar en Línea.

El acompañamiento y asesoría puede implicar el desarrollo de procesos tales como:

Interacción desde la plataforma: El profesor tutor podrá comunicarse asincrónicamente mediante el uso de las herramientas de la plataforma educativa con los estudiantes para brindar respuestas a inquietudes, moderar el diálogo constructivo en los foros, orientar el trabajo académico en blogs o wikis. La interacción en plataforma con este propósito también podrá darse mediante el empleo de herramientas sincrónicas.

Retroalimentación y acompañamiento: El profesor tutor emplea las herramientas asincrónicas de la plataforma, como el correo electrónico o la herramienta de calificación para brindarle al estudiante información de retorno respecto a su proceso de formación o desempeño académico; enunciando además recomendaciones y sugerencias orientadas al desarrollo de acciones de refuerzo o de nivelación para el alcance de las intencionalidades formativas.

Diseño y orientación de actividades de refuerzo y superación: El profesor tutor diseña estrategias didácticas en coherencia con los estilos de aprendizaje de los estudiantes que requieran un proceso de refuerzo y superación para que alcancen las intencionalidades formativas mediante el uso mediaciones tecnológicas dispuestas en las plataformas educativas.

5.2.2.4 PROCESO EVALUATIVO EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN VIRTUAL

El Proyecto Educativo Universitario de la UCM (PEU, 2018) y el Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador, promueven estrategias evaluativas personalizantes, que evidencian el estado alcanzado en la apropiación y construcción del conocimiento, en el desarrollo de competencias y en la formación, mediante valoración por procesos.

La evaluación por procesos se entiende como la reflexión crítica permanente, hecha por los diferentes actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje, acerca de la maduración, los desarrollos y esfuerzos del estudiante en los campos cognitivo, axiológico y praxiológico, suscitados a través de la relación con los objetos de estudio, las experiencias de aprendizaje y el contexto, en coherencia con los propósitos de formación institucional.

Una evaluación personalizante, por procesos y resultados, genera apropiación y construcción crítica del conocimiento y se constituye en un espacio, experiencia y oportunidad de aprendizaje para la mejora continua.

Los procesos y estrategias de seguimiento evaluación de los aprendizajes en la modalidad virtual, responden a las intencionalidades formativas declaradas en el programa académico como a los resultados de aprendizaje del componente académico, para promover en el estudiante su autonomía, autorregulación y conciencia de su propio proceso. La evaluación es de carácter formativo para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y se apoyan en instrumentos como las rúbricas desde criterios definidos y niveles de desempeño que le permiten al estudiante auto gestionar su aprendizaje.

Se destaca en este proceso evaluativo en la modalidad a distancia y virtual, los tipos de evaluación según los agentes educativos: la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, como apuesta reflexiva de las prácticas del profesor tutor y del estudiante en sintonía con el proceso integral que se plantea desde cada componente académico. Se establece para este proceso en específico, las rúbricas de evaluación que le facilitan al profesor tutor la valoración del aprendizaje de cada estudiante y a la vez, éste reconoce los criterios que serán evaluados y reflexionar como es su proceso en relación a los niveles o escala de desempeño.

Los porcentajes establecidos en cada criterio serán organizados por el profesor tutor junto con los estudiantes desde el acuerdo pedagógico que se da al inicio del componente académico. Es decir, no es un acto punitivo, ni autoritario el asignar los porcentajes, sino un acuerdo mutuo entre profesor tutor y estudiante para favorecer las características propias de cada grupo de estudiantes en relación con sus propios contextos.

En el contexto de la modalidad virtual, el proceso de evaluación se enfoca en realizar un seguimiento durante el desarrollo del proceso formativo del estudiante, que en función del Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador y de lo declarado en el Syllabus, como mediación y estrategia metodológica, parte de un diagnóstico o valoración de saberes previos, reconoce los progresos y valora los avances logrados.

Durante el proceso de formación el profesor tutor realiza rigurosamente el acompañamiento y retroalimentación a cada estudiante reconociendo su perfil de aprendizaje y finalmente concluye con una valoración de los resultados de aprendizaje de manera más objetiva y sistémica. Desde esta perspectiva, el proceso de evaluación propicia la reflexión permanente, propendiendo por la mejora de la calidad académica y del servicio educativo de la modalidad.

El ambiente virtual de aprendizaje estructurado en consideración con los principios del Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador de la UCM, se constituye en el escenario de encuentro e interrelación formativa, desde donde se apropian y configuran las estrategias didácticas y las herramientas y mediaciones tecnológicas al servicio de los procesos y estrategias evaluativas y son de hecho, los procesos de interacción y las mediaciones tecnológicas los que posibilitan el seguimiento al desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Las mediaciones tecnológicas derivan de las plataformas educativas asincrónicas y sincrónicas que emplea la UCM, estas disponen de herramientas tales como: el calendario de actividades, foros, wikis, blogs, cuestionarios, encuestas y aplicaciones Web 2.0, los simuladores, sistemas de ejercitación y de práctica, entre otras; todas ellas proporcionan información de actividades realizadas o pendientes, sobre las opciones o recursos empleados, tiempos y resultados, permitiendo recabar información para su posterior análisis, como insumo para facilitar el seguimiento de los procesos de aprendizaje, de forma personalizada. De ahí, la importancia del profesor tutor en el acompañamiento y retroalimentación frente a lo que cada estudiante realiza a través de las herramientas tecnológicas. Es de resaltar, que en los programas con modalidad a distancia y virtual, se fomenta el trabajo individual y el trabajo colaborativo como despliegue de las potencialidades de los estudiantes, para adquirir la capacidad de reconocer su propio proceso y de construir en comunidad e identificarse con el otro en el proceso de aprendizaje.

También, el portafolio digital se asume y emplea como herramienta que fortalece el aprendizaje, haciendo visible el aprendizaje invisible, permitiéndole a los estudiantes autorregularse para que puedan explicitar sus objetivos, supervisarlos, actualizarlos y reflexionar sobre el progreso hacia el alcance de los resultados de aprendizaje.

Durante el desarrollo del periodo formativo el profesor tutor observa, identifica y registra las dificultades de los estudiantes en función de los indicadores de desempeño para posteriormente diseñar las estrategias y/o actividades de mejoramiento que considere pertinente, las cuales pueden ir dirigidas a modo personal, grupal o general. De igual manera, también se reconoce los aspectos positivos o relevantes en el aprendizaje del estudiante, para seguir potencializando sus capacidades, habilidades y competencias en coherencia con el perfil de egreso expuesto en el programa en formación.

Este proceso de valoración de los resultados de los estudiantes será desde la miradas cuantitativa y cualitativa desde una postura integral siempre desde el reconocimiento de la persona, en sus dimensiones axiológica, procedimental y cognitiva.

5.2.3 PROCESOS FORMATIVOS COMUNES A LAS MODALIDADES DE FORMACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

- Capacitación del profesor tutor
- Evaluación de desempeño
- Investigación formativa

5.2.3.1 CAPACITACIÓN DEL PROFESOR TUTOR

La UCM tiene una política clara de selección y promoción de profesor tutor articulada con el Plan Institucional de Formación y Desarrollo Profesional, el cual establece su participación en los cursos y diplomados, de manera continua y permanente, de acuerdo con la ruta de aprendizaje para el fortalecimiento de competencias formativas mediadas por las TIC, la cual se estructura desde 5 ejes temáticos: Fundamentación, Didáctica, Tecnologías, Metodología y Evaluación, para fortalecer, desde cada uno de éstos las competencias que le ayudarán a los profesores tutores a transformar su práctica formativa mediadas por las TIC a partir de la apropiación de referentes conceptuales y prácticos. Algunos de los componentes de formación son:

- Diplomatura en Docencia Universitaria, con una intensidad de 144 horas y el reconocimiento de 3 créditos.
- Diplomatura en Gestión de Ambientes Virtuales de Aprendizaje Mediadas por las TIC, con una intensidad de 144 horas y el reconocimiento de 3 créditos.
- Capacitación en herramientas TIC propias de la Unidad Institucional de Educación a Distancia y Virtual, al inicio y cierre de cada semestre.
- Cursos para el fortalecimiento de competencias formativas mediadas por las TIC.
- Capacitación por demanda por parte de la Unidad Institucional de Educación a Distancia y Virtual.

Asimismo, la ruta de aprendizaje para el fortalecimiento de competencias formativas mediadas por las TIC, se constituye en referente para el escalafón docente, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Profesional.

5.2.3.2 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PROFESOR TUTOR

Los principales aspectos a evaluar del profesor de educación a distancia y virtual, están establecidos en el Estatuto Profesional y en el Sistema de Evaluación Profesional de la UCM, haciendo énfasis en:

- Dominio en el área de conocimiento.
- Pertinencia y contextualización de los contenidos.
- Visión problémica, investigativa e interdisciplinaria del conocimiento y de la realidad.
- Experticia en el manejo y dominio de las TIC.
- Integración metodología de las TIC.
- Conocimientos de pedagogía y didáctica.
- Comunicación e interacción efectiva y oportuna con los estudiantes.
- Compromiso institucional y con la modalidad de formación.
- Experiencia como tutor en la modalidad de formación.

Estos criterios son objeto de evaluación por parte de los estudiantes al finalizar cada componente académico y los resultados son sistematizados para contribuir a la mejora continua. La evaluación del profesor tutor es complementada con su autoevaluación y la coevaluación por parte del director del programa.

5.2.3.3 INVESTIGACIÓN FORMATIVA

En los pregrados y posgrados de la Universidad Católica de Manizales se fomenta la investigación formativa, entendida como proceso de búsqueda de pensamiento, como práctica interactiva entre el profesor tutor y los estudiantes, que trabajan alrededor del conocimiento, marca las intencionalidades científicas y el modelo propio para la integración en cada programa académico.

El Sistema Institucional de Investigaciones de la UCM define la investigación formativa como: una estrategia académica, pedagógica y curricular, con el fin de promover la formación profesional con pensamiento crítico y contextualizado

En este proceso el estudiante busca integrar las actividades de estudio, práctica, investigación y desarrollo personal. Mediante la investigación formativa se propicia el desarrollo del ser, de sus habilidades intelectuales, el análisis, la expresión escrita y el espíritu investigador. Existen dos perspectivas: los proyectos de investigación y los macro proyectos. El primero se concibe como el abordaje de un problema en un área específica con el fin de transformar la realidad y el segundo como una estrategia para realizar asesoría a estudiantes.

La investigación de corte formativo no pierde su visión de complejidad, puesto que otorga características a los procesos investigativos tales como la interdisciplinariedad. Estas características consolidan la plataforma de formación y status del investigador con una personalidad investigadora. La investigación formativa necesita igualmente de una estructura funcional que contemple componentes como el filosófico, el epistémico, el conceptual, el metodológico, el organizacional y el gerencial, otorgando así una plataforma y un norte a su quehacer.

5.3 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Las modalidades de formación a distancia y virtual de la UCM están estratégicamente ubicadas dentro del proceso misional de docencia, contando con la siguiente estructura documental:

Procedimientos

- Apertura, reinicio o duplicación de aulas virtuales
- Calificación de componente académico a distancia o virtual
- Capacitación en Plataformas Tecnológicas Educativas
- Creación o actualización de Medios Didácticos
- Creación diplomados, cursos virtuales y MOOC
- Creación y desactivación de cuentas
- Elaboración o Actualización de UDPROCO y SYLLABUS
- Evaluación de Aulas Virtuales
- Procedimiento para reinicio y duplicación aulas virtuales

- Ampliación de cobertura programas a distancia
- Atención de solicitudes

Estos procedimientos se constituyen en los referentes para la gestión de programas académicos, de componentes de formación, ambientes virtuales, formación e inducción de profesores tutores y estudiantes y mediaciones pedagógicas y tecnológicas.

5.4 LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y COMPONENTES ACADÉMICOS

La gestión de programas académicos refiere los procesos de creación, diseño y actualización de sus componentes académicos, su administración en el contexto de la plataforma LMS, la gestión de sus mediaciones tecnológicas, los procesos de apoyo a la inducción, capacitación y asistencia a profesores tutores, estudiantes y administrativos; así como los procesos de seguimiento y evaluación, de acuerdo con las políticas académicas de la UCM, los lineamientos establecidos en el SAC, los lineamientos del Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación y del Sistema Institucional de Educación a Distancia y Virtual.

A continuación, se detallan los aspectos a considerar en el marco de los principales procesos para la gestión de programas y componentes académicos de las modalidades de formación a distancia y virtual.

5.4.1 CREACIÓN DE UN PROGRAMA ACADÉMICO EN MODALIDAD A DISTANCIA O VIRTUAL

- Los programas no formales o de educación continuada como cursos, diplomados o MOOC se crearán de acuerdo con los lineamientos y procesos establecidos en el procedimiento de: Creación diplomados, cursos virtuales y MOOC, del SIG.
- La creación de un programa académico en modalidad a distancia o virtual se efectúa de acuerdo con el procedimiento SAC-P-3 (procedimiento para la formulación de propuestas de programas académicos) el cual se encuentra en los procesos estratégicos de aseguramiento de la calidad del mapa de procesos del SIG.
- La preparación del documento maestro implica el diseño y elaboración de las síntesis de las mediaciones pedagógicas, UDPROCO o SYLLABUS para todos los componentes académicos, así como el diseño y elaboración en aula virtual del 100% de las mediaciones pedagógicas del primer semestre.

La siguiente tabla describe las etapas del proceso de creación de un programa en modalidad de formación a distancia o virtual a partir de las etapas del SAC-P3.

Dependencia Lider	Etapas	Responsable	Resultado
Vicerrectoría Académica	1- CREACION DEL NUEVO PROGRAMA ACADÉMICO		
	Conformación del equipo responsable del proyecto	Vicerrectoría Académica	Acta, grabación o registro de asistencia
	Sensibilización sobre el procedimiento SAC - P- 3	Vicerrectoría Académica	Acta, grabación o registro de asistencia
	Formulación del cronograma para la creación del nuevo programa académico	Equipo responsable del proyecto	Cronograma
	Presentación de la propuesta a Consejo de Rectoría para su aprobación	Vicerrectoría Académica	Acta Consejo de Rectoría y acto administrativo
	Sensibilización a la modalidad de formación virtual	UIEDV	Acta, grabación o registro de asistencia
	Asesoría y acompañamiento académico y pedagógico	Coordinación de proyectos académico. Apoya: CEAE, UIEDV	Documento maestro
	Construcción de los estudios de viabilidad financiera y factibilidad económica de la propuesta	Dirección Financiera	Estudio de viabilidad
	Socialización del plan de estudios a la comisión central del currículo	Equipo responsable del proyecto	Acta de Comisión de Currículo
	Presentación de la propuesta académica del nuevo programa a Consejo Académico para su aprobación	Equipo responsable del proyecto	Acuerdo de aprobación del plan de estudios
Vicerrectoría Académica	2- ALISTAMIENTO DE MEDIACIONES PEDAGÓGICAS		
	Ajustes a las intencionalidades formativas (Matrices) y plan de estudios	Equipo responsable del proyecto Apoya CEAE	Matriz de articulación curricular, plan de estudios, síntesis mediaciones, actas colectivos de programa
	Elaboración de la síntesis de las mediaciones	Equipo responsable del proyecto	
	Contratación de profesores externos (opcional)	Vicerrectoría Académica	

Dependencia Lider	Etapas	Responsable	Resultado
UIEDV	1- ELABORACIÓN DE MEDIACIONES (1RE SEMESTRE)		
	a) Taller de elaboración de UDPROCO o SYLLABUS	UIEDV	UDPROCO o SYLLABUS de componetes académicos del 1 er semestre, diseño del ambiente virtual de aprendizaje
	Contextualización pedagógica	Asesor pedagógico	
	Organización de las actividades académicas	UIEDV, CEAE	
	Socialización del formato (síntesis)	UIEDV	
	Socialización del formato UDPROCO o SYLLABUS y la ruta para su elaboración	UIEDV	
	b) Taller de elaboración de UDPROCO o SYLLABUS (p-26)		
	Diligenciamiento del formato de mediciones	Programa	
	Acompañamiento pedagógico e institucional	CEAE, UIEDV	
	Revisión de Centro Editorial	Centro Editorial	
	Diseño y creación de mediaciones educativas digitales	UIEDV	
	Diseño del ambiente virtual de aprendizaje	UIEDV	

Tabla 5. Etapas para la creación de un programa en modalidad a distancia o virtual

5.4.2 DISEÑO CURRICULAR

El diseño curricular de un programa en modalidad de formación a distancia o virtual se efectúa en concordancia con los lineamientos curriculares declarados en las Políticas Académicas de la UCM (2020), los lineamientos técnicos proporcionados por la UIEDV y la guía para la elaboración del documento maestro proporcionado por la Dirección de Aseguramiento de Calidad.

El diseño y desarrollo curricular de los programas académicos serán acompañados por la Vicerrectoría Académica en trabajo articulado con Aseguramiento de la Calidad, la

Asesoría Pedagógica, la Unidad Institucional de Educación a Distancia y Virtual y el Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación Hermana. María Aracelly Gutiérrez Escobar.

5.4.3 CREACIÓN DE LOS COMPONENTES ACADÉMICOS DE UN PROGRAMA EN MODALIDAD A DISTANCIA O VIRTUAL

- Para el diseño, creación o actualización de las mediaciones pedagógicas (UDPROCO o SYLLABUS), se debe considerar el procedimiento DOC-P-26
- Elaboración o Actualización de UDPROCO y SYLLABUS, que se encuentra determinado en el proceso misional de docencia: Gestión de la educación a distancia y virtual, del SIG.

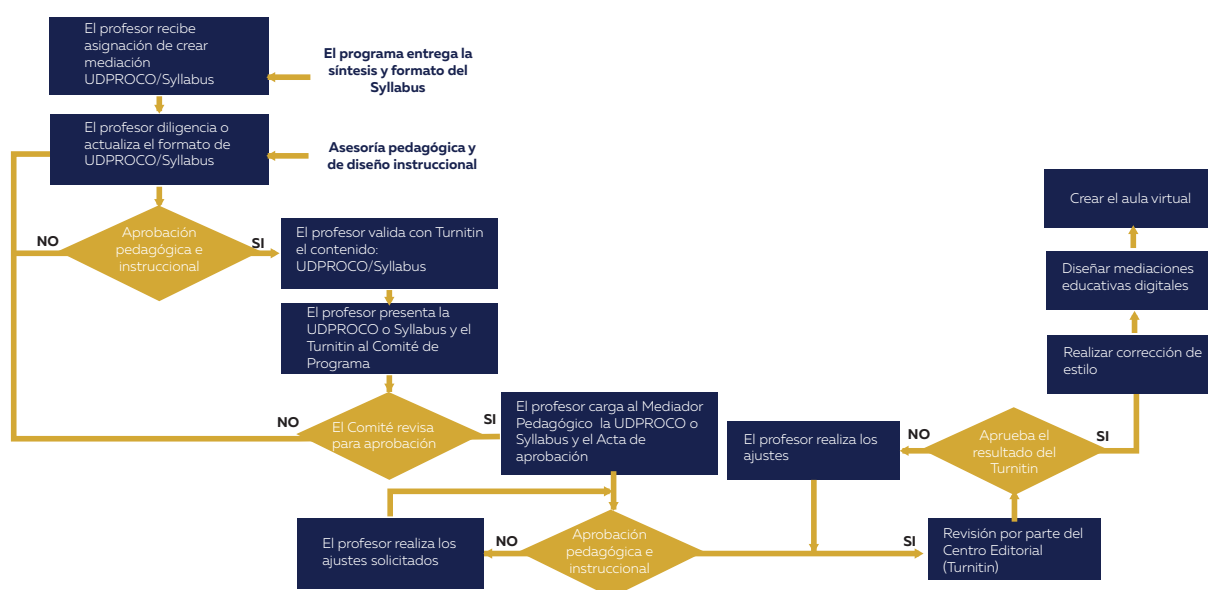


Figura 19. Recreación del procedimiento para la creación de mediaciones pedagógicas UDPROCO/SYLLABUS. Fuente: elaboración propia

- El diseño de una mediación pedagógica implica también el diseño y desarrollo de sus mediaciones educativas digitales como documentos PDF, infografías, videos, podcast, OVA (Objetos Virtuales de Aprendizaje), OMA (Objeto Multimedial de Acceso), para lo cual el profesor tutor deberá apropiar el procedimiento DOC-P-24 Creación Actualización de Medios Didácticos, que se encuentra determinado en el proceso misional de docencia: Gestión de la educación a distancia y virtual del SIG. Con estos elementos finalmente se procede a su integración en la plataforma LMS para el diseño del ambiente virtual de aprendizaje y su correspondiente aula virtual.
- Una vez dispuesto el componente académico en plataforma, éste únicamente podrá ser editado por el personal de la UIEDV. Los ajustes o cambios deberán ser solicitados por el director de programa de conformidad con lo establecido en los procedimientos: DOC-P-23 Creación Actualización de Medios Didácticos o DOC-P-27 Elaboración o Actualización de UDPROCO y SILABUS.

- El diseño de las mediaciones educativas digitales como de las aulas virtuales se efectúa en concordancia con los lineamientos comunicativos establecidos por la UIEDV.

El diseño de los componentes académicos se efectúa con base al modelo de arquitectura instruccional diseñado para tal fin:

Arquitectura instruccional

El concepto de Arquitectura Instruccional refiere el proceso orientado al diseño de experiencias de aprendizaje que integran las intencionalidades formativas, las actividades, los ambientes de aprendizaje y la identificación de los materiales o recursos educativos que se requerirán con objetivo de apoyar el desarrollo de las competencias en el aprendiz; Londoño (2011) y el alcance de resultados de aprendizaje y que incluye la valoración de necesidades, el desarrollo, la evaluación, la implementación y el mantenimiento de materiales y programas pedagógicos. Belloch (2013)

El modelo adoptado por la UCM para la gestión de arquitectura instruccional, está basado en la interacción del esquema de bloques o fases propuesto por la Universidad de la Sabana Chiappe (2008), adaptado con los 14 pasos del diseño instruccional propuesto por Gagné y Briggs; logrando un modelo que además se articula con los lineamientos de control y aseguramiento de la calidad de las normas OLC Quality Scorecard (Estructura), Quality Matters -QM- (Desarrollo) y UNE ISO 66181 (Satisfacción del cliente). Durante el diseño instruccional tiene lugar el proceso de curación de contenidos el cual permite buscar, recopilar, filtrar y seleccionar la información relevante que aportará valor al componente académico.

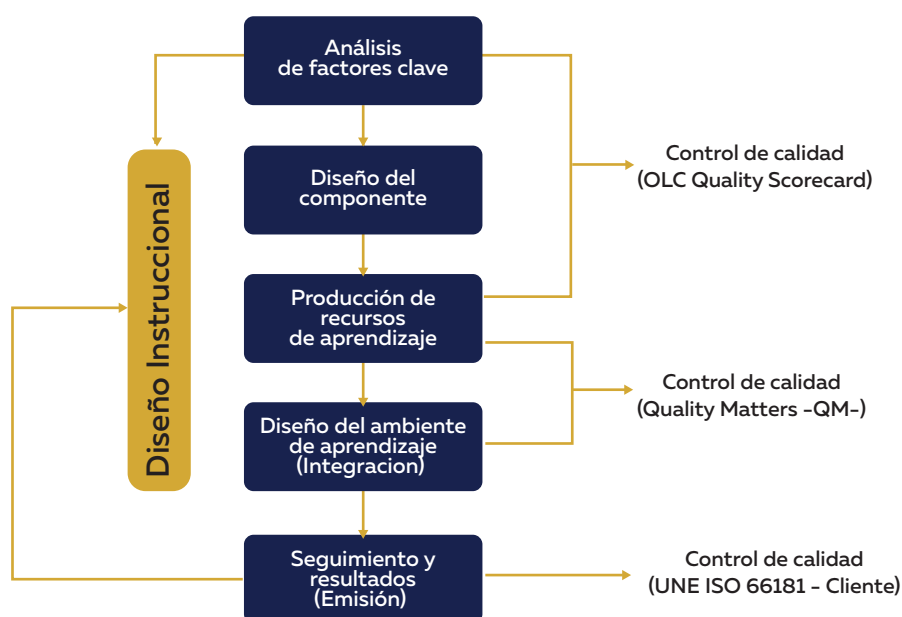


Figura 20. Modelo de Arquitectura Instruccional

- Los componentes académicos que se desarrollaran de manera virtual en programas de la modalidad de formación presencial o a distancia, conservan la misma estructura y por tanto precisan de los mismos procedimientos para su creación o actualización que para programas de modalidad virtual. A continuación, se detalla la estructura de un componente académico virtual.
- Los contenidos digitales educativos que corresponden con los componentes académicos para programas en modalidad virtual, se gestionan acorde con el modelo de ciclo de vida diseñado por la UCM y su diseño se fundamenta en criterios de usabilidad y accesibilidad para garantizar una óptima relación eficacia-eficiencia del aprendizaje y un nivel de innovación formativa. Los criterios de accesibilidad se fundamentan en los 3 principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):
 - Proveer múltiples medios de representación (el qué del aprendizaje)
 - Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje)
 - Proveer múltiples formas de implicación (el por qué del aprendizaje).

También considera los 4 principios de la guía WCAG 2.0: perceptible, operable, comprensible y robusto; la guía WAI-ARIA para contenido dinámico. Y la guía ATAG para la creación de interfaces más accesibles para personas con discapacidad.

La usabilidad que determina la relación con la forma y condiciones de uso del contenido, así como con las características y necesidades propias de los usuarios, se basa en criterios de ingeniería de la interfaz (UI).

Tanto la usabilidad como la accesibilidad consideran adicionalmente factores asociados a la experiencia de usuario (UX).

Para propender por un adecuado diseño de los contenidos, se considera la aplicación de Check List de control y verificación de calidad basados en normas como: OLC Quality Scorecard (Estructura), Quality Matters -QM- (Desarrollo), UNE ISO 66181 (Cliente).

El ciclo de vida está compuesto por 6 fases o etapas que se describen a continuación de manera general: Salvatierra (2015)

- 1. Análisis del Marco (AM):** El objetivo de este proceso es identificar el marco y el contexto del proyecto educativo virtual accesible, así como el diseño de su arquitectura instruccional y planificación para el diseño y desarrollo del componente en plataforma. **Toma como insumo el formato del Syllabus.**
Etapas del Diseño instruccional: Análisis de factores claves
- 2. Concepción/Diseño (CD):** Con este proceso se trata de diseñar los elementos didácticos del proyecto educativo virtual accesible identificados en el diseño instruccional.
Etapas del Diseño instruccional: Diseño del componente.
- 3. Desarrollo/Producción (DP):** El objetivo del proceso es producir los elementos didácticos del proyecto educativo virtual accesible de acuerdo al diseño realizado.
- 4. Implementación (IM):** Su objetivo es instalar y activar los recursos educativos en una plataforma de formación virtual accesible. **Etapas del Diseño instruccional: Diseño del AVA.**
- 5. Aprendizaje (PA):** Durante este proceso se lleva a cabo la enseñanza-aprendizaje utilizando los recursos educativos implantados. **Etapas del Diseño instruccional: Seguimiento y resultados.**

6. Evaluación/Optimización (EO): Es un proceso transversal, en el que se incluyen todas las actividades necesarias para realizar la evaluación y control de calidad de cada uno de los anteriores procesos implicados en un proyecto educativo virtual accesible. **Etapas del Diseño instruccional: Seguimiento y resultados.**



Figura 21. Ciclo de vida de Contenidos Digitales Educativos

Los contenidos educativos digitales de los componentes académicos en modalidad virtual finalmente se ejecutarán acorde con el siguiente esquema de bloques donde se aprecian los 3 momentos de su gestión: alistamiento, ejecución y cierre.



Figura 22. Estructura de un Componente Académico Virtual

5.4.4 PROCESOS ASOCIADOS AL DESARROLLO DE UN PROGRAMA O COMPONENTE ACADÉMICO EN LAS MODALIDADES DE FORMACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

Una vez el programa académico está listo para iniciar con el desarrollo del plan de estudios y/o con una nueva cohorte, se debe considerar el desarrollo de los siguientes procesos:

5.4.4.1 PREPARACION DE PROFESORES TUTORES

- Los profesores tutores del programa desarrollarán el diplomado en tutoría en ambientes formativos mediados por las TIC, orientado a contextualizarlos en el Modelo Pedagógico Personalizante y Liberador de la UCM en el contexto de las modalidades de formación a distancia y virtual, en las mediaciones pedagógicas, en los ambientes virtuales de aprendizaje, en el Sistema Institucional de Educación a Distancia y Virtual y en los diversos procesos y servicios relacionados con la tutoría, el acompañamiento, el seguimiento y la evaluación.

El desarrollo de este diplomado deberá darse en un periodo no menor a un mes al inicio de las labores académicas y deberá ser coordinado conjuntamente entre la UIEDV, las direcciones de programa y la Vicerrectoría académica.

- Para el caso de programas de educación continuada en modalidad virtual, él o los profesores tutores recibirán una única vez la inducción al aula virtual por parte de la UIEDV.
- Los profesores podrán optar por cualificar sus competencias formativas mediadas por las TIC en consideración con la oferta de cursos y diplomados de la ruta de aprendizaje que la UIEDV oferta cada semestre con el aval de la vicerrectoría académica.
- Para el desarrollo de los procesos de capacitación y formación de profesores o de personal administrativo, el director de programa solicitará a través del sistema de solicitudes (<https://solicitudesuied.ucm.edu.co/accounts/login/?next=/>) o a través del Sistema de Gestión Documental, la respectiva capacitación, en concordancia con el procedimiento DOC-P23: Capacitación en Plataformas Tecnológicas Educativas, que se encuentra determinado en el proceso misional de docencia: Gestión de la educación a distancia y virtual, del SIG.
- Para los componentes académicos virtuales, la UIEDV dispondrá de un tutor tecnológico cuyas funciones están descritas en el numeral 4.4.1.3 Profesor Tutor Tecnológico.

5.4.4.2 INDUCCIÓN A NUEVOS ESTUDIANTES

Los directores de programas de la modalidad de formación a distancia, al inicio de cada nueva cohorte, solicitan la inducción institucional a la vicerrectoría de bienestar y pastoral universitaria y la inducción a las plataformas tecnológicas educativas a la UIEDV para los estudiantes nuevos e incluso antiguos que requieran la reinducción.

En el caso de programas de la modalidad de formación virtual, al inicio de cada nueva cohorte, los directores de programa solicitan a la UIEDV el desarrollo del proceso de

inducción a los nuevos estudiantes, indicando fecha y hora. Esta inducción tiene dos momentos: La inducción institucional y la inducción al programa. La primera la desarrolla la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitario en 2 sesiones, una sincrónica y otra asincrónica; y la segunda es liderada por el Director del programa respectivo.

5.4.4.3 CURSOS DE PROPEDEÚTICOS PARA ESTUDIANTES

La UIEDV ofrece a los nuevos estudiantes de las modalidades de formación a distancia y virtuales cursos de nivelación orientados fundamentalmente a fortalecer la capacidad de uso y apropiación de herramientas TIC, las habilidades para el manejo de la información digital y sobre la modalidad de estudio, recursos y servicios tecnológicos que dispone la UCM en las plataformas de estudio; propendiendo por favorecer el proceso de adaptación y asimilación con la nueva modalidad y metodología de estudio.

Los cursos de nivelación disponibles para los estudiantes son:

- Fundamentos de la metodología a distancia y/o virtual de la UCM.
- Competencias para el manejo de información digital.
- Herramientas Web para el aprendizaje.
- Técnicas para la planificación de estudio.

Los cursos de nivelación son autorrealizables, tiene una duración de un crédito académico y estarán disponibles permanentemente.

5.4.4.4 SOPORTE Y ASESORÍA INSTITUCIONAL

La Unidad Institucional de Educación a Distancia y Virtual brinda permanentemente a estudiantes, profesores y administrativos, asesoría y soporte, mediante los siguientes medios:

- Presencial y telefónica en horario laboral de 8:00 am a 12 m y de 2:00 pm a 6:00 pm, de lunes a viernes. Fijo: (57)(6) 8933050, extensiones: 3800 y 3801. Móvil: 3218142306.
- A través del Sistema Web de Solicitudes:
<https://solicitudesuied.ucm.edu.co/accounts/login/?next=/>; con tiempos de respuesta de 24 horas.

5.4.4.5 ASIGNACIÓN DE PROFESORES A LA PLATAFORMA LMS

- El director de programa una vez tenga aprobada por Vicerrectoría Académica la carga y programación académica de profesores tutores, la remitirá a través del Sistema de Gestión Documental, o del sistema de solicitudes (<https://solicitudesuied.ucm.edu.co/accounts/login/?next=/>) a la Unidad Institucional de Educación a Distancia y Virtual para proceder con su asignación, es decir, la creación, reinicio o duplicación de cada componente académico respectivo.
- Tener en cuenta que estas solicitudes de acuerdo con el procedimiento establecido, deben ser solicitadas por lo menos 2 semana antes de iniciar el desarrollo del componente académico.

- Para el caso de los programas de formación en modalidad virtual, la programación de las sesiones sincrónicas se deberá efectuar de acuerdo con los lineamientos que para tal fin disponga la UIEDV.

5.4.4.6 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ACADÉMICO

El proceso de planificación para el desarrollo de un componente académico en modalidad de formación a distancia o virtual debe considerar los siguientes aspectos:

- Todos los profesores tutores recibirán la guía orientadora con las recomendaciones y aspectos que deberán acatar para el desarrollo de un proceso formativo pertinente y de calidad, acorde con los lineamientos establecidos en las políticas académicas de la UCM (2020), los lineamientos comunicativos de la UIEDV y el Sistema Institucional de Educación a Distancia y Virtual.
- Todos los profesores tutores deberán recibir, leer y firmar el acuerdo de tutoría provisto por la UIEDV, antes de iniciar con el desarrollo del componente académico y el cual se constituye en el insumo de planificación, desarrollo, seguimiento y cierre del, o de los componentes académicos a su cargo.
- Para el desarrollo académico de los componentes en modalidad virtual se consideran las siguientes etapas: Alistamiento, Ejecución y Cierre, de acuerdo con lo establecido en el formato DOC-F-71: Acuerdo Profesor Tutor.
- Para componentes académicos de educación continuada en modalidad virtual, se considerarán los lineamientos que disponga la UIEDV.
- Para la configuración de recursos audiovisuales tales como: cámaras, PC, micrófonos, sistema de conferencias web, espacios físicos si se requiere, entre otros; así como, el soporte y asistencia técnica, los profesores tutores deberán acudir a la Unidad de Medios Audiovisuales -UMA-
- El acuerdo de tutoría será objeto de monitoreo y seguimiento durante el desarrollo del componente académico, tanto de parte del Director de programa como de la Consejería Académica de la UIEDV, con el objeto de validar su cumplimiento y si es del caso, para establecer los mecanismos de mejora que correspondan a fin de garantizar la calidad y pertinencia del desarrollo del proceso formativo.
- Al finalizar el componente académico, el profesor tutor deberá efectuar la evaluación en línea del componente; así mismo deberá elaborar el informe de desarrollo académico tomando como referente el acuerdo de tutoría y remitirlo vía plataforma LMS, de acuerdo con los lineamientos que le brinde la UIEDV.

- La información de la programación académica, el acuerdo del profesor tutor y la evaluación del componente académico realizada, tanto por el profesor tutor como por los estudiantes, se constituyen en los insumos que se integran al modelo de analítica de datos que gestiona la UIEDV y que busca llevar la trazabilidad del proceso formativo para su validación, propendiendo así por un proceso académico de calidad y pertinencia y contribuyendo con la mejora continua y los procesos de autoevaluación de los programas.
- Durante el desarrollo del componente académico la Consejería Académica podrá emplear el Sistema de Información de Alertas Tempranas –SIAT– para el registro de las novedades sobre posibles riesgos que afectan la permanencia estudiantil; así mismo el profesor tutor podrá emplear el Sistema de Apoyo Online para solicitar orientación pedagógica o reportar la ausencia reiterada de estudiantes a las sesiones sincrónicas o el no envió de actividades de aprendizaje.

REFERENCIAS

- Almayor, F, A & Fernández, C,C & Sánchez, V, A. (1991) Panorama de la informática educativa: de los métodos conductistas a las teorías cognitivas. Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad Complutense de Madrid. revista española de pedagogía año XLIX, Nro 188, enero-abril 1991. Recuperado el 11 de mayo de <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2018/03/1-Panorama-de-la-Inform%C3%A1tica-Educativa.pdf>
- Allen, J. E., Seaman, J., & Garret, R. (2007). Blending In - The extent and promise of blended education in the United States. Retrieved noviembre 20, 2012, from The Sloan Consortium: <http://sloanconsortium.org/publications/survey/blended06>.
- Mason, R., & Rennie, F. (2006). ELearning - The key concepts. New York, NY: Routledge - Taylor & Francis Group.
- Assman, H. (2002). Placer y Ternura en la educación. Hacia una sociedad aprendiente. Madrid. Narcea, S.A. de Ediciones.
- Avogadro Thomé, Marisa Elizabeth, & Quiroga Macleimont, Sergio Ricardo (2015). La mediación tecnológica y las TIC: fenómenos y objetos técnicos.. Razón y Palabra, (92),1-18.[fecha de Consulta 21 de Mayo de 2021]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199543036052>
- Belloch, C. (2013). Diseño instruccional, Unidad de Tecnología Educativa (UTE). Universidad de Valencia. Recuperado el 2 de junio de 2014 de <http://www.uv.es/-bellochc/pedagogia/EVA4.pdf>
- Butcher, Neil (2015): A Basic Guide to Open Educational Resources (OER): <hdl.handle.net/11599/36>
- Cabero, J. (2006). Bases pedagógicas del e-Learning. RU&SC. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento. Barcelona, Catalunya, España. Recuperado Diciembre 2, 2020, de Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento: <https://rusc.uoc.edu/rusc/es/index.php/rusc/article/view/v3n1-cabero.html>
- Cabero, J., & Llorente, M. d. (2008). Del eLearning al Blended Learning: Nuevas acciones educativas. Recuperado Mayo 20, 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2566563>
- Chiappe, A. (2008). Diseño instruccional: oficio, fase y proceso. Universidad de La Sabana, Facultad de Educación. Revista Educación y Educadores. Volumen 11, número 2, pp. 229-239.
- Delors, J. (1996). La Educación Encierra Un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. En internet: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- Freire (2013). Por una pedagogía de la pregunta. Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes. Argentina. Siglo Veintiuno Editores S.A
- Gagne, RM, Briggs, LJ & Wagner, WW (1992). Principios de diseño instruccional (4 ª ed.), Holt, Reihhart, y Winston Inc.
- Gutiérrez y Prieto. (2002). Mediación Pedagógica. Apuntes para una Educación A Distancia Alternativa. Guatemala. Universidad de San Carlos Guatemala
- Juca Maldonado, F. J. (2016). La educación a distancia, una necesidad para la formación de los profesionales. Revista Universidad y Sociedad [seriada en línea], 8 (1). pp.106-111. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v8n1/rus15116.pdf>
- Londoño, E. P. (junio- diciembre, 2011). El diseño instruccional en la educación virtual: más allá de la presentación de contenidos. Revista Educación y Desarrollo

Social, 5(2), 112-127.

- Mason, R., & Rennie, F. (2006). ELearning - The key concepts. New York, NY: Routledge - Taylor & Francis Group.
- MEN (2017): https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-196492.html?_noredirect=1
- MEN (2019). Decreto 1330
- MEN (2020). Resoluciones 15224 y 21795.
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). Condiciones específicas de calidad para la oferta de programas de Metodología a distancia, en modalidades virtual y combinada (Blended Learning).
- Montesinos, S, P (2014). Modelo integral para la organización y gestión de la formación permanente universitaria a distancia basada en el aprendizaje situacional. Universidad Politécnica de Valencia España. Recuperado el 12 de marzo del 2021 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=91317>
- OCDE (2017). La educación a distancia en la educación superior en América Latina. En internet: <https://dx.doi.org/10.1787/9789264277977-es>
- Sánchez, A, Ileana R. (2003). La educación a distancia. ACIMED, 11(1), 3-4. Recuperado en 27 de mayo de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352003000100002
- Turpo, O. (Junio de 2012). Perspectiva de la convergencia pedagógica y tecnológica en la modalidad blended learning. Obtenido de Universidad Peruana Cayetano Heredia, RED - Revista de Educación a Distancia. Número 39: <http://www.um.es/ead/red/39/turpo.pdf>
- UCM (2000). Páginas del CIEDU. Reflexiones en torno al Modelo Pedagógico.
- UCM (2007). Proyecto educativo institucional. Manizales: Autor.
- UCM (2015). Modelo de Educación Virtual Personalizante y Liberador publicado por el Centro Editorial UCM. En internet: <http://www.ucmconecta.edu.co/wordpress/wp-content/uploads/2018/08/Modelo-Educacion-Virtual.pdf>
- UCM (2018). Estatuto Profesorado de la UCM.
- UCM (2018). Plan Institucional de Formación y Desarrollo Profesorado
- UCM (2018). Proyecto Educativo Universitario -PEU-
- UCM (2020). Políticas académicas UCM.
- UCM (2018). Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad
- Vera, f. (2008). La modalidad Blended Learning. Obtenido de <http://www.utemvirtual.cl>: http://www.utemvirtual.cl/nodoeducativo/wp-content/uploads/2009/03/fvera_2.pdf
- Yong, E., Nagles, N., Mejía, C. & Chaparro, C. (2017). Evolución de la educación superior a distancia: desafíos y oportunidades para su gestión. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 50, 80-105. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/814/1332>
- Unigarro, M. (2004). Educación virtual. Encuentro formativo en el ciberespacio. Bucaramanga: UNAB.
- UCM (2014) Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad. UCM. Manizales. Recuperado el 3 de Junio del 2021, https://www.ucm.edu.co/sig/wp-content/uploads/boletin_sig/sac.pdf
- Sánchez, M, F. (1986). CAI y CMI, dos posibilidades del ordenador en el aula. Anales

de pedagogía. Nro 4. Pg 25-43. ISSN 0212-8322. Recuperado el 23 de abril del 2021 de <https://revistas.um.es/analespedagogia/article/view/288271/209451>

- Caicedo Caicedo, María Elizabeth · Marín Cano, Martha Liliana · Restrepo Jaramillo, Luis Guillermo · Gutiérrez Restrepo, Cristian Camilo · López Osorio, José Abel · Arias Arteaga, Gustavo (2020). La universidad como proyecto de vida, desde las voces de la comunidad educativa de la UCM. Pag 32.
- Salvatierra, Héctor R, Lainfiesta, Quan, Lisa Renata, Rizzardini, Hernández, Rocael (2015). Guía metodológica para la creación de desarrollos curriculares virtuales accesibles. Segunda Edición. Universidad Galileo, Guatemala. ISBN: 978-9929-40-658-2. http://www.esvial.org/wp-content/files/E116_L1_espaol.pdf